

Diciembre 2010

# FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL LXXXIII - EDICIÓN 216



**D**efensa y Seguridad:  
**Los desafíos del futuro**

# Edición **216**

## DIRECCIÓN

Mayor General Luis Felipe Paredes Cadena

## SUBDIRECCIÓN

Brigadier General del Aire  
Alberto José Noguera Rodríguez

## DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmin Mora Cuéllar

## CONSEJO EDITORIAL

Capitán de Navío Germán González Reyes  
General Álvaro Valencia Tovar  
General Fabio Zapata Vargas  
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez  
Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal  
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila  
Mayor Humberto Aparicio Navia

## PERIODISTA

Paola Consuelo Ladino Marín

## ENLACE POLICÍA NACIONAL

Intendente Jefe Everardo Tabares Cardona

## CIRCULACIÓN / SUSCRIPCIONES

Adriana Suárez Rodríguez

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Roberto Sepúlveda Romero

## DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Imprenta y Publicaciones  
Fuerzas Militares de Colombia  
Alexander Abril Medina

## FOTOGRAFÍA

Archivo Fotográfico  
Ejército Nacional - *Dirección de Acción Integral*  
Armada Nacional  
Fuerza Aérea Colombiana  
Policía Nacional

## CANJE Y SUSCRIPCIONES

Revista Fuerzas Armadas  
Carrera 11 No. 102-50 Of. 209  
Telefax: 620 6536  
E-mail:  
revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co



La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 209. Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones 1003-1004, Bogotá, D.C. Colombia, Suramérica.

# Con



## Editorial

Defensa y Seguridad: los desafíos del futuro  
Por: Mayor General Luis Felipe Paredes Cadena  
Director Escuela Superior de Guerra



El Enemigo como sistema, una aplicación al caso de Colombia

Por: Teniente Coronel Álvaro Romero Uribe  
Oficial Piloto de la Fuerza Aérea Colombiana



Ejemplo de vida, modelo de líder

Por: Teniente Coronel Carlos Enrique León Soto  
Coordinador Militar del Centro de Coordinación Regional del Bajo Cauca y el Sur de Córdoba

# t e n i d o



El Principio de la Defensa Nacional  
Por: Coronel (RA) Manuel Guillermo Martínez Pachón  
Docente de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra



El desconocimiento de la Seguridad y Defensa Nacional, ¿Un error estructural?  
Por: Teniente Coronel (RA) Ricardo Sánchez Hurtado  
Docente de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra



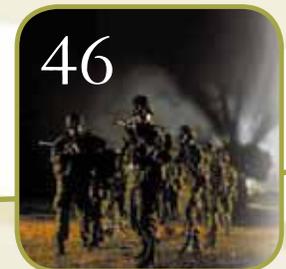
El terrorismo en Colombia y sus escenarios de acción  
Por: Coronel (RA) Darío Enrique Cortés Castillo  
Docente de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra



La efectividad del poder aéreo en el conflicto colombiano, un valioso aporte doctrinal  
Por: Teniente Coronel Luis Octavio Jaramillo Cortés  
Comandante del Grupo de Seguridad y Defensa de la Base N° 1 de la Fuerza Aérea Colombiana



Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como elementos de crecimiento y sostenibilidad de las instituciones militares  
Por: Capitán de Fragata Carlos Alberto Mojica Valero  
Director de Gerencia de Proyectos de nuevas construcciones de Cotecmar



El Airsoft, nuevas tecnologías de entrenamiento para las Fuerzas Militares de Colombia  
Por: Teniente Coronel Fabián Alfredo Angarita Urbina  
Comandante del Batallón de Instrucción y Entrenamiento N° 16 de la Brigada 16



Batalla de las Ardenas, discrepancias entre los comandantes: riesgo para el plan de guerra aliado  
Por: Teniente Coronel Milton Orlando Vargas Mariño  
Comandante Tercera Zona de Reclutamiento



Las Farc y la beligerancia  
Por: Teniente de Fragata Juanita Millán Hernández  
Jefe Sección de Análisis Prospectivo de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Comando General de las Fuerzas Militares



La Escuela Superior de Guerra: Una organización de aprendizaje  
Por: Mauricio Uyabán Ampudia  
Jefe de Investigación CEESEDEN  
Olga Lucia Quintero Galvis  
Investigadora CEESEDEN

# Editorial

■ Mayor General Luis Felipe Paredes Cadena  
Director de la Escuela Superior de Guerra

## Defensa y Seguridad: Los desafíos del futuro

Uno de los mundos más cambiantes y dinámicos es el de la defensa y la seguridad. No solamente enfrenta problemas que trascienden lo hasta ahora conocido, es decir, problemas que se enmarcan dentro de los límites de los Estados nacionales, sino una variedad de amenazas que se adentran en una complejidad internacional y transnacional muy grande. Por una parte, surgen peligros inéditos, y por otra, se transforman los antiguamente conocidos.

Se asiste hoy a un momento de quiebre en la materia. La urbanización creciente de las sociedades y la globalización, han hecho que no solamente los conflictos interestatales salgan de la primera fila del protagonismo, sino que también los conflictos internos, intraestatales, los del tipo guerra de liberación nacional o los del tipo guerra revolucionaria, comiencen a dejar de ser los dominantes, como lo fueron en la segunda mitad del siglo XX. Incluso conceptos nuevos, como el de "nuevas amenazas", deben ser matizados en la hora presente. Las llamadas nuevas amenazas siguen en la escena, pero una mezcla compleja de muchos de los elementos que contienen, hacen surgir entidades nuevas de antagonismo y violencia.

Para Colombia, la reflexión y el estudio de los fenómenos relativos a la defensa y la seguridad son una prioridad. No solamente se mantienen, tanto la violencia terrorista iniciada hace décadas, como la del narcotráfico, siempre presente en el trasfondo, sino que otros tipos de amenaza acechan en el entorno social y político. Ahora debe pensarse, no sólo en la defensa nacional clásica en términos de soberanía, independencia, integridad territorial y permanencia del Estado de Derecho, sino en fenómenos de violencia social y en amalgamas de violencias con conte-



nido político o sin él. Estos tipos de amenaza son de carácter diverso, saltan fronteras y producen formas de conflicto desestructurado y confuso. Entre otros para tener en cuenta, el de las guerrillas que han dado el salto para convertirse en organizaciones mixtas de violencia social, delincuencia organizada y violencia política.

Otros peligros, como la organización delincriminal juvenil de las "maras" centroamericanas, cuyo contagio está ad portas, y el de las guerras híbridas, una forma extrema del "todo vale" que combina lo convencional con lo no convencional, el terrorismo y el crimen, los intereses de Estado con los de grupos particulares; vale decir una mezcla, que a diferencia de otros conflictos irregulares, hace que una misma fuerza se desdoble continuamente en fuerza capaz de lo uno y de lo otro. Ambos peligros son diferentes de los fenómenos que les dieron origen: las "maras" trascienden la pandilla juvenil tradicional y la guerra híbrida va más allá de la guerra irregular versión siglo XX. Ambos tocan a las puertas de la historia presente y ambos son amenazas situadas en el ámbito de las sociedades macrourbanas, fuertemente interconectadas en la actualidad.

Las consideraciones por estudiar son muchas. El escenario político de la llamada posmodernidad son las metrópolis. Las guerras campesinas son cada vez más ajenas a las realidades sociales y políticas de la actualidad. Aún en el mundo subdesarrollado, la urbanización es el escenario incontenible de las sociedades. En el espacio de las relaciones sociales más complejas de la historia humana, el de las megalópolis, se deciden los destinos de miles de millones. Los fenómenos mencionados, los de la violencia social y los de la violencia política llegan a los espacios de unos conglomerados que no se detienen en su actividad incesante. Las ciudades no tienen sueño, su movimiento jamás da tregua. Lo mismo que el trabajo de mantener la paz ciudadana y la estabilidad institucional.

El presente número de la Revista Fuerzas Armadas da cuenta de las preocupaciones que imponen los cambios incesantes a quienes tienen la misión de contener y derrotar a los enemigos de la paz. En sus páginas se recogen las preocupaciones por el estudio y difusión de los temas fundamentales de la defensa y la seguridad, así como de la necesidad de desarrollar una cultura ciudadana extendida sobre el tema, siempre presente en nuestra realidad, el terrorismo. El conocimiento científico y las aplicaciones técnicas como campo de estudio necesario para la autonomía y para la eficiencia de las Fuerzas. Los cambios doctrinales que se adaptan a las

Para Colombia, la reflexión y el estudio de los fenómenos relativos a la defensa y la seguridad son una prioridad. No solamente se mantienen, tanto la violencia terrorista iniciada hace décadas, como la del narcotráfico, siempre presente en el trasfondo, sino que otros tipos de amenaza acechan en el entorno social y político. Ahora debe pensarse, no sólo en la defensa nacional clásica en términos de soberanía, independencia, integridad territorial y permanencia del Estado de Derecho, sino en fenómenos de violencia social y en amalgamas de violencias con contenido político o sin él.

necesidades del momento, como en el caso de las experiencias colombianas en la aplicación del poder aéreo dentro de las operaciones de rescate de la paz pública. El desarrollo de tecnologías, o su adopción y adaptación a las necesidades nuevas de la educación militar y del entrenamiento. El recuerdo de los líderes que han dado ejemplo y guía a los hombres y mujeres de armas y el estudio de la historia para extraer enseñanzas sobre las realidades perennes de la estrategia y del combate. En suma, un aporte a los propósitos de mantener a las Fuerzas Armadas de Colombia en el puesto de vanguardia que se han ganado, por valor y por constancia, entre sus pares de América Latina. 🐦

# El principio de la Defensa Nacional

“La defensa se plantea como acción preventiva o reactiva, frente a las amenazas o a los riesgos de diversa naturaleza que atentan contra la seguridad nacional”.

✚ por: **Coronel (RA) Manuel Guillermo Martínez Pachón**  
Docente de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra



## Naturaleza de la Defensa

El Estado moderno como institución geográfica, corporativa, soberana, dirigido por un gobierno central, como compromiso de todas las fuerzas vivas de la nación se sustenta en la acción integral, para permitir el desarrollo armónico bajo condiciones económicas, sociales, políticas, y militares, que fortalecen el bienestar general de los ciudadanos.

Para socializar con otras instituciones de igual o similar naturaleza, se rige en el campo externo por la diplomacia y las relaciones internacionales y en el orden interno utiliza las normas constitucionales para mantener su integridad y proyectar su evolución en condiciones de confiabilidad. Se desarrolla armónica y conjuntamente en escenarios políticos, económicos y militares para fortalecer el bienestar general de la sociedad, sin los cuales no se podría garantizar el progreso integral del país.

La principal función del gobierno, como tal, es preparar y proyectar la defensa de los intereses nacionales ante cualquier tipo de agresión interna o externa, que impida alcanzar el desarrollo en un ambiente de seguridad. Preservar el ordenamiento jurídico, salvaguardar la integridad territorial, la independencia, la soberanía, la tranquilidad ciudadana y el normal desarrollo de la actividad económica, dentro de un ambiente de libre determinación y libertad de acción. Emplear todos los recursos del Estado demanda, desde luego, la preparación del país y una actitud positiva de la sociedad. Es decir, se plasma en la organización del Estado a través de la dirección política y la acción integral de sus nacionales.

Como todos los Estados conciben similares propósitos y luchan por realizarlos, se originan situaciones antagónicas que por su naturaleza pueden ocasionar inconformidad, degradando las relaciones y creando ambientes de hostilidad. Eliminar esas pretensiones de adversarios reales o potenciales, obliga a participar

con otras instituciones de igual o similar naturaleza. El uso de la inteligencia, las relaciones internacionales, la diplomacia, la geopolítica y las normas jurídicas, son disciplinas que facilitan cumplir varias funciones, sin las cuales los seres humanos no podrían vivir en comunidad ni lograr sus aspiraciones en condiciones de igualdad, tranquilidad y fraternidad, bases para la prosperidad y el desarrollo. Por lo tanto, al gobierno le corresponde organizar, dirigir y administrar el poder del Estado, para preservar la integridad y garantizar el desarrollo armónico del país, mediante la ejecución de políticas que dan origen a la defensa nacional.

La defensa nacional se inspira en la seguridad nacional, de ella depende mantener las condiciones deseadas para garantizar una estabilidad permanente, no se concibe como el esfuerzo particular de uno de los campos de acción, incluye otros ámbitos de aspecto trascendental para la supervivencia del Estado, es el resultado de la gestión integral de las fuerzas de la

La principal función del gobierno, como tal, es preparar y proyectar la defensa de los intereses nacionales ante cualquier tipo de agresión interna o externa, que impida alcanzar el desarrollo en un ambiente de seguridad. Preservar el ordenamiento jurídico, salvaguardar la integridad territorial, la independencia, la soberanía, la tranquilidad ciudadana y el normal desarrollo de la actividad económica, dentro de un ambiente de libre determinación y libertad de acción.

nación, planeada y concebida para evitar las pretensiones de agresores internos o externos. Se sustenta en decisiones políticas que comprometen al gobierno, como responsable de esa protección; generalmente, relacionada con la preparación, la proyección y la utilización de las Fuerzas Militares como medio disuasivo, porque se busca proteger la integridad territorial, mediante la dirección, la conducción y ejecución de la guerra si fuere necesario o al empleo de la Policía, factor determinante en el mantenimiento del orden público y de la prevención del delito. Sin embargo, otros intereses no menos importantes, como la industria nacional, la competitividad en el comercio exterior, el uso adecuado de los recursos naturales, la

conservación del régimen constitucional y el amparo del medio ambiente, hacen de la defensa nacional la base de la prosperidad y el desarrollo.

Otras amenazas, que sin la voluntad de un agresor potencial, también son causantes de riesgos de gran magnitud, como los desastres naturales, las epidemias o las calamidades públicas, obligan a mantener una organización con funciones afines que permitan la concentración de esfuerzos y la coordinación de diferentes entidades para atender la emergencia y tratar de disminuir los daños. Prevenir la ocurrencia o reducir los riesgos de esas amenazas, obligan al Estado a integrar esfuerzos en razón a la defensa nacional sin necesidad de emplear directamente las Fuerzas Armadas.

La solidaridad entre los pueblos, así estén más allá de las fronteras, reclama obligatoriamente la presencia de los Estados, para colaborar con quienes por desgracia afrontan catástrofes de tal naturaleza.

La defensa nacional debe ser preventiva y coercitiva, por lo tanto, se fundamenta en dos actividades: la primera, hace referencia a una organización estructurada, con carácter permanente, dotada de personal, material y equipo, cuyas responsabilidades serán afines a los objetivos de la seguridad nacional. La segunda, se refiere a las acciones que la organización, como tal y bajo la responsabilidad del gobierno, tenga que desarrollar. Las dos residen en la preservación de la seguridad nacional y se conciben para eliminar las pretensiones de las amenazas en el campo interno o externo. En el primero, se busca la protección de la integridad territorial, la soberanía y la independencia nacional; en el segundo, se procura mantener el orden político, económico y social, con base en el acatamiento de las normas jurídicas y constitucionales, en un ambiente de cordiales relaciones entre los ciudadanos y de estos con el Estado.

No solo las posibilidades de un enfrentamiento bélico obligan a la preparación del país en los asuntos que

atañen a la defensa nacional. Ésta se puede definir como: "Conjunto de acciones y precauciones que el gobierno debe asumir permanentemente, para proteger el patrimonio espiritual y material de la nación, empleando el poder, ante posibles amenazas internas o externas y garantizar la integridad del Estado".

La defensa nacional es una acción integral del Estado, desarrollada por el poder político para evitar las pretensiones de agresores internos o externos. Normalmente cuando se refiere a la prevención de la guerra, se relaciona con el empleo de las Fuerzas Militares, como medio disuasivo para evitarla o conducirla si fuere necesario, o a la Policía para el sostenimiento del orden público y la prevención del delito, como garante de la seguridad ciudadana.

El concepto de la defensa nacional también incluye aspectos de trascendencia que traspasan otros ámbitos del "quehacer nacional." El mantenimiento del régimen constitucional, la custodia de las libertades e ideologías, el cuidado del medio ambiente contra el deterioro sistemático, así como la prevención y la reacción ante desastres de la naturaleza, también son parte de la preparación del país para su defensa.

El concepto de la defensa nacional también incluye aspectos de trascendencia que traspasan otros ámbitos del "quehacer nacional." El mantenimiento del régimen constitucional, la custodia de las libertades e ideologías, el cuidado del medio ambiente contra el deterioro sistemático, así como la prevención y la reacción ante desastres de la naturaleza, también son parte de la preparación del país

para su defensa, por estar expuestas a situaciones que ponen en peligro los intereses nacionales, afectando la estabilidad nacional y comprometiendo a otras instituciones, cuyo desempeño está relacionado con el mantenimiento del orden interno. Esas amenazas hacen recobrar a la defensa otro tipo de acciones propias de responsabilidad civil, ejecutadas en el país y en el exterior por autoridades que, de acuerdo a las funciones cardinales del Estado, mantienen el régimen constitucional, favorecen el desarrollo socio-económico, sin necesidad de emplear directamente las Fuerzas Armadas.

Entonces, hablar de la defensa nacional se refiere al alistamiento y preparación de las Fuerzas Militares y del país en general para enfrentar las posibles amenazas. No pueden excluirse todas aquellas instituciones que tienen responsabilidad en el normal desarrollo político, económico y social. Sin la integración de es-

fuerzos, se pone en riesgo la supervivencia y la seguridad del Estado.

Tres situaciones determinan la importancia de la defensa nacional. La primera se refiere a la situación interna del país; ésta comprende el control territorial, la protección a la población y el mantenimiento de la institucionalidad del Estado. En la segunda, de influencia externa, obliga a mantener la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional. La tercera hace énfasis en el alistamiento para prever y atender siniestros y desastres de la naturaleza.

La defensa nacional reúne ciertas características que deben considerarse en el planeamiento para el éxito en la ejecución. Ella debe influir en el ánimo de los posibles adversarios, para impedir que aquellos se atrevan a tomar alguna acción contraria a nuestros intereses, es disuasiva. Las medidas que se asuman deben estar acordes con el tiempo, los medios, el enemigo y las áreas de acción, es coyuntural. Es dinámica, porque debe estar dispuesta a circunstancias adversas en modo, tiempo y lugar. Es integral, porque es compromiso de todos los nacionales. Es efectiva, porque debe eliminar las amenazas y disminuir los riesgos.

Para diseñar y formular una estrategia de defensa y maximizar la eficiencia del poder frente a las posibilidades del adversario, es necesario aplicar los siguientes

principios: sencillez en la concepción, sorpresa en la ejecución, seguridad en la definición, flexibilidad en la maniobra, economía de fuerzas y de esfuerzos, acción integral, oportunidad en tiempo y espacio y disminución del riesgo.

La inteligencia es una actividad esencial de la defensa. Implica obtener y procesar los datos necesarios para conocer cuáles son las pretensiones y las capacidades de las amenazas, así como el comportamiento del adversario en las cuestiones políticas, demográficas, económicas, geográficas y culturales. La inteligencia es de suma importancia para el planeamiento de la defensa nacional.

Entonces, la defensa nacional deja de considerarse únicamente como aquellas agresiones contra la integridad territorial o la soberanía nacional, originadas en el exterior y reprimidas con el empleo de las Fuerzas Militares; por lo tanto, la responsabilidad de su concepción recae en las decisiones políticas, las cuales deben estar dirigidas a evitar los efectos del ente agresor y a disminuir los riesgos que pueda sufrir el desarrollo del país.

El principal principio de la defensa nacional es el compromiso y el esfuerzo de todas las fuerzas vivas de la nación, coordinado y dirigido por el gobierno. Exige la acción integral de la nación y la dirección del gobierno para el efectivo empleo del poder nacional. ✎



CURRÍCULUM

**Coronel (RA) Manuel Guillermo Martínez Pachón.** Magíster Honoris Causa en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra; Especialista en Altos Estudios Estratégicos para la Defensa Nacional del Centro de Estudios Estratégicos de España; Especialista en Planeamiento y Gerencia de los Recursos para la Defensa Nacional del Centro de Estudios Emisféricos para la Defensa de la Universidad de Defensa de los Estados Unidos. Se ha desempeñado como Secretario de la Junta Interamericana de Defensa, en Washington; Secretario del Consejo Superior de Defensa, Coordinador de la Secretaría Ejecutiva Permanente del Consejo Superior de Defensa y docente en las Universidades Javeriana, Sergio Arboleda, Los Libertadores, Autónoma, Andina, Escuela Superior de Administración Pública, Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa, Militar Nueva Granada y Escuela Superior de Guerra, entre otras.

# El desconocimiento de la Seguridad y Defensa Nacional

# ¿Un error estructural?

✦ por: Teniente Coronel (RA) Ricardo Sánchez Hurtado  
Docente de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra

El caso colombiano en cuanto a la seguridad y defensa nacional merece un especial análisis; este concepto pareciera que a través de los tiempos ha sido mal entendido y por ende, mal aplicado a la realidad del país. En consecuencia, es un concepto que ha marcado el diseño de estrategias erradas a juzgar por la persistencia de la problemática de seguridad que padecen los colombianos.

Este escrito espera aportar al lector una perspectiva conceptual, que contribuya al diseño de estrategias para neutralizar las amenazas que atentan contra la seguridad y defensa nacional. En primera instancia, se abordará este concepto desde sus raíces etimológicas para adentrarse en el tema; posteriormente, se revisará parte del desarrollo de la seguridad y defensa en Colombia y la influencia de la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos. Para terminar, se subrayará el error estructural en cuanto a la seguridad y defensa nacional en el caso colombiano.

En términos sencillos, la palabra seguridad proviene del latín *securitas*, que a su vez se deriva del adjetivo *securus* compuesto por 'se' (sin), y 'cura' (cuidado o temor). Entonces, su significado es: sin temor, despreocupado o sin preocupación. De manera que la seguridad estaría enmarcada en una situación de tranquilidad que asegura el buen funcionamiento de las cosas, en la garantía que una persona suministra a otra, en aquello que garantiza la libertad de acción; es decir, la seguridad se enmarca en una 'situación' que se moldea y se construye a partir de la percepción de las personas mismas y, por ende, de toda una sociedad. La seguridad es una necesidad y un derecho inalienable del ser humano.

Por su parte, el entendimiento de seguridad permite discernir siempre, una noción de garantía, de protección o tranquilidad frente a obstáculos, antagonismo, presiones o presiones dominantes<sup>1</sup>; acciones contrarias a la persona, a las instituciones o a los bienes esenciales existentes o pretendidos.

Por otro lado, en lo que concierne al 'bien común' como fin último de los Estados, la seguridad es el elemento indispensable para la búsqueda de la mayor aproximación posible a este ideal; por lo tanto,

el Estado es el gran responsable por la seguridad de su población, pues a todos debe y puede exigir el cumplimiento de los deberes y funciones necesarias al mantenimiento de esta condición.

## Alcances de su interpretación

Bajo la anterior percepción, la seguridad plantea una amplia gama de lecturas que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales y por supuesto militares, que necesariamente se deben reflejar en una situación de tranquilidad y armonía para dimensiones diversas; que entre otras, pueden incluir la seguridad personal, ambiental, jurídica, económica, alimentaria, cultural, industrial, social y ciudadana.

El concepto de seguridad nacional está relacionado

El concepto de seguridad nacional está relacionado con la aparición del Estado moderno, en donde se articulan los conceptos de Estado y nación; entendiéndose que Estado es más que nación. La idea de nación sirvió históricamente para dar un significado de integración en la construcción de la realidad social; es decir, la convivencia de la población en un territorio.

con la aparición del Estado moderno, en donde se articulan los conceptos de Estado y Nación; entendiéndose que Estado es más que nación. La idea de nación sirvió históricamente para dar un significado de integración en la construcción de la realidad social; es decir, la convivencia de la población en un territorio.

Al incluir la organización político-administrativa de esa población en un territorio, se estaría consolidando el concepto de Estado<sup>2</sup>, administración autónoma que además le da reconocimiento entre otros Estados y por ende, soberanía. "El Estado surge como un mal necesario a fin de garantizar paz y seguridad, así como para terminar con el estado natural de guerra perpetua entre los hombres".<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Los términos 'Obstáculos', 'Antagonismos', 'Presiones' o 'Presiones dominantes' hacen referencia a la estatura de la amenaza en función de su tamaño en capacidad y del tamaño de la voluntad.

<sup>2</sup> A la luz de los elementos constitutivos del Estado, éste lo integran elementos tales como el territorio, la población, el gobierno y el reconocimiento internacional. Algunos autores agrupan tanto el gobierno como el reconocimiento internacional bajo el concepto de soberanía, como una soberanía hacia adentro y hacia afuera respectivamente.

<sup>3</sup> Fortin, Ernest y Thomas Hobbes. Historia de la filosofía política de Leo Strauss y Joseph Cropsey. México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pág. 243

Con la aparición de los Estados, la seguridad asumió su naturaleza política, pues se concretó en asegurar la supervivencia de los mismos. La expresión 'seguridad nacional' se incorporó al vocabulario común de las relaciones internacionales en 1943, gracias al libro de Walter Lipmann, "Política Exterior de los EEUU: escudo de la República",<sup>4</sup> en donde se plantea la necesidad de establecer un perímetro de seguridad que traspase las propias fronteras. Parece ser que tales planteamientos motivaron a que el presidente Harry Truman promoviera y firmara, en 1947, la Ley de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Sin embargo, el concepto de seguridad en la actualidad debe incluir la dinámica del proceso de globalización, que obliga a la ampliación y superación de las viejas concepciones de seguridad. Por otro lado, los cambios en la agenda internacional, los actores emergentes y los conflictos de nuevas características, así como la emergencia de nuevas amenazas, determinan la necesidad de redimensionar la seguridad y, en consecuencia, redimensionar los altos intereses de la nación y sus respectivos objetivos nacionales.

En cuanto a la defensa, obsérvese que el término proviene del latín *defendere*, cuyo significado literal es "defender a uno frente a un ataque". Este significado enmarca a la defensa en una 'acción'. A partir de esta acción de defenderse de otro, la defensa tiene su origen en el mismo inicio de la humanidad.

En la historia y asociado al concepto de nación, el término *defensa* extendió sus alcances hasta constituirse en una política del Estado, con miras a la preservación de un Estado integral con una comunidad

organizada. Desde la misma revolución francesa y la expresión de 'nación en armas', se marcó el inicio de esa responsabilidad de defensa compartida por todos los ciudadanos, civiles y militares partícipes de una empresa común en el logro de sus ideales.<sup>5</sup>

Por su parte, con el más grande pensador y escritor de la naturaleza del fenómeno de la guerra, como lo fue Clausewitz, se reafirma que la responsabilidad de la defensa pasa, poco a poco, del ámbito militar a las esferas de la conducción nacional y de la alta política; lo cual fue manifestado a través de una de sus máximas: "La guerra es la continuación de la política con la intervención de otros medios"<sup>6</sup>, o el pensamiento de Clemenceau, quien reconocía que: "La guerra es cosa demasiado grave para quedar sólo en manos militares".<sup>7</sup>

Finalmente, Lidell Hart, con particular vigor, resume esos conceptos y nos recuerda que "de ahora en adelante, los estadistas y diplomáticos deben poseer mayor conocimiento de aspectos militares que en el pasado. Ello es tan importante como que los militares acaten la dirección política".<sup>8</sup>

## En el contexto nacional

Si relacionamos lo conceptualizado hasta el momento con el caso colombiano, se tendría que iniciar por la misma composición del Estado en su territorio, su población, su forma de gobierno y su soberanía

<sup>4</sup> Baez, Gualterio. El concepto de Seguridad y Defensa. Buenos Aires, 2003, pág. 72

<sup>5</sup> Goltz, Colmar, Freiherr von der. La nación en armas: un libro sobre organización de ejércitos y conducción de guerra en nuestros tiempos; por Colmar Baron von der Goltz, Buenos Aires, 1995, pág. 34-39.

<sup>6</sup> Ferguson, Niall. Los nombres de la guerra. Oxford, Letras Libres, 2003.

<sup>7</sup> Clemenceau, Georges Benjamin, 1841-1929. Político y periodista francés. Frases célebres.

<sup>8</sup> Puyana, Gabriel. Revista de estudios sociales. ISSN 0123-885X, N.º. 15, 2003, págs. 109-124.

que le da reconocimiento ante otros Estados y, cabría preguntarse, ¿cuál será el fin último del Estado? Ante este interrogante basta con consultar la Constitución Política de 1991 y allí se referencia que el fin esencial del Estado es servir a la comunidad: el bien común público,<sup>9</sup> que relacionado con el concepto inicial de seguridad podría entonces enfatizar que la sociedad requiere percibir una situación que le permita vivir sin temor, en un medio tranquilo y en armonía.

En este orden de ideas, la siguiente pregunta sería ¿qué es el bien común público? A lo cual se podría resumir que el bien común es la obligación que tiene el Estado de brindar seguridad para generar desarrollo;<sup>10</sup> es decir, que el principal interés del Estado es proporcionar bienestar para aquella población que habita un territorio bajo un sistema de gobierno autodeterminado. De esta manera, el bien común se constituye en la razón de ser de un Estado y, por ende, en el más alto interés de la nación.

Para el caso colombiano, la Constitución Política establece entre estos altos intereses de la nación, aquellos conceptos relacionados con el orden constitucional, la independencia nacional, la integridad territorial, y la convivencia pacífica, entre otros. Todos estos conceptos no tienen otro objeto que proporcionar dicho bien común para los colombianos. En el logro de este propósito, el Estado constituye los objetivos nacionales, que se traducen en determinar metas a los altos intereses nacionales; unas metas que puedan ser medibles cuantificables y, en

últimas, que puedan ser percibidas y sentidas por la población, en procura de generar seguridad y desarrollo para obtener dicho bienestar en la comunidad que hace parte del Estado.

En la dinámica de la administración del Estado, los altos intereses de la nación se ven afectados por una serie de interferencias y perturbaciones que vienen a constituir las amenazas, las cuales pueden ser de orden externo e interno. Es así como surgen los temas relacionados con la seguridad y defensa nacional, conceptos que son integrados y complementarios, donde la seguridad es más que defensa y en donde la seguridad nacional es la protección de los altos intereses nacionales de aquellas amenazas internas y externas que puedan constituirse en obstáculos para el logro de dichos intereses.

En este contexto, la defensa nacional se entendería como el medio para generar seguridad; es decir, que la seguridad nacional sería un fin y la defensa nacional sería un medio; en otras palabras, un fin que sería una situación en la cual se pueda vivir sin temor y un medio que necesariamente tiene que materializarse en acciones.

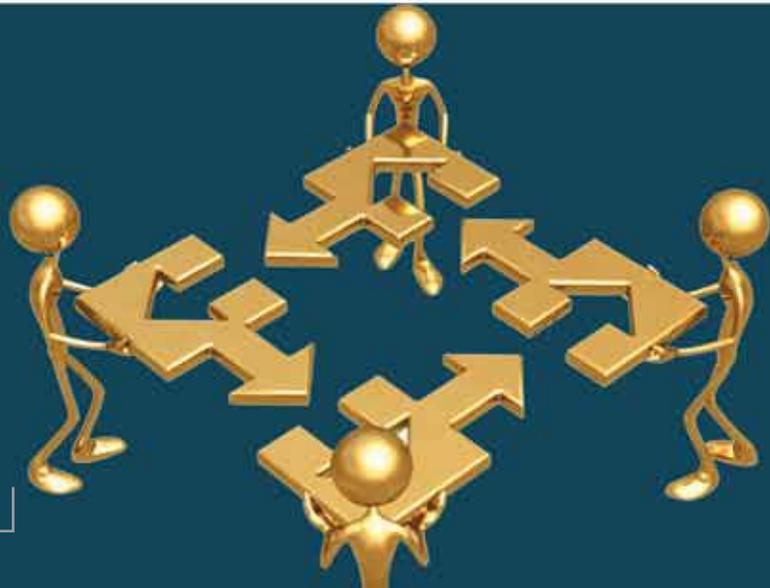
Las preguntas que vendrían a continuación serían ¿cuál es ese medio? ¿cuáles serían esas acciones? Ante los anteriores interrogantes, habría que ver los recursos con que cuenta el Estado y cuál es su potencial para enfrentar las amenazas; es decir, cuál es su capacidad. Por otro lado, habría que ver si el Estado estaría dispuesto a emplear sus recursos; es decir, si tendría la voluntad para emplear su poder nacional.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Constitución Política de Colombia. Artículo segundo. Bogotá, Editorial Leyer, 1994. 4ª. edición, p. 11

<sup>10</sup> Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1ª. edición, p. 17.

<sup>11</sup> El poder nacional es igual a la capacidad más la voluntad que tiene un Estado para emplear sus recursos, en procura de proteger los intereses nacionales de las amenazas de orden interno o externo. Estos recursos se deben considerar en la dimensión política, económica, social y militar.

El término defensa extendió sus alcances hasta constituirse en una política del Estado, con miras a la preservación de un Estado integral con una comunidad organizada. Desde la misma revolución francesa y la expresión de 'nación en armas', se marcó el inicio de esa responsabilidad de defensa compartida por todos los ciudadanos, civiles y militares partícipes de una empresa común en el logro de sus ideales.





## Evolución de la Seguridad y Defensa Nacional

Vista la conceptualización de lo que se entendería por seguridad y defensa en la concepción del Estado, se continuará con la revisión del desarrollo que ha tenido Colombia.

En primer lugar, el concepto de seguridad nacional para el caso colombiano ha tenido gran influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos, que considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad. La doctrina fue producto del pensamiento de la Guerra Fría, que por décadas mantuvo al mundo dividido en dos bloques antagónicos. La idea que esta doctrina le vendió al mundo es que el pensamiento comunista tenía como principal objetivo el convertirse en potencia mundial y reorganizar la sociedad mediante la expansión del comunismo soviético.

Colombia no fue ajena a estas ideas, considerando que los países latinoamericanos con un modesto desarrollo eran vulnerables a ser permeados por el modelo comunista; en la región la influencia de la revolución cubana en 1959 y el creciente pensamiento comunista entre grupos de estudiantes y obreros, reafirmó la idea de que el pueblo del propio país podía constituir una amenaza a la seguridad nacional.

En consecuencia, el respaldo de Estados Unidos a aquellos gobiernos que neutralizaran esta posible expansión comunista no se hizo esperar y bajo los planteamientos de la doctrina de seguridad nacional se respaldaron gobiernos, como el de Pinochet, en Chile; Stroessner, en Paraguay; Videla, Viola y Galtiri, en Argentina; Banzer, en Bolivia, e incluso el de Somoza, en Nicaragua, entre otros.

En segunda instancia, es importante recordar que en Colombia en la década del 50 predominó la violen-

cia política, producto del enfrentamiento de los dos partidos tradicionales mayoritarios: el liberal y el conservador. Este conflicto llegó a su punto más álgido con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. Durante el enfrentamiento bipartidista, el gobierno del presidente Mariano Ospina Pérez intentó conjurar la situación con la declaratoria de Estado de sitio en los departamentos más conflictivos. Posteriormente hacia 1957, los partidos enfrentados acordaron la alternación del poder durante cuatro períodos presidenciales a partir de 1958 y hasta 1974.

## A la luz de las diversas administraciones

Ante estos escenarios de violencia política y la necesidad de preservar la existencia del Estado, para lograr ese 'bien común', parece que surge el gran error estructural en materia de seguridad, como lo fue el hecho de la división de poderes entre élites políticas y militares que prevaleció desde el primer gobierno del Frente Nacional, a partir del postulado que hizo el presidente Alberto Lleras Camargo. El planteamiento consistió en un pacto implícito en que los militares no darían golpes contra el poder civil y los civiles respetarían la autonomía operativa y el fuero militar<sup>12</sup>.

Desafortunadamente, la desintegración de los poderes civiles y militares terminó en políticas de seguridad inconsistentes, que nunca comprometieron a las clases dirigentes en los esfuerzos para resolver los conflictos sociales. En 1965, bajo el mandato del presidente Guillermo León Valencia, el Gobierno colombiano estableció el conjunto de preceptos constitucionales y legales que desde entonces denotó la influencia de la "Doctrina de Seguridad Nacional" y que luego se adicionó con normas sobre control interno de las Fuerzas Armadas y de Policía.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Sin satanizar dicho postulado, es importante mencionar que a partir de ese momento los políticos se desentendieron del concepto de seguridad nacional y los militares asumieron este rol bajo la óptica del empleo de la fuerza y con marcada escasez de componentes sociales y económicos.

<sup>13</sup> Decreto Legislativo número 3398 de 1965, "por el cual se organiza la defensa nacional", promulgado bajo el Estado de sitio y posteriormente adoptado como legislación permanente por la Ley 48 de 1968.

León Valencia representó el primer intento de integración normativa para el manejo del orden público<sup>14</sup>, y durante cerca de dos décadas rigió la seguridad y la defensa en Colombia. Posteriormente, se establecieron los documentos inherentes a la planeación de la seguridad nacional,<sup>15</sup> y se diseñó el organigrama de la seguridad nacional. Sin embargo, esta normatividad no se materializó en los planes correspondientes, considerando que la clase política veía el orden público como un problema que deberían resolver los militares, reafirmando el error estructural en la dirección de la seguridad nacional en cabeza del Ejecutivo.

El Frente Nacional culminó con el gobierno del presidente Misael Pastrana en 1974; hasta este momento, la principal amenaza contra la existencia del Estado había sido el enfrentamiento bipartidista, pero esta situación cambia al fortalecerse la presencia de los grupos guerrilleros, lo cual confirmaba el intento de expansión del comunismo y ratificaba la idea de seguridad nacional impulsada por Estados Unidos.

En particular, el periodo del presidente Julio César Turbay Ayala, que culminó en 1982, se caracterizó por el fortalecimiento de la acción militar como criterio gubernamental frente a la subversión y demás fenómenos que pusieran en peligro la institucionalidad. La política de gobierno optó por la solución militar de los problemas de orden público, por la criminalización de la protesta y de las acciones contra el sistema, y por la autonomía otorgada al estamento militar en el manejo del orden público. La división de poderes continuó manifestándose porque aún se creía que el manejo del orden público –como se catalogaba en ese entonces– correspondía solo a los militares.

El Estatuto de Seguridad para el mantenimiento del orden público durante el gobierno de Turbay, referencia la neutralización de prácticas terroristas dirigidas a producir efectos políticos y a la necesidad de adoptar medidas de seguridad para mantener el orden social y la paz en el territorio nacional.<sup>16</sup> En este estatuto se mantiene la división de poderes en

materia de seguridad, considerando que los compromisos de los ministerios relacionados con la parte social fueron nulos y el ministerio relacionado con la justicia no asumió su rol con el compromiso debido. Lo que el estatuto hizo fue conceder facultades a la Justicia Penal Militar para juzgar a civiles por delitos contra la seguridad del Estado, dejándoles una vez más el problema a los militares.

Durante la década de los 80, el narcotráfico fue uno de los actores con mayor incidencia y repercusión en el incremento de la violencia. Para entonces, una interpretación bastante amplia de la Ley 48 de 1968, permitía “la utilización de personal civil en actividades y trabajos para el restablecimiento de la normalidad”. Ésta fue asumida como una autorización legal para organizar grupos civiles armados, los cuales resultaron actuando al margen de la ley y la Constitución. Estos grupos de autodefensa concebidos

Ante estos escenarios de violencia política y la necesidad de preservar la existencia del Estado, para lograr ese ‘bien común’, parece que surge el gran error estructural en materia de seguridad, como lo fue el hecho de la división de poderes entre élites políticas y militares que prevaleció desde el primer gobierno del Frente Nacional.

como una estrategia de seguridad, con los años se convirtieron en la estructura armada que brindaría seguridad a las mafias del narcotráfico.

El Estatuto para la Defensa de la Democracia, en el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas, que culminó en 1990, estableció una instancia con rango de consejero presidencial, para coordinar los temas relacionados con la paz. También creó la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación Nacional. Este estatuto definió como delito la conformación de grupos de sicarios o de organizaciones terroristas, tipificó varias conductas relacionadas con el terrorismo y agravó las penas de otros delitos.<sup>17</sup>

La Estrategia Nacional contra la Violencia fue la política de seguridad del presidente César Gaviria. La

<sup>14</sup> El orden público es un concepto amplio que engloba las nociones de seguridad, orden en sentido estricto, tranquilidad y sanidad pública con una óptica de seguridad interna enfatizando el empleo de la fuerza

<sup>15</sup> Decreto 1573 del 31 de julio de 1974, el cual se establece el Consejo Superior de la Defensa Nacional CSDN y los documentos primarios de la defensa nacional, como son la Apreciación Política Estratégica Nacional – APEN –, el Concepto Estratégico Nacional – CEN- y las Directrices Gubernamentales –DG-

<sup>16</sup> Decreto 1923 de 1978

<sup>17</sup> Decreto 180 de enero 27 de 1988

expedición del estatuto para la defensa de la justicia integró en una sola jurisdicción los jueces de orden público y los especializados, creando mecanismos para su protección. También organizó la subdirección nacional y las direcciones seccionales de orden público, dando lugar a la conocida "justicia sin rostro". Después de promulgada la Constitución Política de 1991, el Gobierno, para enfrentar las acciones terroristas de las organizaciones guerrilleras y la delincuencia organizada, puso en vigor el Estado de Conmoción Interior. Se expidió el decreto 1810 de 1992, que otorgó facultades de policía judicial a las Fuerzas Militares. No obstante, al realizar su revisión la Corte Constitucional declaró la exequibilidad condicionada a que "se entienda que las unidades de policía judicial se integran con personal no militar". Sin embargo, esta es una clara muestra de la estructura errada en materia de seguridad, considerando que se mantiene un perfil bajo en los organismos del

Se observa que el hilo conductor que prevalece en el tratamiento de la seguridad nacional, denominado por mucho tiempo "orden público", es la tendencia a dejar la solución del conflicto interno en manos de las Fuerzas Militares, quienes asumieron el rol de la seguridad y defensa del Estado por medio de la fuerza.

Estado que debieran asumir con entereza el tema de los procesos judiciales.

La crisis política y el incremento de las acciones de la guerrilla, marcaron el gobierno del presidente Ernesto Samper, quien recurrió al Estado de Conmoción Interior para fortalecer los mecanismos de investigación y juzgamiento y el sistema carcelario. En este contexto se crearon "zonas especiales de orden público", autorizando al respectivo gobernador para su delimitación y aplicación de medidas restrictivas a través de múltiples medidas transitorias; lo que demuestra la ausencia de normas ordinarias en la legislación colombiana para combatir el terrorismo. Éste es un fenómeno casi permanente en la realidad del país y explica la proliferación de disposiciones transitorias a las que acude el Gobierno bajo Estado de Conmoción Interior con el objeto de conjurar situaciones de grave alteración del orden público.

Para entonces y como consecuencia del error estruc-

tural en la concepción de la Seguridad y Defensa Nacional, donde los políticos iban por un lado y los militares por otro, ya se había crecido y desbordado el mal denominado paramilitarismo.

El gobierno del presidente Samper fracasó en varios de sus intentos de recurrir al Estado de Conmoción Interior para adoptar medidas transitorias, por causa de la naciente jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia de legislación extraordinaria. Por ello, optó por integrar una comisión redactora del "Proyecto de Ley por el cual se adopta un Régimen Integral contra el Terrorismo". No obstante, esta comisión lo que hizo fue transformarla en una serie de decretos legislativos, convirtiendo nuevamente en legislación ordinaria medidas que se habían tomado en Estado de Conmoción Interior; con lo cual no se aprovechó una nueva oportunidad para expedir un estatuto antiterrorista con propuestas integrales, serias y coherentes, que dotaran a las instituciones de las herramientas necesarias para enfrentar las diferentes manifestaciones terroristas.

Ante la ausencia de una ley de seguridad nacional que bien pudo haber sido el estatuto antiterrorista, se expidió la Ley 418 de 1997 que consagró instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia; en la que se fundamentó jurídicamente el proceso de paz que adelantó el gobierno del presidente Andrés Pastrana, quien llevó un proceso de negociación con el principal grupo insurgente del país. El Gobierno dio por terminado el proceso en forma unilateral el 20 de febrero de 2001.

Pastrana hizo un esfuerzo de recopilación de la dispersa legislación en materia de control del orden público que había hasta el momento y expidió la Ley 684 de 2001, relacionada con las normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y en la cual se autorizó la expedición de un Estatuto Antiterrorista. Esta Ley fue, sin embargo, declarada inconstitucional en su totalidad por la Corte Constitucional.

Posteriormente, en el gobierno del presidente Álvaro Uribe se redefinió una estrategia de seguridad, consistente en el fortalecimiento de la Fuerza Pública y control territorial, ofreciendo respaldo político a las operaciones militares. También inició la desmoviliza-

ción de los grupos paramilitares y sus aliados en la política, a través del respaldo a las instituciones encargadas de administrar justicia, marcando un límite que debiera regir la conducta de los políticos, de los militares y de los empresarios frente a las amenazas en materia de seguridad.

La nueva visión de la seguridad, propuesta por Uribe, redefine el papel de la Fuerza Pública frente al conflicto y a la consolidación de la paz. Para consolidar la paz, el Estado debería contar con una Fuerza Pública al servicio de la reconstrucción de la democracia y la garantía de las libertades públicas.

Hasta ese momento, parecía que la premisa de Alberto Lleras Camargo, en la cual los militares iban por un lado y los políticos por otro, estaba superada. El nuevo pacto entre poderes civiles y militares exigía redefinir las políticas sociales en función de neutralizar la violencia y las políticas militares en función de la seguridad y los derechos de la población.

## Necesidad de clarificación en los conceptos

En el recorrido que se ha hecho, se observa que el hilo conductor que prevalece en el tratamiento de la seguridad nacional, denominado por mucho tiempo "orden público", es la tendencia a dejar la solución del conflicto interno en manos de las Fuerzas Militares, quienes asumieron el rol de la seguridad y defensa del Estado por medio de la fuerza.

Desde esta perspectiva, la condición de seguridad es amplia, envolvente e incluye otros ámbitos; tales como, seguridad humana, ambiental y económica, entre otros contextos. Estos aspectos buscan el bien común en diversas dimensiones, es decir, el fin de la seguridad nacional es precisamente lograr esta situación de armonía, en donde no se perciban temores de ningún orden. En este sentido, la defensa es un componente de la seguridad que utiliza los recursos provenientes de los campos de acción del



Estado<sup>18</sup> para brindar seguridad. Recursos de orden político, social, económico y militar, entre otros.

Entonces, se resalta que los diferentes gobiernos, a partir de los años 50, nunca entendieron que la se-

Las leyes de otros Estados no siempre son aplicables a nuestro contexto, erróneamente se cree que con las normas y doctrinas que aplican otros países llegan las soluciones.

guridad es más que defensa; este error estructural se fundamentó inicialmente en la influencia de la política de seguridad nacional que difundió Estados Unidos en Latinoamérica, en la que había que defenderse de la expansión del comunismo, con el agravante que los campos de acción del Estado se enfatizaron en lo militar. Las élites políticas así lo entendieron y así lo aplicaron.

En los años 60 se dislocó el poder civil del militar, la clase política le dio la espalda a la realidad nacional y como no entendía que la seguridad era más que defensa optó por negarse a dar una salida integral

<sup>18</sup> Preferiblemente, el empleo del concepto "Campos de Acción del Estado" sobre el concepto "Poder Nacional" evita confusiones semánticas de orden jurídico, toda vez que la constitución colombiana solo establece tres poderes como son el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

al conflicto y nunca se aplicaron los otros campos de acción del Estado, como políticas económicas y sociales que se integraran al esfuerzo militar. Este error estructural prevaleció hasta los años 90, con frágiles intentos por establecer una ley de seguridad nacional integral; los pocos intentos se centraron en recoger la legislación ordinaria producto de los estados de excepción.

Poco se entendió que la seguridad nacional tiene que ver con la situación, tanto externa como interna, y que la defensa nacional es el medio para lograr esta seguridad a través del uso de los recursos que brindan los campos de acción del Estado. Aquí se mencionan siete errores estructurales:

- Las leyes de otros Estados no siempre son aplicables a nuestro contexto, erróneamente se cree que con las normas y doctrinas que aplican otros países llegan las soluciones.
- No ver la seguridad nacional como una situación, tanto externa como interna, llevó a pensar que no eran necesarias políticas de Estado en el tema de seguridad; por el contrario, en el diseño de estrategias se optó por políticas de gobierno, es decir se le dio un tratamiento coyuntural a una problemática estructural.



- En el tratamiento coyuntural nunca se entendió el verdadero empleo de los campos de acción del Estado, erróneamente se entendió que el poder nacional solo se refería al empleo de la fuerza; es decir, la defensa interna del Estado bajo el concepto de orden público.
- Tampoco se entendió que la defensa del Estado es tanto interna como externa, descuidando las estructuras que deben garantizar la soberanía e integridad del Estado frente a amenazas externas.
- En la dirección del Estado, el conflicto interno dejó la sensación que la seguridad nacional sólo tenía que ver con la situación interna.
- Más que un error estructural, es un desconocimiento y limitada armonía de los tres poderes del Estado, en función de la seguridad y defensa nacional.
- Por lo tanto, en el diseño de estrategias no hay espacio para el celo institucional, por el contrario, debe fortalecerse la armonía de los poderes para hallar estrategias consistentes que garanticen la existencia del Estado.

Para finalizar, se observa que en materia de seguridad la problemática interna continúa afectando la verdadera dimensión de lo que significa seguridad nacional, hasta el punto que la Política de Seguridad Democrática, aunque amplió el espectro de lo que significan los campos de acción del Estado al involucrar recursos de orden político, económico y social, el esfuerzo principal lo continúa llevando el componente militar y policivo.

Actualmente, el país no cuenta con una ley de seguridad y defensa nacional, lo cual es una clara manifestación que sigue sin entenderse: que seguridad es más que defensa. Se continúa pensando que la seguridad nacional solo es interna y, por ende, que la defensa se debe hacer sobre las amenazas internas.

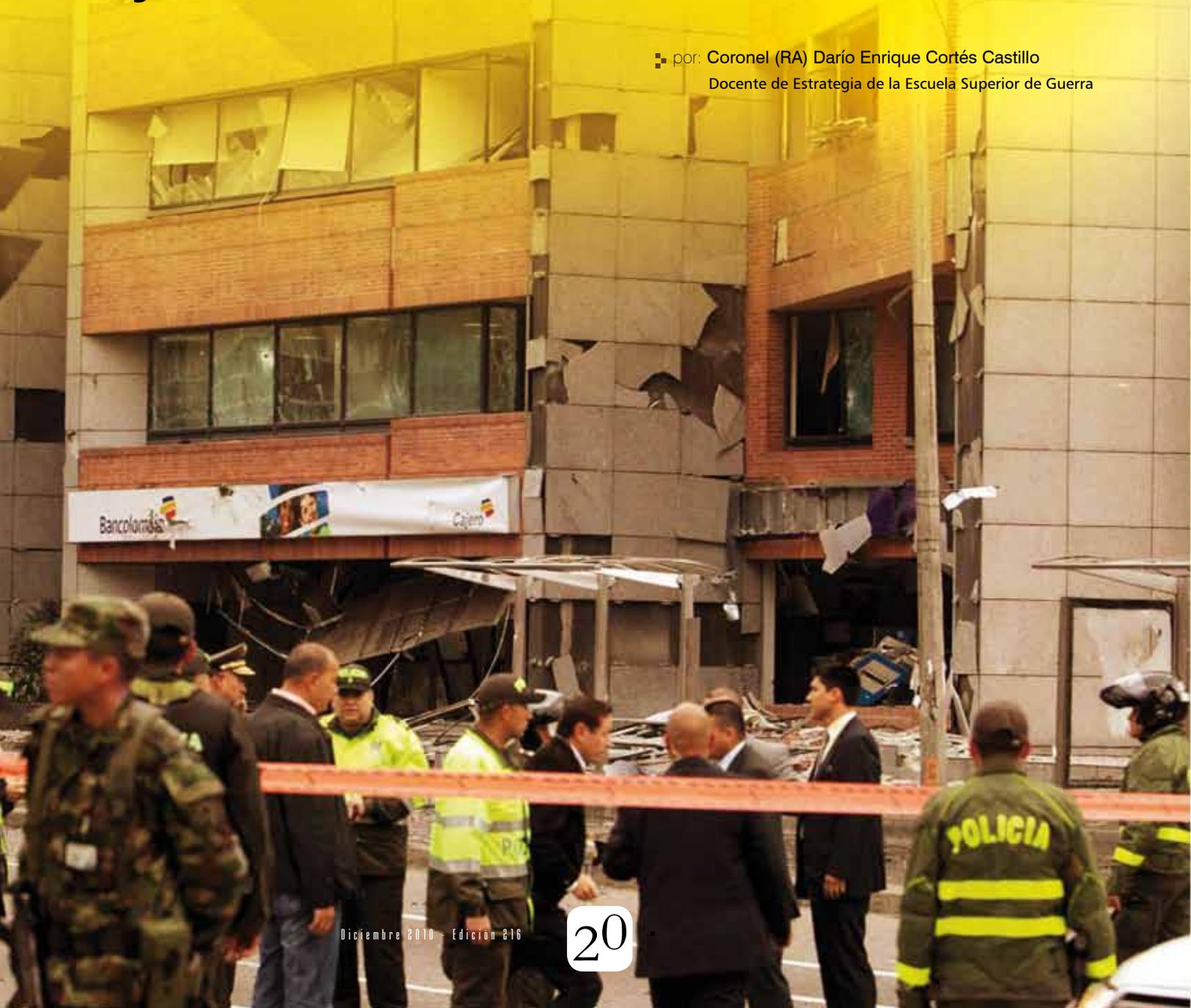
Sin duda, en la noción de seguridad ha primado el conflicto. En este mundo globalizado no se debe continuar con el error estructural, porque esto llevaría al Estado a no dar la importancia debida a la situación externa en donde la dinámica y evolución de las amenazas externas han tomado enormes ventajas sobre la capacidad de defensa de los colombianos. ✎

## Bibliografía

- Baez, Gualterio. El concepto de Seguridad y Defensa. Buenos Aires, 2003.
- Clemenceau, Georges Benjamin, 1841-1929. Frases célebres.
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Seguridad y Defensa Nacional. El fin del Estado. Bogotá, Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares. 1996. 1ª edición.
- Constitución Política de Colombia. Artículo segundo. Bogotá, Editorial Leyer, 1994. 4ª edición.
- Decreto 1573 del 31 de julio de 1974.
- Decreto 180 de enero 27 de 1988.
- Decreto 1923 de 1978.
- Decreto Legislativo número 3398 de 1965, "por el cual se organiza la defensa nacional", promulgado bajo el Estado de sitio y posteriormente, adoptado como legislación permanente por la Ley 48 de 1968.
- Ferguson, Niall. Los nombres de la guerra. Oxford, Letras Libres, 2003.
- Fortin, Ernest y Thomas Hobbes. Historia de la filosofía política de Leo Strauss y Joseph Cropsey. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Goltz, Colmar y Freiherr Von der. La nación en armas: un libro sobre organización de ejércitos y conducción de guerra en nuestros tiempos; por Colmar Baron von der Goltz Buenos Aires, 1995.
- Ley 35 del 20 de noviembre de 1982.
- Montaner y Simon, Editores. Historia de la guerra franco-alemana, Mariscal Moltke 1891. Barcelona, Tela Editorial, 1891.
- Puyana, Gabriel. Revista de Estudios Sociales. ISSN 0123-885X, N°. 15, 2003

# El terrorismo en Colombia y sus escenarios de acción

✦ por: Coronel (RA) Darío Enrique Cortés Castillo  
Docente de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra



T ratar el tema del terrorismo exige por parte de cada una de las ópticas que lo abordan, iniciar con el conocimiento en particular de las motivaciones, intenciones, actores y objetivos que se mezclan en determinado momento y escenario, sea este global, regional, nacional, urbano o rural.

Es así como en el caso colombiano, debemos particularizar sobre la naturaleza del conflicto, los actores armados y sus intereses con el fin de alcanzar una interpretación adecuada al tema que nos aborda: “la transición de las acciones terroristas, del campo a la ciudad”.

Es importante señalar que Colombia atraviesa por un conflicto de naturaleza asimétrica, donde las diferentes organizaciones terroristas de influencia marxista leninista o maoísta, maquilladas con concepciones bolivarianas o nacionalistas, fundamentan sus acciones bajo el concepto de guerra prolongada.

Partiendo de esta visión estratégica, su dinámica se centra en la preservación e incremento de su acumulado, a la vez que intenta el desgaste político, económico, social y militar del adversario con el fin de diezmar su capacidad y su voluntad, donde el terrorismo, utilizando a los medios de comunicación, cobra prevalencia.

Por lo tanto, hablar de una intencionalidad específica de generar pánico, con el fin de influir en la conducta de la población así como de las decisiones del Gobierno, enmarca el proceder de los grupos alzados en armas dentro de la definición de grupos terroristas; teniendo como referencia lo señalado en la Resolución 1269 del 19 de octubre de 1999, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde se consideran como actos terroristas complementarios a la piratería aérea “cualquier otro acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no

participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando, el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo”.

Complementada esta definición con la emitida por el Consejo Europeo en Laeken, el 27 de diciembre de 2001, donde define como organizaciones terroristas “a aquellas que pueden dañar seriamente a un país o a una organización internacional y que sus actos se cometen con alguno de los siguientes objetivos: a) intimidar seriamente a una población b) obligar indebidamente a un gobierno u organización internacional a realizar o dejar de realizar una actuación, o c) desestabilizar seriamente o destruir las estructuras políticas, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional”.<sup>1</sup>

Es importante señalar que Colombia atraviesa por un conflicto de naturaleza asimétrica, donde las diferentes organizaciones terroristas de influencia marxista leninista o maoísta, maquilladas con concepciones bolivarianas o nacionalistas, fundamentan sus acciones bajo el concepto de guerra prolongada.

Es por ello que los atentados con cilindros, los asaltos a poblaciones, la voladura de oleoductos, de torres eléctricas y de puentes, el ataque aleva a la población indefensa, el secuestro, el uso indiscriminado de explosivos, los carros bomba y demás hechos atroces ejecutados por parte de las organizaciones que promulgan la guerra prolongada, a la luz de las anteriores definiciones, se constituyen en una gran contradicción, ya que el empleo de esta práctica los aleja cada día de una aceptación por parte de la población, que en últimas se constituye en su objetivo como condición para una acción insurreccional.

Por lo tanto, pareciera que en este conflicto de desgaste se requiera ahondar sobre la caracterización del mismo, a fin de establecer la prospectiva y los escenarios de las acciones, para lo cual, sin pretender desarrollar un estudio social, quiero tan solo resaltar

<sup>1</sup> Avilés, Juan. ¿Es posible y necesario definir el terrorismo? Universidad de Granada, 18 de abril, 2002.

algunos aspectos de las circunstancias concretas que pueden incidir, entre otros, como la concentración de la población en las principales ciudades del país con sus respectivas problemáticas de insatisfacción de las necesidades básicas, la capacidad y situación de las estructuras de las organizaciones terroristas, así como la efectividad de la estrategia de seguridad democrática. Aspectos que de diversa manera entrarían a influir sobre el escenario y el nivel de la confrontación, teniendo como tendencia la premisa que la revolución se conduce donde las masas se encuentren, y que es allí donde organizar y dirigir el descontento de algunos sectores se constituye en una constante, mientras se avanza en la intención de cercar las ciudades desde el campo.

Los últimos estudios sobre movilidad y migración de la población en Colombia señalan que ésta ha tenido una transición muy acelerada, dando paso de una composición poblacional del 70 por ciento rural y de un 30 por ciento urbano en la década de los 60 a una relación diametralmente opuesta; aproximadamente, un 70 por ciento de población se encuentra ubicada en los cascos urbanos y un 30 en las áreas rurales, encontrando que en este proceso se registran eventos traumáticos como el desplazamiento forzado, acompañado de toda una serie de inconvenientes de carácter social, tal como se registra al observar que el 83,5 por ciento de las familias no tiene acceso al sistema de seguridad social en salud, que sólo el 26,8 por ciento ingresa al sistema educativo y que el 64,4 por ciento de los jefes de hogar están desempleados.

El cambio en la estructura de la población colombiana, aunado a las diferentes problemáticas que la aquejan, requiere de una atención especial al observar que desde la perspectiva de las organizaciones terroristas los desplazados se constituyen en cantera ideal para el empleo de toda una serie de patrañas, que de manera atractiva inducen a las personas a in-

volucrarse con sus acciones. Esta tesis que pareciera ser simplista responde a una metodología bien diseñada, como lo hace ver Hendrik Vaneeckhaute, en su artículo "El terrorismo, sus causas y orígenes", publicado en la revista Rebelión del 24 de marzo de 2004.

Señala que "los terroristas necesitan un cierto grado de organización y contacto con la realidad. La organización es necesaria para llevar a cabo el proceso de transformación que lo lleva a perpetrar el acto de terrorismo en nombre de los objetivos declarados. El contacto con la realidad es necesario para trabajar los sentimientos personales de odio y venganza, y para relacionar el acto terrorista con los objetivos".<sup>2</sup>

Se requiere para el logro de esta situación algunas condiciones, como: "Primero, es necesario que la persona se sienta profundamente relacionada con una situación de gran injusticia, con una causa por la cual vale la pena luchar. Segundo, hace falta que se demuestre que no existen otras formas de

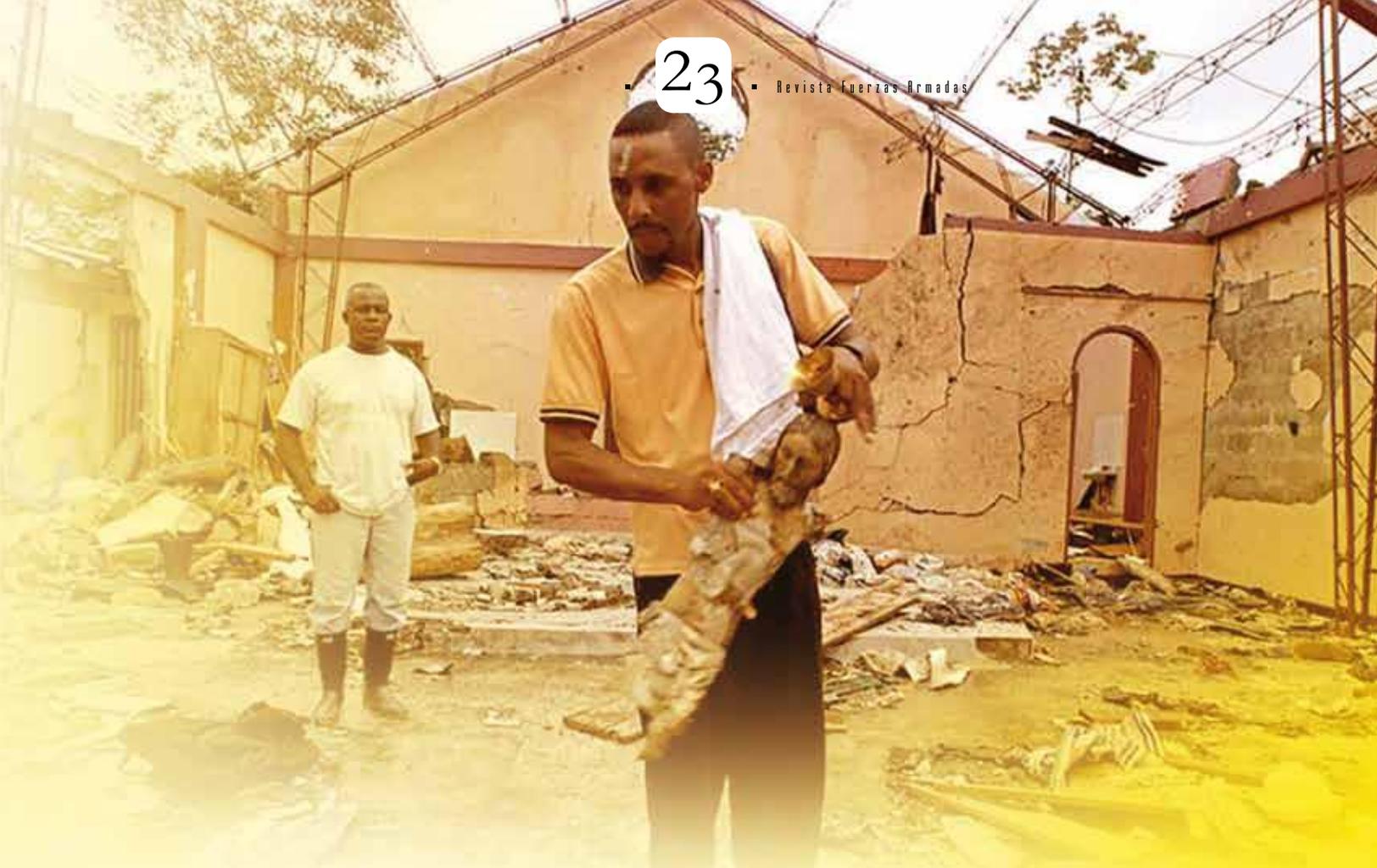
lucha posibles o válidas. Y por último, que se pueda relacionar el objetivo con los responsables de la injusticia"<sup>3</sup>.

Lo anterior nos permite reafirmar que la naturaleza de estas organizaciones terroristas, busca ante los eventos atroces de su demencial actuar entrar a explicar que sus objetivos siempre son nobles y las víctimas siempre son justificadas. Llevando a algunos sectores de la población, aunque escasos, a caer en la conclusión cínica que quien para unos es un terrorista para otros puede ser un luchador por la libertad. Tal aseveración está encaminada a provocar la adhesión entusiasta y la movilización de sus seguidores, empleando metodologías que al manipular las realidades fortalecen su actuación.

Los asaltos a poblaciones, la voladura de oleoductos, de torres eléctricas y de puentes, el ataque aleva a la población indefensa, el secuestro, el uso indiscriminado de explosivos, los carros bomba y demás hechos atroces ejecutados por parte de las organizaciones que promulgan la guerra prolongada, a la luz de las anteriores definiciones, se constituyen en una gran contradicción.

2 Vaneeckhaute, Hendrik. "El terrorismo, sus causas y orígenes", revista Rebelión, 24 marzo 2004.

3 Ibid.



Otro aspecto que cabe resaltar hace referencia a la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, la cual desde el punto de vista de su concepción y ejecución obstaculizó significativamente los planes estratégicos de las organizaciones terroristas, afectando sus condiciones de territorialidad, comunicaciones, mando y control, bases de apoyo, finanzas y operatividad; haciendo en ellas la necesaria aplicación del concepto del repliegue estratégico y, por ende, de la aplicación de otras formas y métodos de lucha que requieren de un proceso de acumulación.

Lo anterior nos permite destacar que ante los cambios en las circunstancias particulares del conflicto, las organizaciones deben diversificar en su accionar a fin de garantizar la integridad de su acumulado y a la vez incidir en sus intereses de desgaste, empleando otros métodos y escenarios como producto de un juicioso análisis concreto.

La actual situación de la amenaza terrorista en Colombia y las características sociopolíticas no pueden entrar a definir una nueva geografía del conflicto. No se puede decir que el terrorismo rural se ha dejado de lado y que el nuevo escenario lo constituyen las urbes de concentración de la población. Hacer esta división sería desconocer que los escenarios de confrontación son dos, el campo y la ciudad, y que estos son complementarios. Que la relación entre una y otra se fundamenta en características muy particulares, tal como lo señalan las Farc: "La lucha armada en el campo, con características de gue-

La actual situación de la amenaza terrorista en Colombia y las características sociopolíticas no pueden entrar a definir una nueva geografía del conflicto. No se puede decir que el terrorismo rural se ha dejado de lado y que el nuevo escenario lo constituyen las urbes de concentración de la población.

ra de guerrillas, primero, y guerra de movimientos, después, y la lucha armada en las ciudades partiendo de acciones de recuperación y resistencia hasta llegar a operaciones de envergadura". En ese sentido, ambas actividades se combinan e interrelacionan, contribuyendo desde distinto ángulo a un solo objetivo: desarrollar una lucha de desgaste de las fuerzas enemigas; desgaste moral, humano y material.

"En el campo, dispersando a través del terreno a importantes fuerzas del enemigo en cercos, peines, patrullas, vigilancia, quebrando su capacidad ofensiva, golpeándolos cada vez con mayor fuerza en la medida en que comienza a formar unidades estratégicas. En la ciudad, aferrándolas al terreno. Las continuas incursiones de los destacamentos de la guerrilla urbana obligan al enemigo a mantener importantes contingentes armados en la defensa de los objetivos militares de las ciudades, que quedan de esta forma inmovilizados. De esta manera, en un proceso a la vez interrelacionado y paralelo, la lucha en las zonas rurales y las urbanas contribuye dialécticamente a la formación de las unidades del Ejército del Pueblo, y a la aniquilación y la derrota de las fuerzas armadas enemigas".

Cabe señalar que las intenciones de desestabilización empleando el terrorismo persisten y que tan solo con una sociedad unida, con una comunidad de inteligencia articulada y con herramientas jurídicas acordes a la problemática, se podrá contrarrestar este flagelo universal.

La intención por urbanizar el conflicto no es autoría únicamente de las Farc, tal como se observa en los postulados del Eln sobre 'elenizar' la ciudad: "El cual requiere una decisión más fuerte, en el sentido de radicalizar nuestra mayor virtud histórica de carácter ideológico y político: estar con el pueblo; pero eso si, reconociéndolo, educándolo, organizándolo y para eso en el mundo urbano, solo es posible avanzar aprendiendo de él, leyendo sus expresiones y contradicciones más sentidas; quizás por ahí le podemos entrar al proyecto renovado de elenizar las ciudades".



Vistos los anteriores conceptos, queda claro que las organizaciones terroristas tienen y han tenido, por siempre, la intención de avanzar hacia la urbanización del conflicto, pero ante las circunstancias presentadas por la acción del Estado y por la debilidad de su método hasta ahora no han podido afianzar dichas intenciones, haciendo necesario que las diferentes estructuras incrementen los trabajos de acumulación para hacer realidad este propósito que es de obligatorio cumplimiento.

Por lo anterior no se puede adoptar posiciones triunfalistas, porque no es conveniente minimizar, opacar u olvidar acontecimientos como los atentados terroristas del año 2003; como fueron el del autobús de Transmilenio, ocurrido el 6 enero; el del Club El Nogal, el 7 de febrero; el del presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Jorge Visbal Martelo, el 15 de octubre; el del carro bomba en el barrio Restrepo, el 22 de octubre; el de la Zona Rosa de Bogotá, el 15 de noviembre; los del año 2008, que registraron de manera indiscriminada las Farc cuando atentaron contra la población de la capital huilense, en Neiva, al instalar cargas explosivas en la zona hotelera<sup>4</sup>, o los de 2010, donde su cobardía y desesperación las ha llevado al repudiable extremo de utilizar niños como “bomba humana”<sup>5</sup>, para acometer sus objetivos de terror.

Lo que se debe destacar es que este tipo de acciones fueron adelantadas por pequeños grupos o tan solo individuos, que lo único que lograron fue el repudio generalizado de la sociedad nacional e internacional, lo cual va en contravía de sus intenciones.

La persistencia en los objetivos por parte de estas organizaciones, se observa con el lanzamiento por parte del cabecilla Alfonso Cano del denominado

“Plan renacer revolucionario de las masas” y las subsiguientes manifestaciones extremistas registradas por los medios de comunicación y en alguna oportunidad denunciadas por la senadora Gina Parodi<sup>6</sup>, sobre la presencia de terroristas en algunos planteles de educación superior, con el lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la nueva Colombia ante estudiantes imberbes y faltos de claridad política que quedan expuestos, como carne de cañón, por parte de estos desadaptados ante la vista indiferente de los directivos.

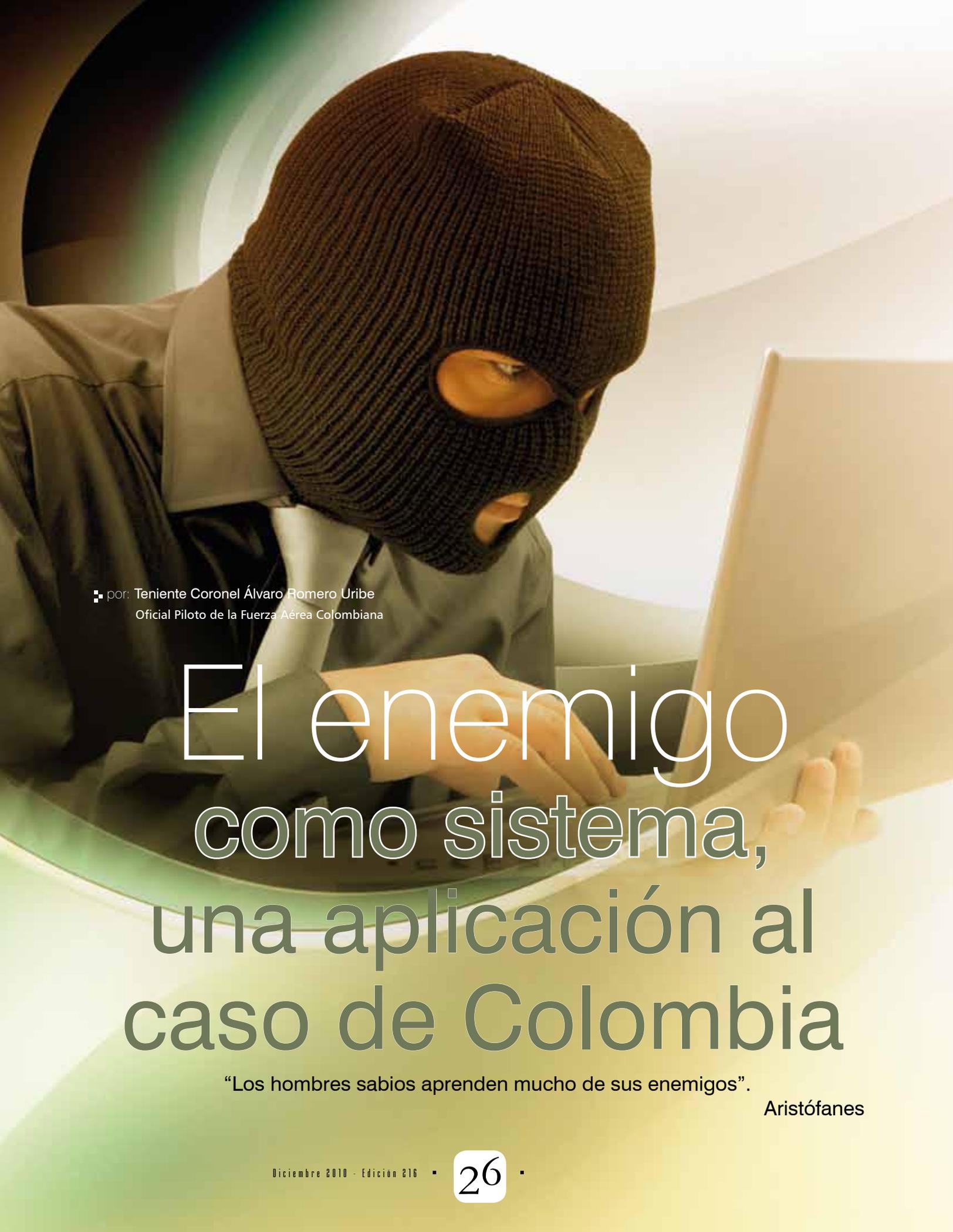
Para terminar, quiero traer la opinión del señor Boaz Ganor, en su artículo “Definiendo el terrorismo”, donde señala que “una definición precisa de terrorismo y una condena universal del mismo podría tener incluso un efecto disuasorio para ciertas organizaciones insurgentes, tanto por motivos morales como por motivos prácticos. Supondría hacerles presente que cruzar la línea que separa la insurrección armada del terrorismo, les costaría a la vez el repudio moral universal, con la consiguiente pérdida de apoyos, y el peligro de caer bajo la jurisdicción penal internacional, que pudiera conducir entre otras cosas a la extradición”.<sup>7</sup>

Que la insistencia en las prácticas terroristas, aunadas a la explotación del narcotráfico, los convierte en organizaciones del crimen transnacional que merecen la persecución de toda la comunidad internacional.

Por último, cabe señalar que las intenciones de desestabilización empleando el terrorismo persisten y que tan solo con una sociedad unida, con una comunidad de inteligencia articulada y con herramientas jurídicas acordes a la problemática, se podrá contrarrestar este flagelo universal. ✎

4 Un muerto tras varios atentados de las Farc contra hoteles, 13 de octubre, Noticias 24. En: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/18713/autoridades-colombianas-responsabilizan-a-las-farc-por-explosiones-en-hoteles/>  
 5 Niño murió en ataque a comando de policía en Nariño, periódico el Colombiano 26 de marzo 2010. En: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/N/nino\\_murio\\_en\\_ataque\\_a\\_comando\\_de\\_policia\\_en\\_narino](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/N/nino_murio_en_ataque_a_comando_de_policia_en_narino)

6 Parodi, Gina. ‘La época en la que el rey no rendía cuentas, hace rato pasó’. Revista Cambio, 2 de noviembre 2008. En: [http://www.cambio.com.co/paiscambio/10preguntascambio/793/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-4521838.html](http://www.cambio.com.co/paiscambio/10preguntascambio/793/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4521838.html)  
 7 Avilés, Juan. ¿Es posible y necesario definir el terrorismo? 18 de abril de 2002.



por: Teniente Coronel Álvaro Romero Uribe  
Oficial Piloto de la Fuerza Aérea Colombiana

# El enemigo como sistema, una aplicación al caso de Colombia

“Los hombres sabios aprenden mucho de sus enemigos”.

Aristófanes

In-amicus es un término romano que significa “no-amigo”. Es el origen de enemigo; simplemente, alguien con el que no está obligado a nada, porque ni era de los suyos ni se había obligado a él mediante ningún pacto, y por consiguiente, ya tenía alguien a quien violentar y saquear. Culturalmente enemigo es quien agrede, quien busca la perdición de otros.

En el caso de un Estado - Nación, enemigo interno es quien a través de perturbaciones y agresiones busca el caos de las organizaciones legítimas para imponer sus intereses individuales, y su voluntad sobre los intereses colectivos de la población. ¿De qué forma el Estado colombiano puede aproximarse a sus enemigos para eliminar su voluntad de lucha con desistimiento de sus intereses?

## El virus en contra del Estado

El virus es una partícula infecciosa no celular con ADN o ARN<sup>1</sup> con una cubierta de proteínas, unas pocas enzimas y en algunos casos una cubierta exterior. No puede replicarse sin robarle los mecanismos metabólicos a una célula huésped específica. El ser humano es huésped de varios virus (patógenos) y parásitos, los cuales dejan más descendientes cuando ganan la batalla.

El ciclo de la multiplicación de un virus consiste en adherirse a una célula huésped, penetrar dentro de su membrana plasmática, reproducir su propio ADN o ARN, sintetizar sus propias proteínas y ensamblar sus propias partículas, separándose después de la célula huésped. Cuando los virus ganan la batalla se ve amenazado el organismo o cuerpo huésped, hasta el punto de desaparecer.

Podemos relacionar el organismo o cuerpo huésped como el Estado Legítimo, cuyas células y tejidos son la población, los virus también son población insatisfecha y disidente del organismo o cuerpo huésped, y tienen diversos orígenes algunos atribuidos a la inequidad, a la corrupción, a la ambición desmedida y a defectos propios de la naturaleza humana, cuyas manifestacio-

nes se hacen a través de mecanismos de subversión, terrorismo, chantaje, extorsión y corrupción.

El cáncer es un conjunto de enfermedades en las cuales el organismo produce un exceso de células malignas (conocidas como cancerígenas o cancerosas), con crecimiento y división más allá de los límites normales, (invasión del tejido circundante y, a veces, metástasis). Los enemigos internos del Estado o paraestatales (en el caso de Colombia Farc, Eln, Bacrim, bandas de delincuencia común y en general el crimen organizado), generan al igual que las células malignas y los virus un conjunto de enfermedades que afectan el bienestar de la población, llegando a hacer metástasis en Estados vecinos aumentando los niveles de conservación de la miseria, el caos y la desolación.

En el caso de un Estado - Nación, enemigo interno es quien a través de perturbaciones y agresiones busca el caos de las organizaciones legítimas para imponer sus intereses individuales, y su voluntad sobre los intereses colectivos de la población.

## El modelo de Schelling y su interpretación al caso del conflicto en Colombia

De acuerdo a Thomas C. Schelling<sup>2</sup>, en su libro Estrategia del conflicto, publicado en 1960, explica que las diversas teorías del conflicto –que se corresponden con los distintos significados de la palabra– pueden clasificarse en dos amplios grupos: de un lado, las que consideran el conflicto como un estado patológico y tratan de investigar sus causas y establecer su tratamiento; de otro, las que aceptan el conflicto como un hecho consumado y estudian el comportamiento a que da lugar. Desearíamos comprender cómo se comportan realmente quienes participan en situaciones de conflicto; el conocimiento de cuál es el modo adecuado de obrar puede servirnos de punto de referencia para el estudio de la conducta realmente seguida.

<sup>1</sup> El ácido desoxirribonucleico, frecuentemente abreviado como ADN (y también DNA, del inglés Deoxyribo Nucleic Acid), es un tipo de ácido nucleico, una macromolécula que forma parte de todas las células. Contiene la información genética usada en el desarrollo y el funcionamiento de los organismos vivos conocidos y de algunos virus, siendo el responsable de su transmisión hereditaria. El ARN, Ácido Ribonucleico (ARN o RNA, de Ribo Nucleic Acid, su nombre en inglés) es un ácido nucleico formado por una cadena de ribonucleótidos. Está presente tanto en las células procariotas como en las eucariotas, y es el único material genético de ciertos virus (virus ARN). El ARN celular es lineal y de hebra sencilla, pero en el genoma de algunos virus es de doble hebra.

<sup>2</sup> The Strategy of Conflict fue publicado originalmente en inglés en 1960 por Harvard University Press, Cambridge, Mass.

Finalmente, es posible que queramos influir en la conducta de las demás partes intervinientes en el conflicto y deseemos saber, por tanto, de qué modo pueden afectar su comportamiento las variables que se hallan sometidas a nuestras posibilidades de acción. Si adaptamos la teoría de Schelling y la relacionamos con la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y el salto estratégico, se enmarcarían en el grupo de tratamiento al conflicto como un hecho consumado y paralelamente para una solución a largo plazo, ya no con políticas de gobierno sino como una política de Estado contextualizarla como estado patológico<sup>3</sup>.



*Según Thomas C. Schelling el conflicto puede ser un estado patológico o un hecho consumado. Estos conceptos son claves a la hora de comprender las motivaciones de los participantes en el conflicto.*

Retomando la analogía de las enfermedades, en este momento histórico se está tratando el cáncer en el corto y mediano plazo con radiaciones y quimioterapia para acabar con las células malignas, y eso tiene su precio de sangre y de dolor. Para el largo plazo se deben enfocar y orientar los recursos y esfuerzos en combatir la causa, es decir, con tratamientos saludables, ejercicio, alimentación y nutrición balanceada, vitaminas y desarrollo en un ambiente sano y agradable, para evitar nuevamente el surgimiento de tumores malignos.

¿Qué podemos proponer para variar el tratamiento del conflicto como hecho consumado ante la ausencia de una política de Estado y una ley en materia de seguridad y defensa nacional?

<sup>3</sup> Estrada, Fernando, Evolución Estratégica del Conflicto Armado en Colombia, Análisis Político No. 67, IEPRI, Septiembre de 2009, p. 156-181.

## John Warden III y la Parálisis Estratégica

“El verdadero modo conjunto de hacer la guerra exige reconocer la fuerza más apropiada y capaz para cada situación, y nos demanda investigar con empeño futuras estrategias de requerimientos y empleos”.

Mayor Jason B. Barlow, USAF

El coronel John Warden III, uno de los principales planificadores de la campaña aérea de la Guerra del Golfo (Tormenta del Desierto) y uno de los mejores pensadores estratégicos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, consideró que todas las organizaciones, incluyendo el concepto Nación - Estado moderno, se componen de cinco sistemas interdependientes. Warden los ordenó en un modelo que consiste en cinco anillos concéntricos, con el liderazgo del círculo del centro seguido, en orden, por “elementos esenciales del sistema”, infraestructura, población y Fuerzas Militares. Así mismo, Warden señaló que cada uno de estos sistemas posee subsistemas similares y en el documento donde explica su teoría efectuó una analogía con el ser humano y sus sistemas (cerebro, sistema nervioso, sistema inmunológico, alimentación, oxígeno, etc.).

Por lo tanto, dentro del círculo que incluye a las Fuerzas Militares se encuentran: mando subordinado, elementos esenciales del sistema, infraestructura, población y círculos correspondientes a las Fuerzas Militares. Históricamente, la única forma de derrotar a un adversario era enfrentando en primer lugar el círculo externo: su ejército. Solo cuando era derrotado este círculo podían atacarse o amenazar con atacar los diversos sistemas internos. Esto no solo significaba enfrentar la fuerza del enemigo y no su debilidad, sino también atacar los sistemas mediante una estrategia secuencial, o como la denomina Warden una estrategia “en serie”. Por otra parte, Warden manifiesta que el poderío aéreo moderno, combinado con sistemas de información, permite a las Fuerzas Militares ignorar el poderoso círculo exterior del enemigo y atacar en primer lugar los sistemas internos más vulnerables.

De esta forma, por ejemplo en lugar de luchar a través del círculo militar de un adversario, el atacante puede enfrentar directamente el sistema de mando. Warden sostiene además que estos ataques pueden

efectuarse casi simultáneamente, o en 'paralelo', en lugar de hacerlo 'en serie'. El resultado de un ataque de este tipo sería 'paralizar' al enemigo.

La idea de una parálisis estratégica es bastante simple. El enemigo es considerado como un sistema, se necesita identificar aquellas partes del sistema que se puedan afectar de tal manera que evitemos que el sistema haga lo que no sea deseado. Normalmente, el mejor lugar para comenzar es el centro, pues si se puede evitar que la dirección del sistema recaude, procese y utilice información que no se quiere que posea, se habrá paralizado efectivamente el sistema a nivel estratégico. Se debe destacar que el concepto operacional de Warden depende totalmente de la existencia de sistemas modernos de información. Su modelo de círculos concéntricos se basa en el flujo de información entre los diversos círculos. Si una nación no pudiera comunicarse con sus fuerzas de campaña, por ejemplo, no serviría de nada como adversario.<sup>4</sup>

## El enemigo como sistema, una aplicación al caso del conflicto colombiano

Actualmente, las Farc, el Eln, las Bacrim y todas las formas de actuación de agentes paraestatales, tienen como en el primer caso de factorización algebraica un 'factor común' de polinomios. Este factor común es su centro de gravedad y la propuesta del uso de esta teoría del enemigo como sistema, no es la de atacar a cada organización de forma independiente sino su concepción está dada para un enemigo genérico del Estado colombiano. Estas organizaciones ilegítimas no se diferencian en su orientación a resultados, todas tienen una jerarquía, utilizan formas de guerra

asimétrica y promueven la guerra híbrida con métodos basados en el uso del terror sistemático, la subversión y la violencia, no discriminan ni respetan los derechos fundamentales de la población, se disputan territorios donde se genera su mayor fuente de finanzas, el narcotráfico, el secuestro y la extorsión, incluyéndole a todo lo anterior un apoyo e influencia de redes cri-

El enemigo es considerado como un sistema, se necesita identificar aquellas partes del sistema que se puedan afectar de tal manera que evitemos que el sistema haga lo que no sea deseado.

minales internacionales con países interesados en que Colombia continúe con el conflicto interno.

## El centro de gravedad del enemigo

El gran teórico militar prusiano Carl Von Clausewitz, parece haber consolidado su idea del centro de gravedad después de haber escuchado una serie de conferencias presentadas por el físico alemán Paul Erman, profesor en la Universidad de Berlín y el Allgemeine Kriegsschule Prusiano<sup>5</sup>.

En la física elemental moderna, que era la condición de las ciencias mecánicas en la época de Clausewitz, un centro de gravedad representa el punto donde las fuerzas de la gravedad convergen dentro de un objeto. También es, generalmente hablando, el punto en el cual la aplicación de fuerza al objeto lo moverá

<sup>5</sup> Teniente Coronel Antulio J. Echevarría II, "Enlazando" el Concepto del Centro de Gravedad, Air & Space Power Journal – Español, Primer Trimestre de 2004.

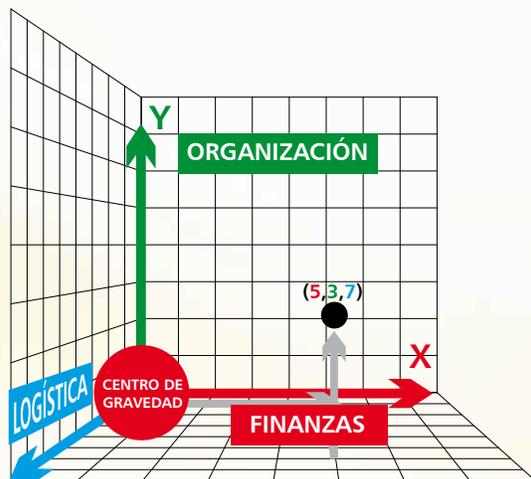
<sup>4</sup> Arcos, Luis Alberto, Monografía sobre Estratégica, Puno, Perú. 2009.



más eficazmente. En otras palabras, no desperdiciamos energía cuando movemos el objeto. Golpeando al centro de gravedad con bastante fuerza causa que el objeto pierda su balance, o equilibrio, y caiga. Por consiguiente, un centro de gravedad no es una fuente de fuerza sino un factor de equilibrio. Cuando hablamos de la definición de centro de gravedad en una aeronave, normalmente se encuentra en el punto de intersección de sus tres ejes básicos, el punto de corte tiene unas limitaciones de desplazamiento que si se excede en alguno de ellos, la aeronave pierde estabilidad y así mismo el control.

Utilizando estos conceptos y analizando la estructura de los enemigos genéricos del Estado colombiano, encontramos una serie de componentes que se constituyen en los ejes principales donde su punto de corte es el centro de gravedad, cualquier alteración en uno de los ejes afectará el centro de gravedad generando inestabilidad y desequilibrio hasta el punto de perder el control y caer; en el punto en que el enemigo cae se debe aumentar un esfuerzo sostenido para que no se pueda recuperar (persistencia).

Los tres ejes principales del enemigo son: las finanzas, la organización y la logística, debido a que de estos tres depende la capacidad para adaptarse, sobrevivir y evolucionar.



El Estado debe atacar el centro de gravedad para derrotar a los grupos terroristas, porque éste es su factor de equilibrio.

Las finanzas están principalmente sustentadas por toda la cadena de producción, distribución, venta y retorno de dineros ilegales (lavado) se incluye extorsión, secuestros, las inversiones legales y las donaciones efectuadas por extranjeros (aunque no en grandes cantidades, sí tienen una repercusión simbólica y de imagen significativa)<sup>6</sup>.



Estos son los tres ejes que les dan estabilidad y equilibrio a las acciones de los grupos terroristas. Cuando falla una de las tres comienza la desestabilización, ésta debe ser aprovechada por el Estado para derrotarlos definitivamente.

La organización de los enemigos del Estado colombiano tiene un componente político y un componente militar, por medio de los cuales se busca deslegitimar cualquier acción del Gobierno, generar presiones y fortalecer la guerra política a través de métodos de infiltración en diferentes entidades del Estado, vulnerando el sistema de justicia, aumentando su alcance creando figuras para un brazo de apoyo político internacional (política ilegítima paralela a la del Estado), buscando velocidad y movilidad con un control también centralizado, con un liderazgo definido, con un tamaño de organización estructurado jerárquicamente, soportados en una doctrina y unos métodos con formas de guerra híbrida y guerra asimétrica.

El tercer eje lo constituye su logística, la cual es indispensable para sus éxitos en las acciones criminales en las zonas rurales y urbanas, ésta está conectada fuertemente con el eje financiero ya que depende de éste y del apoyo de la población. Este eje se fortalece por sus sistemas de información y comunicación, por su infraestructura y corredores de movilidad, por las redes de apoyo nacional e internacional y



Aquí se ven reflejadas las vulnerabilidades de los grupos terroristas. Estas se expresan principalmente en el campo político y militar.

la forma de delinquir, tratando de ejercer presión llevando el conflicto a las ciudades, infiltrando universidades y reclutando de forma masiva con ideologías en desuso, tratando de mostrar fortaleza con acciones bélicas y atentados terroristas, buscando desvincular su imagen ante la población colombiana y ante el mundo de que no son terroristas, buscando frenar las deserciones y desfalcos financieros al interior.

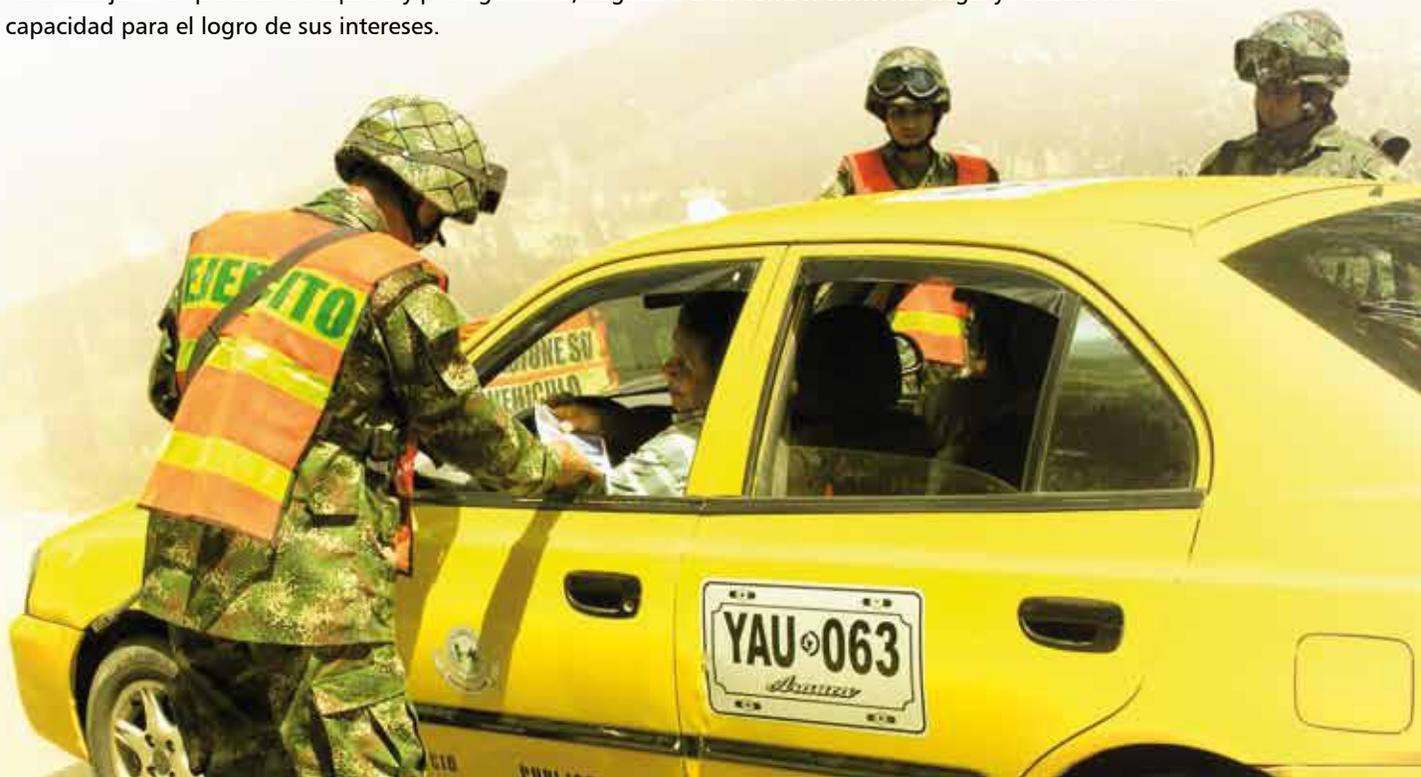
Los tres ejes principales del enemigo son: las finanzas, la organización y la logística, debido a que de estos tres depende la capacidad para adaptarse, sobrevivir y evolucionar.

Por otro lado están sus vulnerabilidades, como la incapacidad reconocida de actuar de forma masiva y contundente en contra del poder aéreo de la Fuerza Aérea Colombiana, de mantener su tamaño de fuerza, el cual se ha reducido significativamente, de la falta de cohesión y pérdida progresiva de liderazgo, de la indisciplina generalizada, de su falta de apego a la doctrina entre su contradictorio discurso, lo que profesan y el resultado de sus acciones, lo que se ha

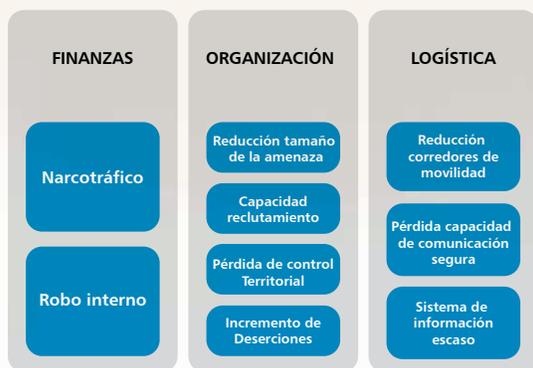
visto reflejado en pérdida de espacio y protagonismo, negación a un control territorial ilegal y reducción en su capacidad para el logro de sus intereses.

por elementos clasificados como hardware y software.

Para el caso de las Farc, vemos cómo han retomado iniciativas basadas en su doctrina de más de 10 años atrás, debido a que su doctrina actual se ha visto afectada por la Política de Seguridad Democrática y las acciones contundentes de las operaciones conjuntas de las Fuerzas Militares y coordinadas de la Fuerza Pública con otras entidades del Estado. Los planes del enemigo (Plan Arsenio, Yari, Albeiro, Mandos, 29 órdenes y el último llamado Plan Renacer) son un llamado a su reestructuración en



En el caso de las Bacrim, “antiguos grupos ilegales de autodefensa o paramilitares”, no hay un brazo político sino mecanismos de corrupción para también vulnerar la justicia y las instituciones legítimas; su negocio criminal no se diferencia tampoco de las Farc, sus acciones también basadas en el uso del terror y la violencia no marcan diferencia alguna. El Eln, aunque aparentemente debilitado, tiene fuerza para acciones violentas y ataques paralelos con un apoyo reducido de la población y una logística debilitada pero todavía algo funcional.



*Las bandas criminales también dependen de estos tres ejes para sobrevivir. El deterioro que se observa en su organización interna y la presión de la Fuerza Pública las llevará a la derrota definitiva.*

¿Cuáles vulnerabilidades tienen las instituciones legítimas del Estado que pueden ser usadas por el enemigo?

La más crítica es generar acciones ilegales, la ilegalidad en las acciones de las instituciones legítimas son el ‘talón de Aquiles y la espada de Damocles’ de las instituciones legítimas del Estado. El caso de los llamados ‘falsos positivos’ ha dado una ventaja al enemigo para fortalecer la guerra jurídica que libran contra el Estado, para aumentar los montajes en contra de la Fuerza Pública que no ha cometido faltas, aumentando la cantidad de casos e indilgando a quienes son inocentes, degradando la imagen y las acciones acertadas del Gobierno.

Por otro lado, está la preparación y los acuerdos entre instituciones de la Fuerza Pública para continuar con la cohesión doctrinaria y definida de las operaciones conjuntas y coordinadas, si no se aclaran los roles y las responsabilidades, puede generar un desorden interno y un caos que puede ser utilizado por el enemigo. Cada desacierto por caer en el juego de protagonismo ante la opinión pública de quién

es el mejor y quién es el que genera resultados, es un espacio abierto para la discordia, la desunión y una rivalidad injustificada donde el único perdedor es el Estado y la población. Si todas las instituciones del Estado no se cohesionan como lo establece la doctrina de la Acción Integral, se desperdician oportunidades y se aumenta la capacidad del enemigo para alcanzar sus fines. Por ejemplo, si los mecanismos de la justicia no logran alinearse y entender la doctrina de las fuerzas legítimas del Estado, si prevalecen la corrupción e ilegalidad entre funcionarios públicos, ¿qué resultados se pueden esperar en materia de seguridad y desarrollo para el bienestar de la población? Si el bienestar y lo legítimo se afecta, si los mecanismos de participación se debilitan y si las instituciones legítimas son vulneradas y desprestigiadas, el enemigo gana.

Los tres ejes que constituyen el centro de gravedad del enemigo le dan capacidad y les permite mantener su voluntad. El siguiente cuadro resume lo anteriormente expuesto y es lo que se debe evitar que se fortalezca en el enemigo.



*El cuadro resume los ejes expuestos. Esto es lo que se debe evitar para que no se fortalezca el enemigo.*

En la aplicación de la teoría de Warden, este sería el modelo de los cinco anillos del enemigo como sistema en el caso del conflicto interno de Colombia. Este es un ejemplo que sirve como referencia también para otros conflictos como los que se libran en Afganistán o Iraq, y se presenta con una alteración del orden de los anillos que la teoría original propone.

Al igual que la teoría original, la aplicación del modelo mantiene que la planeación inicia con el objetivo del primer anillo concéntrico, desde adentro que es el cerebro formado por la organización y el liderazgo hacia afuera, donde el último anillo es la

## ENEMIGO COMO SISTEMA (CENTROS DE GRAVEDAD)



Ésta es la aplicación de la teoría de Warden. Éste es el modelo de los cinco anillos del enemigo como sistema en el caso del conflicto interno que se vive en el país.

población. La ejecución se inicia con el anillo externo, sobre un trabajo fuerte con la población, ya que es la materia prima de la disidencia y también de acciones ilegítimas cuando son reclutados y adoctrinados por el enemigo.

En la aplicación de la teoría de Warden, este sería el modelo de los cinco anillos del enemigo como sistema en el caso del conflicto interno de Colombia. Este es un ejemplo que sirve como referencia también para otros conflictos como los que se libran en Afganistán o Iraq, y se presenta con una alteración del orden de los anillos que la teoría original propone.

El primer anillo interno, Organización y Liderazgo, articula los externos, está blindado por estos mismos y direcciona la capacidad de acción a través de órdenes.

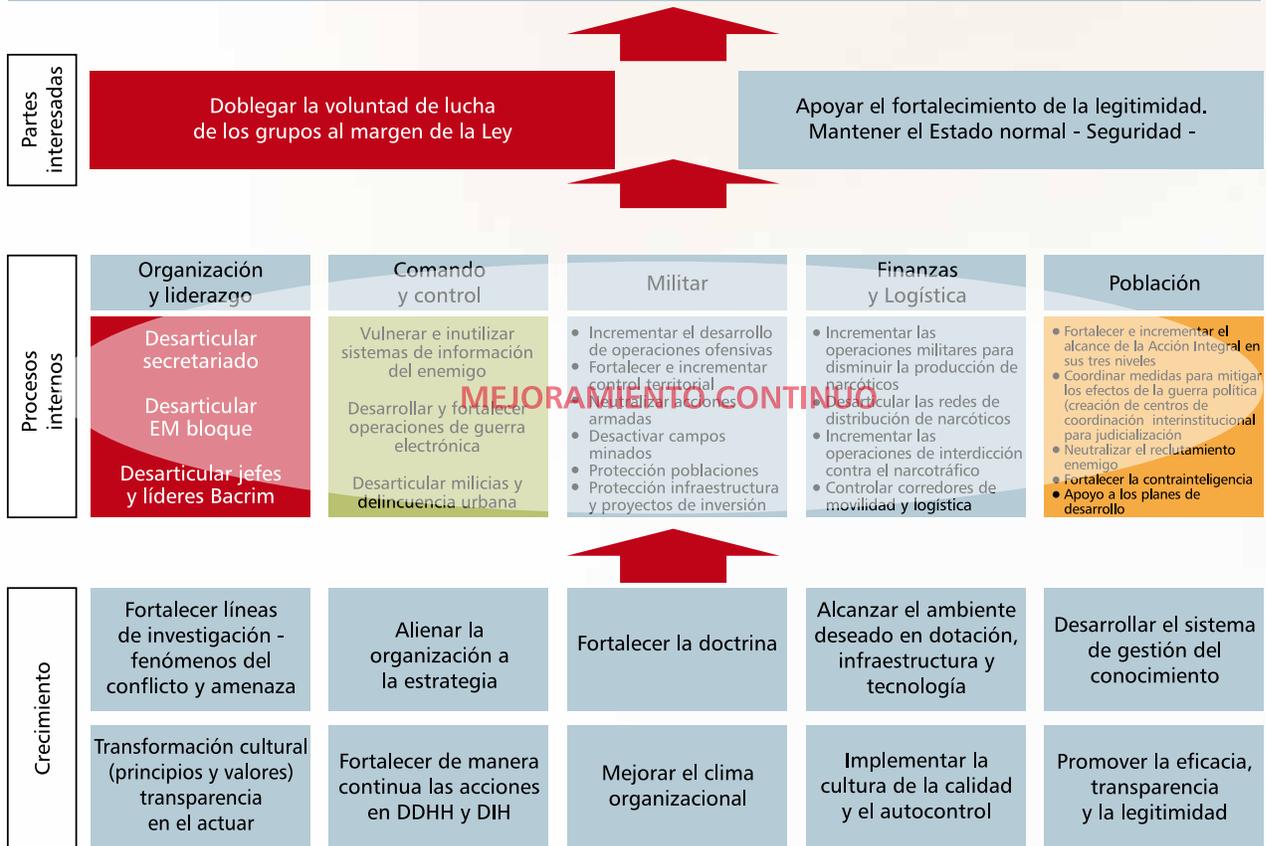
El segundo anillo, Comando y Control, equivale al sistema nervioso del ser vivo; este permite la conexión entre el cerebro y el resto de componentes

del sistema, sin éste las órdenes del cerebro no se convierten en acciones ejecutadas por los otros subsistemas que incluyen las milicias urbanas. Aquí encontramos un punto de quiebre que fue demostrado por la Operación Jaque, atacar sus sistemas de información y afectar la calidad de su estrategia de comunicación, son un objetivo que puede lograr la parálisis estratégica.

El tercer anillo lo constituyen de manera simultánea las Finanzas y la Logística, la segunda es dependiente de la primera, y se centra en atacar de manera simultánea fases críticas de la cadena del narcotráfico, como la producción, la distribución y el retorno o ganancia; al mismo tiempo, con interdicción se debe desarticular y destruir sus corredores de movilidad. Aunque el salto estratégico ha definido dos transversalidades o corredores (norte y sur), en Colombia las redes de movilidad, que son afluentes de los corredores principales, pueden ser atacadas como una adaptación de aproximación indirecta y estrategia de líneas interiores. Sin finanzas y logística se degrada la capacidad y las órdenes del cerebro se quedan en intenciones.

El cuarto anillo está conformado por la capacidad 'militar' o acciones violentas del enemigo, donde el Plan Renacer apunta a incrementar las acciones

Las Fuerzas Militares de Colombia estructuradas bajo el Artículo 217 de la Constitución Política, conducen operaciones ofensivas - conjuntas para mantener la tranquilidad, neutralizar la amenaza, sofocar la agresión y resolver los conflictos generados por los grupos armados ilegales con sus diferentes formas de lucha que delinquen en el territorio nacional, a través de acciones transparentes que garanticen la legitimidad del Estado.



En el cuadro se visualiza la aplicación de la estrategia a través de las cuatro perspectivas. Así lo establece el cuadro de mando integral de Kaplan y Norton (Balanced Scorecard), que tiene como unos de sus propósitos medir, controlar y mejorar.

terroristas no en masa sino en pequeña escala con francotiradores; también es el caso de las Bacrim y el Eln, por su capacidad bélica a través del terrorismo, la siembra de minas antipersonales y el aumento de capacidad de los anillos de protección o anillos externos armados. Este anillo se contiene y se mitiga, no siempre se puede eliminar, si la tecnología y la inteligencia no generan información precisa para anticiparse y para atacar sin afectar a la población. Se ataca este anillo del enemigo con velocidad y precisión dada por la inteligencia (todos sus tipos) y la tecnología sumados en la destreza, experiencia, conocimiento y aplicación de la Fuerza Pública a través de las operaciones conjuntas y coordinadas.

El quinto anillo está representado por la población, debido a que brinda, como se citó anteriormente, la materia prima para las acciones ilegítimas. Es la población la que decide a través de su capacidad de

discernimiento qué se acepta y qué no, es la población la que apoya o no el avance de sus instituciones legítimas. En la población disidente e insatisfecha el enemigo encuentra su sustento para perdurar, a través de la población que la corrupción y otros mecanismos ilegales tienen efectos en contra del Estado. La infiltración y el reclutamiento que hace el enemigo se facilita en la población insatisfecha, donde el Estado ha generado vacíos y descuidos en materia de seguridad y desarrollo. La línea de acción estratégica para atacar este anillo está en la Acción Integral, el trabajo sostenido a través de acciones efectivas, utilizando la teoría de guerra basada en efectos; ésta permite contener situaciones adversas generadas por la guerra política y de forma contraria a lo esperado por el enemigo. La Acción Integral permite generar cohesión y sentido de unidad entre instituciones legítimas, Gobierno y población a lo largo y ancho del territorio.

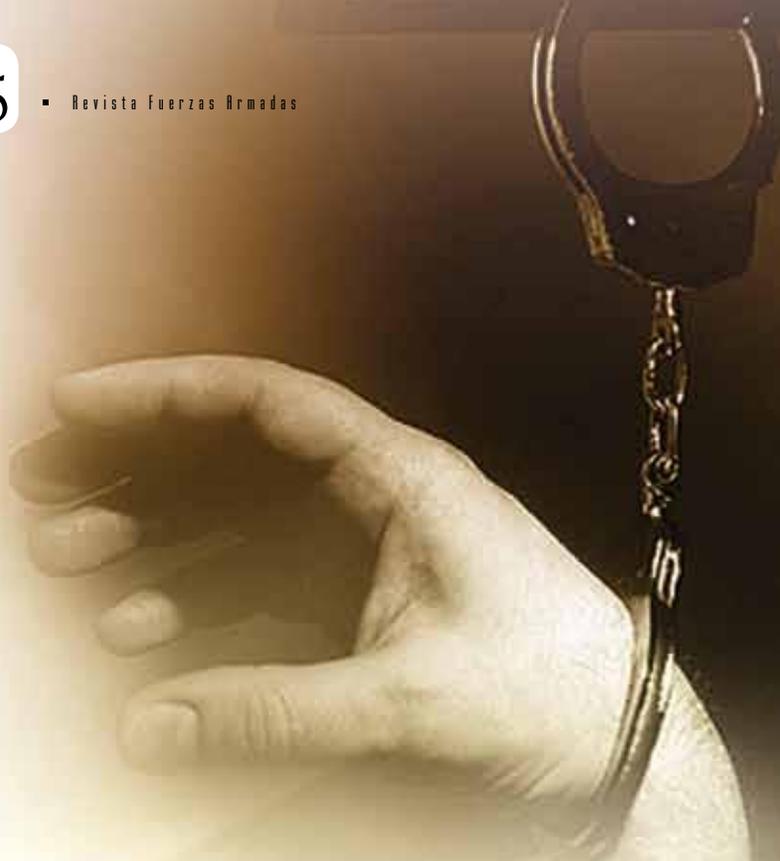
## Conclusiones

La aplicación y adaptación del enemigo como sistema puede ser útil, si se aplica de forma simultánea y sostenida en contra de cada uno de los anillos, el esfuerzo es continuo y extendido en todo el territorio, no se debe ejecutar como lo propone la teoría general, anillo por anillo desde afuera hacia adentro. Para el caso de Colombia, se da la destrucción simultánea de todos los anillos al mismo tiempo, con ataques combinados en serie y paralelo sobre los objetivos específicos de cada uno de estos.

A pesar de tener varios enemigos su factor común los define como uno solo, y así en la actualidad sean unas organizaciones criminales con diferentes nombres ésta adaptación aplica para cualquier enemigo genérico del Estado.

Finalmente, se puede visualizar la aplicación de la estrategia a través de cuatro perspectivas, como lo establece el cuadro de mando integral de Kaplan y Norton -Balanced Scorecard-, para medir, controlar y mejorar de forma continua. La perspectiva de cumplimiento de la misión a través de operaciones conjuntas y coordinadas, la perspectiva de partes interesadas centrada en fortalecer la legitimidad y doblegar la voluntad de lucha del enemigo, la perspectiva de procesos internos, con la aplicación sostenida y simultánea de cada uno de los anillos, con sus objetivos específicos y, por último, la perspectiva de crecimiento.

La ejecución es de abajo hacia arriba, inicia con un crecimiento interno de las instituciones legítimas del Estado, incluyendo la fortaleza de sus sistemas de información, su estrategia de comunicación y la cohesión. Si esta perspectiva se desarrolla con todos sus objetivos específicos, líneas de acción y acciones puntuales, se pueden fortalecer los procesos internos para atacar los objetivos de cada anillo, si estos anillos se destruyen o debilitan de manera simultánea, se logran los objetivos de la perspectiva de partes interesadas (derrotar al enemigo y fortalecer la legitimidad), si se logra la perspectiva final orientada a resultados se mantiene y también se mejora el cumplimiento de



Finalmente, se puede visualizar la aplicación de la estrategia a través de cuatro perspectivas, como lo establece el cuadro de mando integral de Kaplan y Norton -Balanced Scorecard-, para medir, controlar y mejorar de forma continua.

la misión para mantener el orden constitucional, la independencia y la soberanía de Colombia. ✈

## Bibliografía

Estrada, Fernando. Evolución Estratégica del Conflicto Armado en Colombia, Análisis Político No 67, Iepri, septiembre de 2009, p. 156-181.

Teniente Coronel Antulio J. Echevarría II. "Enlazando" el concepto de Centro de Gravedad, Air & Space Power Journal – Español, Primer Trimestre 2004.

The Strategy of Conflict. Publicado originalmente en inglés en 1960 por Harvard University Press, Cambridge.

# La efectividad del poder aéreo en el conflicto colombiano, un valioso aporte doctrinal

por: Teniente Coronel Luis Octavio Jaramillo Cortés  
Comandante del Grupo de Seguridad y Defensa de la  
Base N° 1 de la Fuerza Aérea Colombiana



Históricamente, el papel de las Fuerzas Armadas en la guerra irregular y en los conflictos internos, por ejemplo de contrainsurgencia y contraterrorismo, frente a organizaciones armadas al margen de la ley, que buscan desestabilizar la democracia y el orden interno, han tenido como protagonista y encargado del esfuerzo principal al Ejército de cada una de estas naciones; en donde las fuerzas especiales asumen un papel protagónico, en muchas ocasiones con el apoyo de los ejércitos de países como Estados Unidos o Inglaterra, entre otros.

Como consecuencia, la historia ha demostrado cómo la guerra irregular no ha sido una prioridad para las fuerzas aéreas de los países que sufren el flagelo del narcotráfico, el terrorismo y la subversión en el desarrollo de conflictos internos. De igual manera, históricamente, tampoco para las fuerzas aéreas de las potencias mundiales que han apoyado a los países amigos en la lucha contra el terrorismo y la insurgencia la prioridad ha sido lograr un papel protagónico en los conflictos irregulares<sup>1</sup>. Por esta misma razón, la actuación de las fuerzas aéreas en, casi la totalidad, de las guerras no convencionales se ha limitado a llevar a cabo operaciones aéreas en apoyo al esfuerzo principal adelantado por las fuerzas de superficie, tales como vigilancia, reconocimiento, apoyo aéreo cercano y transporte aéreo.

Por el contrario, la Fuerza Aérea Colombiana ha logrado, en la última década, ir mucho más allá del cumplimiento de misiones puramente de multiplicación y apoyo a las fuerzas de superficie, alcanzando el logro de resultados en el nivel estratégico dentro del conflicto colombiano. Este papel decisivo del poder aéreo, en un conflicto de características no convencionales, se ha conseguido mediante el permanente planeamiento y conducción de misiones aéreas de aplicación de la fuerza; por ejemplo, en interdicción y ataques aéreos, producto de una muy confiable y oportuna inteligencia. Así mismo, además de los resultados operacionales en el campo militar en contra de las organizaciones narcoterroristas presentes en el territorio nacional, la Fuerza Aérea ha logrado complementar su papel protagónico en la solución del conflicto colombiano mediante el apoyo en catástrofes y situaciones de crisis, así como en la contribución al progreso y el desarrollo

La Fuerza Aérea Colombiana ha logrado, en la última década, ir mucho más allá del cumplimiento de misiones puramente de multiplicación y apoyo a las fuerzas de superficie, alcanzando el logro de resultados en el nivel estratégico dentro del conflicto colombiano. Este papel decisivo del poder aéreo, en un conflicto de características no convencionales, se ha conseguido mediante el permanente planeamiento y conducción de misiones aéreas.

de la nación, a través de operaciones aéreas de búsqueda y rescate, extinción de incendios, vigilancia y alerta vulcanológica y transporte aéreo especial de personal y carga. Todo esto sumado a la participación en las operaciones conjuntas y coordinadas con las diferentes fuerzas armadas y entidades gubernamentales que conforman los diferentes campos del poder del Estado colombiano.

Por esta razón, es que el papel protagónico obtenido en la última década por la Fuerza Aérea Colombiana<sup>2</sup> –integrada por un número de hombres y mujeres, entre Oficiales, Suboficiales y Soldados, que corresponde tan solo al 5 por ciento del total de integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia– dentro de un conflicto interno de características irregulares como el caso colombiano<sup>3</sup>, se convierte en un interesante motivo de estudio para la generación y/o actualización de la doctrina aérea a nivel mundial.

## Los resultados decisivos

Dentro de los resultados más significativos que la Fuerza Aérea ha aportado para la solución del conflicto colombiano en la última década se encuentran, además de la retoma de Mitú y la Zona de distensión, los duros golpes al más importante centro de gravedad de los grupos narcoterroristas, las finanzas producto del tráfico de narcóticos, la disminución en cerca del 95 por ciento de las tomas a poblaciones y retenes ilegales mediante la utilización de tirado-

<sup>1</sup> Afirmación hecha por el señor Coronel © USAF John D. Rogerst, en su artículo Preparación para la Guerra Irregular: El futuro no es lo que era antes”, publicado en el Air & Space Power Journal, durante el primer trimestre de 2010.

<sup>2</sup> Sin pretender nunca demeritar o dejar de lado la importancia estratégica de los resultados obtenidos por el Ejército, la Armada e incluso la propia Policía Nacional.

<sup>3</sup> Conflicto caracterizado por un enorme poder económico de los grupos terroristas producto del narcotráfico; protagonizado por organizaciones al margen de la ley con presencia durante cerca de seis décadas en casi la totalidad del territorio nacional, desarrollado sobre la difícil topografía, vegetación y condiciones climatológicas propios de un país localizado en la zona intertropical-ecuatorial con la presencia de tres cordilleras, parte de la selva amazónica y una gran extensión de los llanos orientales (además del mar Caribe y el océano Pacífico) y enmarcado por una legislación concebida para un país en tiempo de paz.





res escogidos desde plataformas aéreas –Operaciones Aéreas Especiales– y la aplicación de la fuerza a través de bombardeos estratégicos de áreas campamentarias y cabecillas de alto valor militar, como lo son alias ‘Raúl Reyes’ y el propio ‘Mono Jojoy’.

En primer término, de acuerdo a los informes de resultados del Ministerio de la Defensa Nacional y la Presidencia de la República<sup>4</sup>, respecto a la lucha contra el narcotráfico, considerado el eje central de las finanzas de las organizaciones terroristas, los programas de control aéreo de las rutas utilizadas para el transporte, distribución y comercialización de drogas e insumos para su procesamiento y la neutralización de pistas

La primera inquietud que surge respecto a la importancia estratégica alcanzada por la Fuerza Aérea Colombiana en el desarrollo exitoso del conflicto colombiano, para poder hablar de generación de nueva doctrina o revisión y actualización de la existente, es la necesidad de identificar esos factores claves de éxito que permitieron a la FAC ir más allá del desempeño puramente táctico que históricamente han cumplido las fuerzas aéreas de otras naciones.

clandestinas, han logrado disminuir el número de vuelos ilegales de 640 en el año 2003 a tan solo 15 durante el último año. Igualmente, revisten vital importancia los convenios bilaterales de cooperación para la lucha contra el narcotráfico suscritos entre la Fuerza Aérea Colombiana y las Fuerzas Aéreas de Brasil y Perú.

<sup>4</sup> Informe de resultados presentado por el Ministerio de la Defensa Nacional, titulado: Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática [http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info\\_estadistica/Logros%20de%20la%20Pol%c3%aadtica%20de%20la%20Seguridad%20y%20Defensa.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros%20de%20la%20Pol%c3%aadtica%20de%20la%20Seguridad%20y%20Defensa.pdf).

En segundo lugar, se resalta el valioso aporte de la Fuerza Aérea en la neutralización de blancos de alto valor estratégico mediante la aplicación de la fuerza –bombardeo estratégico– como el caso de la operación ‘Fénix’, donde fue abatido alias ‘Raúl Reyes’; la operación ‘Gato Negro’, que permitió la neutralización de alias ‘El Negro Acacio’; la operación ‘Sodoma’, con la cual se neutralizó al jefe militar y más temido teorista miembro de las Farc alias ‘Mono Jojoy’; así como muchas otras operaciones aéreas, que con precisión casi quirúrgica, lograron neutralizar a los terroristas alias ‘Danilo’, jefe del frente noveno de las Farc; Hermes Triana, alias ‘Pata Mala’, segundo al mando de la columna móvil ‘Teófilo Forero’; alias ‘Jerónimo’, jefe del Comando Conjunto Central de las Farc; alias ‘Martin Caballero’, alias ‘el paisa’ y alias ‘Yermison’, entre muchos otros.

## Los factores claves de éxito

La primera inquietud que surge respecto a la importancia estratégica alcanzada por la Fuerza Aérea Colombiana en el desarrollo exitoso del conflicto colombiano, para poder hablar de generación de nueva doctrina o revisión y actualización de la existente, es la necesidad de identificar esos factores claves de éxito que permitieron a la FAC ir más allá del desempeño puramente táctico que históricamente han cumplido las fuerzas aéreas de otras naciones, en el caso de la guerra irregular; factores que al ser estudiados podrían ser adoptados por otras fuerzas aéreas y aplicados nuevamente en otros conflictos no convencionales.

Dentro de los factores claves del éxito de la Fuerza Aérea, en Colombia, encontramos, en primera ins-



tancia, la decisión política<sup>5</sup> del gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien a diferencia de los gobiernos anteriores basó su gestión presidencial en la neutralización de los grupos armados ilegales presentes en Colombia, como las Farc, el Eln, el narcotráfico y el terrorismo, mediante la implementación de las políticas de Seguridad Democrática y de Consolidación de la Seguridad Democrática, las cuales demostraron la necesidad de recobrar la integridad del territorio nacional y el orden interno como el objetivo nacional de mayor prioridad, permitiéndole a la Fuerza Pública obtener los recursos y apoyo necesarios para enfocar su esfuerzo en la consecución de los objetivos trazados por el alto gobierno.

De igual forma, como los factores de éxito más relevantes, concebidos para alcanzar el logro de esos objetivos propuestos por el liderazgo político, encontramos la adopción de tecnología de punta y la modernización de aeronaves, la capacitación y entrenamiento de las tripulaciones, el apoyo al progreso y el desarrollo de la nación, la reorientación y el fortalecimiento de la inteligencia aérea y la legalidad y la legitimidad de las operaciones aéreas.

## La adopción de tecnología de punta

Como complemento a la adquisición de nuevas aeronaves, y la modernización y estandarización del equipo de vuelo existente, dotándolos con sistemas tecnológicos actualizados para mejorar su efectividad operacional, uno de los factores clave del papel protagónico de la Fuerza Aérea en una guerra de características asimétricas, como el conflicto colombiano, ha sido la adquisición de tecnología de punta, representada, entre otras, en las plataformas aéreas de inteligencia, los Centros de Comando, Control, Comunicaciones, Inteligencia e Informática (C3I2) y las denominadas 'armas inteligentes'.

En cuanto a la Inteligencia, la FAC cuenta, actualmente, con plataformas aéreas dotadas con modernos equipos electrónicos que permiten adelantar

<sup>5</sup> De acuerdo a una de las principales conclusiones alcanzadas durante el análisis de la efectividad del poder aéreo, es claro que el poder militar (y por ende el aéreo) se encuentra supeditado al poder político. Es por esta razón, que la decisión política del gobierno Uribe Vélez es para Colombia un punto de inflexión en el conflicto interno.

operaciones de vigilancia y control en los espacios aéreo, terrestre y fluvial de todo el territorio nacional, incluyendo las zonas más apartadas e inhóspitas, durante las 24 horas del día y sin que factores como la presencia de condiciones meteorológicas adversas o la difícil topografía sigan convirtiéndose en una limitante para las operaciones.

El denominado C3I2 es la herramienta adoptada para asegurar el mando y control centralizados a la ejecución descentralizada de las diferentes operaciones; lo cual permite, entre otras capacidades, la transmisión satelital de audio y video en tiempo real, desde las aeronaves que se encuentran adelantando las operaciones hacia el centro de comando y control, en donde el comandante recibe toda la información necesaria para la toma de decisiones.

Así mismo, otro interesante ejemplo de la importancia de la adopción de tecnología de punta para el logro por parte de la Fuerza Aérea de los resultados decisivos en el conflicto colombiano ha sido la utilización de las llamadas 'armas inteligentes', como lo son las municiones aire – tierra, con guiado de alta precisión<sup>6</sup>, que en conjunto con un excelente entrenamiento de las tripulaciones, permite el lanzamiento de bombas con un guiado láserico para asegurar el impacto del objetivo establecido.

## La capacitación y el entrenamiento de las tripulaciones

Concedora de la necesidad de oficiales y suboficiales capacitados y entrenados para responder adecuadamente a las exigencias del conflicto interno, la Fuerza Aérea Colombiana ha incorporado como elementos fundamentales para instrucción y entrenamiento de sus tripulaciones los simuladores y entrenadores de vuelo, que permiten realizar vuelos visuales con topografía similar a la existente en el país, aumentando así la seguridad aérea al permitir que el alumno haga un entrenamiento con aproximación al terreno real, en vuelo diurno y nocturno.

<sup>6</sup> Precisión Guided Munition (PGM) por sus siglas en inglés.

Adicional a esto, la FAC ha fortalecido las capacidades asistenciales y de instrucción del Centro de Medicina Aeroespacial mediante la adquisición de una cámara de altura para el entrenamiento de tripulaciones, no solo de la Fuerza Aérea Colombiana, sino del personal de vuelo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; permitiendo realizar entrenamiento en estados relativos a la disminución del oxígeno inspirado o hipoxia en gran altitud fisiológica, hiperventilación y efectos mecánicos de gases atrapados, así como las consecuencias de descompresiones explosivas con y sin equipo de protección.

La Fuerza Aérea Colombiana ha buscado consolidar la legalidad y la legitimidad de las actividades adelantadas en busca del cumplimiento de su misión constitucional mediante operaciones de aplicación de la fuerza, soportadas en un riguroso y detallado proceso de planeamiento enmarcado en la doctrina del respeto a los Derechos Humanos y del Derecho Internacional que regula los conflictos armados.

Así mismo, los hombres y mujeres que conforman las tripulaciones de los diferentes equipos aéreos de la FAC se encuentran reforzando su capacitación en áreas tan importantes como el planeamiento de operaciones aéreas, la administración del riesgo, el vuelo con visores nocturnos, la entrega de armas –bombardeo, lanzamiento de misiles, ametrallamiento– tanto diurno como nocturno y el entrenamiento en supervivencia, evasión, resistencia y escape (SERE).

## Redireccionamiento y fortalecimiento de la inteligencia

Desde principios de la última década, la Fuerza Aérea ha llevado a cabo un redireccionamiento y fortalecimiento de la inteligencia aérea mediante el desarrollo de la 'inteligencia de señales', la creación de la Escuela de Inteligencia Aérea, la compra y adecuación de nuevas y modernas plataformas de inteligencia, la creación de los Grupos de Inteligencia Aérea y la adopción de blancos aéreos.

## Atención de desastres y apoyo al progreso y desarrollo de la nación

Las operaciones aéreas en la atención de desastres y situaciones de crisis corresponden a la participación de la FAC en actividades no relacionadas con la guerra, en donde su entorno corresponde a tragedias de gran magnitud ocasionadas por desastres naturales, tragedias colectivas o violencia ambiental y ecológica. Ejemplo de ello es el apoyo brindado recientemente

a las repúblicas de Haití y Chile, afectadas por terremotos, en donde la Fuerza Aérea se convirtió en el soporte logístico para el envío de ayuda humanitaria y transporte de personal médico, paramédico y rescatistas con el fin de apoyar a las naciones hermanas. De igual forma, se brindó apoyo a Guatemala tras ser decretada en estado de emergencia, debido a la intensa actividad del volcán Pacaya y la tormenta tropical Agatha, que dejó miles de damnificados.

Así mismo, la Fuerza Aérea Colombiana se ha convertido en factor fundamental y decisivo para el control de incendios

forestales en el país; se han apoyado los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Meta, con helicópteros tipo Black Hawk, configurados para operar con los nuevos equipos Bambi Bucket, que tienen una capacidad para arrojar hasta 700 galones de agua con líquido retardante para sofocar las llamas en lugares de difícil acceso por la condición topográfica y meteorológica.

## El respeto de los Derechos Humanos y el DIH

Como resultado de cerca de medio siglo de conflictos armados al interior del país, las Fuerzas Militares de Colombia han comprendido que el respeto y apoyo de la población civil y la comunidad internacional son el centro de gravedad del Gobierno y sus Fuerzas Armadas. Dicho apoyo nacional y mundial se logra mediante el permanente respeto de los derechos de las personas civiles y de los combatientes, así como a través del aporte al desarrollo, progreso y bienestar de la nación. Es así, como la Fuerza Aérea Colombiana ha buscado consolidar la legalidad y la legiti-

midad de las actividades adelantadas en busca del cumplimiento de su misión constitucional mediante operaciones de aplicación de la fuerza, soportadas en un riguroso y detallado proceso de planeamiento enmarcado en la doctrina del respeto a los Derechos Humanos y del Derecho Internacional que regula los Conflictos Armados, con el permanente acompañamiento del Asesor Jurídico Operacional y un excelente nivel de entrenamiento, que permite la entrega de armamento con un muy alto grado de precisión minimizando al máximo la probabilidad de incurrir en daños colaterales o incidentales.

Finalmente, es importante recalcar que sumado a los factores claves antes relacionados y que han permitido a la Fuerza Aérea Colombiana alcanzar un papel decisivo en la solución de un conflicto irregular tan complejo como el colombiano, se encuentran la voluntad política del Gobierno nacional, el apoyo decidido del pueblo colombiano y el invaluable trabajo mancomunado del Ejército, la Armada y la Policía Nacional en las operaciones conjuntas y coordinadas con un objetivo común. Por esta razón, es que el papel protagónico obtenido en la última década por la Fuerza Aérea Colombiana dentro de un conflicto interno como el caso colombiano, se convierte en un interesante motivo de estudio para la generación y/o actualización de la doctrina militar. ✈

## Bibliografía

Eguizábal, Cristina y Diamint, Rut. La guerra contra el terrorismo y el futuro de las democracias Latinoamericanas. *Foreign Affairs en español*, 2002, vol. 2, n.1.

Huélamo, Marcos. Influencia de la Globalización en la delincuencia internacional, narcotráfico y terrorismo. Trabajo de Grado, experto Universitario en Investigación Criminal, Instituto Universitario "General Gutiérrez Medallo". Valencia, 2008.

Levi, Michael. Combating the Financing of Terrorism: A History and Assessment of the Control of 'Threat Finance'. En: *The British Journal of Criminology*. Mar, 2010.

Kenney, Michael. From Pablo to Osama: Counter-terrorism Lessons from the War on Drugs. En: *Survival*. Harrisburg: Jan. 2003. Vol. 45, pgs 187 – 206.

Mantilla-Valbuena, Silvia Cristina. Más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global. En: *Papel Político*. Bogotá: Jun. 2008. Vol.13, no.1, p.227-260. ISSN 0122- 4409.

Marks, Tom. Insurgency in a Time of Terrorism. En: *Desafíos*. Jun. 2005. Vol. 12, págs. 10- 34.

Marulanda, José. Terrorismo en Colombia: ¿Un delito Inútil? Bogotá, José Gregorio Hernández Galindo Publicaciones. Abr., 2007.

Napoleoni, Loretta, Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía. Editorial Urano, 2004.

Vick, Alan & Grisom, Adam; *Air Power in the New Counterinsurgency Era: The Strategic Importance of USAF Advisory and Assistance Missions*. Santa Mónica: Rand Corporation, 2006. ISBN-13: 978-0-8330-3963-7.



# Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como elementos de crecimiento y sostenibilidad de las instituciones militares

*“La habilidad no es nada sin la oportunidad”.*

*Napoleón Bonaparte*

✦ por: Capitán de Fragata Carlos Alberto Mojica Valero  
Director de Gerencia de Proyectos de nuevas  
construcciones de Cotecmar



En cualquier empresa y en particular para las Fuerzas Militares, las actividades vinculadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, I+D+I, deben ser consideradas como fundamentales. “La competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. Las empresas consiguen ventajas competitivas si consiguen innovar”<sup>1</sup>.

La responsabilidad de las Fuerzas Militares de garantizar la seguridad de la nación ante amenazas externas, así como el nivel de compromiso hoy existente en el restablecimiento del orden interno, obliga a proyectar y generar actividades de I+D+I al interior de las instituciones armadas para la obtención de Ventajas de Desarrollo<sup>2</sup>, que tornen estas más competitivas y garanticen su avance y sostenibilidad con un mayor valor social agregado en el cumplimiento de su deber institucional y en su proyección como elemento de disuasión del Estado.

La innovación al interior de las Fuerzas Militares en el desarrollo de sus misiones, puede ser interpretada desde los procesos derivados de las necesidades de seguridad del Estado - nación y la estructura organizacional y funcional de las Fuerzas, que conlleva a que las últimas deban brindar nuevas y mejores alternativas de solución a la problemática existente y que puede ser reflejada, entre otros, nuevos procedimientos, métodos, elementos bélicos de defensa y ataque, equipos de inteligencia y todos aquellos servicios en procura de la seguridad que garantice el bienestar general como fin último de la sociedad.

Para visualizar mejor el concepto de “innovación”, comparativamente puede citarse a Richard Nelson que la plantea como “un cambio que requiere un considerable grado de imaginación y constituye una rotura relativamente profunda con la forma establecida de hacer las cosas y con ello crea fundamentalmente nueva capacidad”<sup>3</sup>.

La innovación al interior de las Fuerzas Militares en el desarrollo de sus misiones, puede ser interpretada desde los procesos derivados de las necesidades de seguridad del Estado - nación y la estructura organizacional y funcional de las Fuerzas, que conlleva a que las últimas deban brindar nuevas y mejores alternativas de solución a la problemática existente.

Las Fuerzas Militares pueden interpretar los criterios de Sherman Gee, Pavón y Goodman<sup>4</sup>, para indicar que los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en ellas pueden ser asociados, entre otros, a métodos de mejoramiento continuo de procesos doctrinales y pueden llegar a considerar actividades en las que desde el interior de las Fuerzas, se generen innovaciones incrementales y/o radicales de productos tecnológicos requeridos y empleados en el desarrollo de las actividades de seguridad nacional, ya sea por la adaptación o la creación derivada de las necesidades particulares o de los mismos procedimientos operacionales. De igual forma, un adecuado Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación, PDTI, entre otras bondades, permite proyectar la modificación de los procedimientos operacionales derivados y ligados a la existencia de los recursos materiales existentes y su respectivo nivel de obsolescencia y sustitución referente.

La estructuración de un PDTI para las Fuerzas Militares, se constituye en un mecanismo gerencial para su ejecución estratégica<sup>5</sup>, buscando integrar todas las necesidades e iniciativas de cada una de las Fuerzas, constituyéndose en la base para satisfacer eficientemente el logro de los objetivos derivados de las misiones institucionales en el corto, mediano y largo plazo. Consecuentemente, en la necesidad de contrarrestar las amenazas y necesidades de seguridad actuales y potenciales, con estos se garantiza una adecuada proyección de los requerimientos tec-

1 Porter, Michell. La ventaja competitiva de las Naciones, citado por, Web and Macros, Definición y conceptos de innovación, [en línea], disponible en <http://www.webandmacros.com/innovacionconceptos.htm>, [citado: 7 de febrero de 2010], [consultado: 15 de enero de 2010].

2 “Ventajas de Desarrollo”, término empleado por el autor para referir la superioridad generada por los desarrollos tecnológicos y su empleo efectivo (doctrinal) contra agentes que amenazan la seguridad de la Nación.

3 Nelson, Richard. Citado por, Estrada, Jorge, Batista, Mario, Fonseca, Pedro, Saborit, Gastón. La Innovación Tecnológica. Factores que la obstaculizan. Estudio de casos. Revista Electrónica Granma Ciencia. Vol.11, No.2, Mayo - Agosto 2007, ISSN 1027-975X, [en línea], disponible en, [http://www.grancia.granma.inf.cu/vol11/2/2007\\_11\\_n2.a1.pdf](http://www.grancia.granma.inf.cu/vol11/2/2007_11_n2.a1.pdf), [consultado: 15 de enero de 2010].

4 Pavón J, Goodman R. Proyecto Modeltec. La planificación del desarrollo tecnológico. Madrid: CDTI-CSIC. 1981. p.19, citado por, Cardentey, Isel, Methodological proposal to develop a management strategy for technological innovation in Cuban enterprises, ACIMED vol.18 No.6, La Habana Dec. 2008, print version ISSN 1024-9435, [en línea]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352008001200010&lng=en&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001200010&lng=en&nrm=iso), [consultado: 15 de enero de 2010].

5 Plan de desarrollo tecnológico e innovación de Cotecmar para ejecución 2010, COTECMAR, Corporación de ciencia y tecnología para el desarrollo de la industria naval, marítima y fluvial; documento estructurado para presentación consejo directivo, Cartagena, Colombia, noviembre 2009.

nológicos y procedimentales para ser empleados en función de una visión de cursos de acción y recursos requeridos para los mismos.

Dentro de los procesos de I+D+I, se debe fortalecer al interior de las Fuerzas Militares, en la manera de enfrentar los retos que presentan las potenciales amenazas, la capacitación temprana de personal investigador en los diversos campos tecnológicos asociados a los sectores militar, económico y social, en relación con las necesidades de desarrollo de los tres componentes: Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Surge como una alternativa de éxito comprobada, dentro de la estructuración de estos planes de desarrollo tecnológico y de innovación, considerar la

Surge como una alternativa de éxito comprobada, dentro de la estructuración de estos planes de desarrollo tecnológico y de innovación, considerar la conformación y puesta en marcha de corporaciones de ciencia y tecnología para cada una de las Fuerzas, las cuales se deben fortalecer individualmente hasta alcanzar niveles de equilibrio y madurez, garantizando su crecimiento y desarrollo, tornándolas autosuficientes en aspectos tecnológicos y de equipos necesarios para el cumplimiento de sus misiones.

conformación y puesta en marcha de corporaciones de ciencia y tecnología para cada una de las Fuerzas, las cuales se deben fortalecer individualmente hasta alcanzar niveles de equilibrio y madurez, garantizando su crecimiento y desarrollo, tornándolas autosuficientes en aspectos tecnológicos y de equipos necesarios para el cumplimiento de sus misiones, pero sobre todo del conocimiento, como el mayor patrimonio que se debe incrementar y explotar al servicio de la nación.

La conformación de estas corporaciones de ciencia y tecnología, como elementos estructurados que permitan asesorar y contribuir posteriormente a la construcción, ejecución y acompañamiento de adecuados planes de desarrollo tecnológicos y de inno-

vación, debe considerar procesos de planeamiento de corto, mediano y largo plazo, que permitan de manera objetiva identificar las fortalezas de los recursos existentes, las vías posibles de desarrollo que se ajusten a la gran dinámica del entorno, en especial en el ámbito militar, con gran impacto social y que conduzcan a que cada elemento de fuerza pueda consolidarse como entidad dedicada al desarrollo de tecnología y de innovación en su campo y como referente a nivel regional y/o mundial.

El fortalecimiento de las instituciones militares en aspectos de ciencia y tecnología, va a garantizar el desarrollo de actividades orientadas de forma específica a satisfacer las necesidades y problemáticas propias de nuestros territorios y sus conflictos particulares. Por tanto, entre sus principales ventajas podemos prever la minimización de adquisición de tecnologías costosas, que generalmente tienen que ser adaptadas o no pueden ser explotadas de forma eficaz, porque en su origen son generalmente concebidas para satisfacer otros mercados con problemáticas diferentes al conflicto interno y muy particular de Colombia. Por otra parte, con estas estructuras simultáneamente se genera un gran nivel de participación y de aporte a la industria nacional, con grandes repercusiones en lo social, inicialmente con afectación local en los centros de desarrollo, pasando a lo regional, posteriormente a lo nacional, para finalmente traspasar las fronteras nacionales, como es el caso Cotecmar<sup>6</sup>.

Dada la gran magnitud y complejidad que demanda la constitución de estas corporaciones, como la que actualmente desarrolla con gran éxito la Armada Nacional a través de Cotecmar, se hace necesario canalizar recursos financieros, logísticos, técnicos y humanos, entre otros, con el fin de dar una solución apropiada a las necesidades de actividades de I+D+I y de autosuficiencia que demandan las Fuerzas Militares ante un entorno que presenta cada día mayores amenazas a nivel regional.

<sup>6</sup> Cotecmar, corporación de ciencia y tecnología para el desarrollo de la industria naval, marítima y fluvial, perteneciente a la Armada Nacional y asociada con universidades nacionales y a su vez vinculada con organismos de investigación y educativos extranjeros. Tiempo de actividades y contribución al país superior a 9 años, dirigida por oficiales de la Armada Nacional. [www.cotecmar.com](http://www.cotecmar.com)

Una evidencia tangible de la importancia de impulsar planes de desarrollo tecnológicos y de innovación y de la constitución de corporaciones de ciencia y tecnología, se evidencia con los adelantos alcanzados en el campo del diseño y la construcción de embarcaciones militares fluviales; donde la Armada Nacional ha logrado en menos de 10 años desarrollar una industria que hoy atiende el 100% del mercado de reparaciones y de nuevas construcciones de su flota, logrando alcanzar niveles importantes de autosuficiencia y desarrollo en el área fluvial.

Finalmente, el propósito de estos planes y estructuras organizacionales, debe lograr la transformación de los desarrollos tecnológicos y científicos en nuevos métodos y elementos óptimos para que las Fuerzas Militares puedan satisfacer las necesidades sociales de seguridad en todos los ámbitos. Las Fuerzas Militares deben ser protagonistas del desarrollo social; primero, como garantes de la seguridad y orden interno, y segundo, por contribuir con el desarrollo tecnológico derivado de las actividades de ciencia y tecnología, las cuales serán impulsadas mediante la realización de actividades de I+D+I al interior de cada Fuerza. ✎

## Bibliografía

Nelson, Richard. Citado por, Estrada Jorge, Batista Mario, Fonseca Pedro, Saborit T, Gastón. La Innovación Tecnológica. Factores que la obstaculizan. Estudio de casos. (1974). Revista Electrónica Granma Ciencia. Vol.11, No.2, Mayo – Agosto 2007, ISSN 1027-975X, [en línea]. Disponible en: [http://www.grciencia.granma.inf.cu/vol11/2/2007\\_11\\_n2.a1.pdf](http://www.grciencia.granma.inf.cu/vol11/2/2007_11_n2.a1.pdf), [consultado: 15 de enero de 2010].

Pavón, Goodman R. Proyecto Modeltec. La planificación del desarrollo tecnológico. Madrid, CDTI-CSIC. (1981). P.19, citado por, Cardentey, Isel, Methodological proposal to develop a management strategy for technological innovation in Cuban enterprises, ACIMED vol. 18 No. 6, La Habana, Dec. 2008, print version ISSN 1024-9435, [en línea]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352008001200010&lng=en&nrm=i](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001200010&lng=en&nrm=i) so, [consultado: 15 de enero de 2010].

Porter, Michell. La ventaja competitiva de las naciones, citado por, Web and Macros, Definición y conceptos de innovación, [en línea]. Disponible en: <http://www.webandmacros.com/innovacionconceptos.htm>, [citado: 7 de febrero de 2010], [consultado: 15 de enero de 2010].

Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación Cotecmar, Proyecto para ejecución 2010, Cotecmar, corporación de ciencia y tecnología para el desarrollo de la industria naval, marítima y fluvial, documento estructurado para presentación al consejo directivo, Cartagena, Colombia, noviembre 2009.



# El Airsoft,

nueva tecnología de entrenamiento  
para las Fuerzas Militares de  
Colombia

*“La clave para el funcionamiento de una unidad militar es su entrenamiento”.*

✦ por: Teniente Coronel Fabián Alfredo Angarita Urbina  
Comandante del Batallón de Instrucción y Entrenamiento  
Nº 16 de la Brigada 16



Desde tiempos inmemoriales, los soldados han practicado las artes de la guerra para mejorar sus aptitudes en el momento de la batalla. Los antiguos espartanos trabajaban día y noche en las técnicas de combate y los arqueros ingleses, famosos por su devastadora presencia en el campo de batalla, disparaban sus arcos largos durante horas en tiempos de paz, para lograr dar en el blanco con facilidad durante las guerras de sus señores.

Con el advenimiento de la guerra moderna y la aparición de las unidades especiales, éste entrenamiento se volvió más especializado y repetitivo para conseguir eficacia en situaciones determinadas. Se desarrollaron equipos especiales en los ejércitos para conseguir objetivos específicos con una precisión casi quirúrgica. Por ejemplo, en Inglaterra están los comandos SAS; en Alemania, los comandos Grenzschutzgruppe 9; en Rusia, los Spetsnaz; en Estados Unidos, los Rangers; y los hombres de la Afeau, de Colombia.

Gracias a la implementación de distintas tecnologías, como las simulaciones virtuales, simulaciones de situaciones en construcciones tipo MOUT –Military Operations in Urban Terrain: Operaciones Militares en Terreno Urbano– se ha conseguido un nivel de eficacia y un porcentaje de efectividad bastante aceptable. Estas tecnologías avanzan día a día, por lo que es necesario estar siempre en conocimiento de cada adelanto tecnológico que surge en el mundo y más aún en las Fuerzas Militares. Una de estas nuevas tecnologías se inventó en el Japón y los Estados Unidos en los años 80 del siglo XX, consiguiendo una amplia evolución en la primera década del siglo XXI: El Airsoft.

El combate de Airsoft es un deporte extremo con cada vez mayor aceptación. Combina la habilidad técnica requerida para el manejo de un arma con las habilidades tácticas y estratégicas requeridas en el campo de batalla para lograr la victoria. El combate de Airsoft permite una experiencia segura de alta adrenalina.

El Airsoft fue fundado con base en las réplicas de armas reales, en los términos de la función y del aspecto, combinados con la adrenalina de los deportes extremos. La combinación de realismo, seguridad, flexibilidad y bajo costo, hace al Airsoft más atractivo al consumidor medio, sin los peligros inherentes que implican las armas en sí.

El Airsoft, como deporte en sí, comenzó en Japón durante el principio de los 80. Como las armas de fuego eran ilegales, pero existía un gran interés hacia ellas, una compañía comenzó a producir reproducciones de las armas de fuego, pero accionadas por un resorte y que disparaban bolas de plástico de 6 mm.

El Airsoft fue fundado con base en las réplicas de armas reales, en los términos de la función y del aspecto, combinados con la adrenalina de los deportes extremos. La combinación de realismo, seguridad, flexibilidad y bajo costo, hace al Airsoft más atractivo al consumidor medio, sin los peligros inherentes que implican las armas en sí. Además de ofrecer sensaciones fuertes, este tipo de simulación requiere trabajo en equipo, cooperación y juego limpio.

Además de un DNA o Dispositivo Neumático de Airsoft, el requisito obligatorio para entrar a practicar en cualquier campo de Airsoft es la protección ocular. La munición que maneja el Airsoft no es letal, pero hay ciertas partes del cuerpo que son muy delicadas, como los ojos y la cara. Un BB de Airsoft con suficiente potencia y disparado a poca distancia, si impacta un ojo, puede llegar a dañarlo de manera irreparable. Por lo mismo, se hace imperativo el uso de protección ocular reglamentaria. Se necesita protección que cumpla con la norma estadounidense *Ansi Z87.1* y/o *Ansi Z87+*, o la norma europea *EPI-89/686/CEE (EN166)*.

Muchas Fuerzas del orden a nivel mundial, unidades militares y compañías de seguridad están usando el Airsoft, debido al alto realismo de entrenamiento y el muy bajo costo de uso y práctica. Los proyectiles de Airsoft son de bajo impacto, permitiendo entrenar en cualquier lugar, como aviones y edificios cerrados, lo que facilita al personal practicar en escenarios reales para situaciones reales. La velocidad que alcanza una BB al salir de la DNA, oscila entre 280 y 550 pies por segundo, llegando a impactar con una fuerza de 1 a 2 joules de potencia y a una distancia aproximada de 120 pies efectivos. El bajo costo de la munición permite entrenar con mayor frecuencia y repetir muchas veces cada sesión de entrenamiento. Además, permite al personal utilizar el mismo equipo que usa en situaciones normales, como su uniforme, casco e intendencia.

Estas tecnologías avanzan día a día, por lo que es necesario estar siempre en conocimiento de cada adelanto tecnológico que surge en el mundo y más aún en las Fuerzas Militares. Una de estas nuevas tecnologías se inventó en el Japón y los Estados Unidos en los años 80 del siglo XX, consiguiendo una amplia evolución en la primera década del siglo XXI: El Airsoft.

El Ejército de Estados Unidos está usando réplicas de Airsoft, debido al gran desarrollo, tanto en distancia de tiro como en realismo de las armas reglamentarias de Airsoft, para los entrenamientos precedentes a los despliegues en territorio hostil.

La noticia publicada en el sitio web del Ejército norteamericano, afirma que el Batallón de Artillería 187th está inmerso en un programa piloto en el uso de réplicas de Airsoft. El objetivo es que, debido al uso de proyectiles BB plásticos de 6 mm, es posible enseñar a los soldados técnicas más realistas que en aquellas con fuego simulado. Al recibir un impacto, el soldado es más consciente de que ha sido alcanzado, y el equipamiento es más realista que los equipos de impacto por láser que se han venido usando hasta ahora.

El batallón lleva usando réplicas de Airsoft desde la primavera pasada en su zona de entrenamiento, donde practican FIBUA –Fight in Buildings Areas: Combate en Áreas Urbanas– y técnicas de contacto - evasión con el enemigo. Los responsables del entrenamiento, veteranos de guerras como Irak y Afganistan, dicen que las réplicas de Airsoft les proporcionan un nuevo nivel de sofisticación y realismo a los entrenamientos, que es difícil de obtener con los otros sistemas.

Los soldados en la práctica utilizan réplicas de M-4, M-9 y M-249, que son las mismas armas que usarán en combate. Mientras practican movimientos tácticos, como limpieza de habitaciones o escape de una emboscada, los soldados utilizan réplicas de Airsoft para simular el fuego de la batalla. La retroalimentación de la práctica es instantánea si un soldado comete un error.

“Me dieron y sentí un pequeño impacto”, dijo el soldado Joshua Kolometz, en una entrevista para la página oficial del Ejército de los Estados Unidos, después de salir de una práctica de tiro de reacción. “Este sistema le da a uno una sensación igual a la de un combate real”.

“Esto es exactamente lo que el programa de entrenamiento con Airsoft está intentando impartir a la compañía”, dijo el sargento primero Chris Arnold del Ejército de los Estados Unidos. “Esto tiene un gran impacto en el realismo del entrenamiento. Si usted cometió un error, usted sabe que ha cometido un error”.<sup>1</sup>

El experimento del Ejército de los Estados Unidos, demostró que el entrenamiento con Airsoft es mucho más barato que si se usa el sistema MILES –Múltiple Integrated Laser Engagement System o el uso de bolas de Paintball– además, de tener la ventaja de que la munición de Airsoft es biodegradable y no afecta el medio ambiente.

En Airsoft se puede encontrar réplicas de todo el armamento de mano que usan las Fuerzas Militares de Colombia, como el Galil, el M-4, el M-16, el Tar 21 Tavor; ametralladoras como el M-249, los fusiles de tiradores de alta precisión, como el Remington

<sup>1</sup> <http://www.army.mil/-news/2009/08/12/25860-soldiers-test-integration-of-popular-civilian-game-into-pre-deployment-training/>

M-24 y el Barret M-21; granadas de mano, pistolas y revólveres e incluso MGL y lanzagranadas M203, lo que facilitaría el entrenamiento de las unidades del Ejército Nacional.

Equipos civiles de jugadores de Airsoft colaboran con Fuerzas Militares durante su entrenamiento, actuando como fuerzas opositoras. Es el caso de los "River Rats" del estado de Illinois, en los Estados Unidos, que colaboran con el 123 Batallón de Artillería de la Guardia Nacional de Illinois.<sup>2</sup>

En Colombia, el Airsoft llegó hace casi cuatro años y ya existen clubes deportivos organizados en Bogot

tá, Bucaramanga, Medellín y Cali, con cerca de 400 jugadores organizados a nivel nacional. En casos específicos como la Asociación Deportiva Club de Airsoft de Bogotá<sup>3</sup> y la Comunidad de Airsoft Colombia.com<sup>4</sup>, han venido buscando acercamiento con los organismos que avalan las actividades deportivas en Colombia, teniendo ya cierto reconocimiento a nivel nacional y mundial en las organizaciones de practicantes de Airsoft y dispuestos a colaborar con las Fuerzas Militares, como sucede en todas las partes del mundo en donde la tecnología del Airsoft ha ayudado a entrenar y salvar tantas vidas. ✈

2 <http://www.riverratsairsoft.com/>

3 <http://bogota.airsoftcolombia.com>

4 <http://www.airsoftcolombia.com>

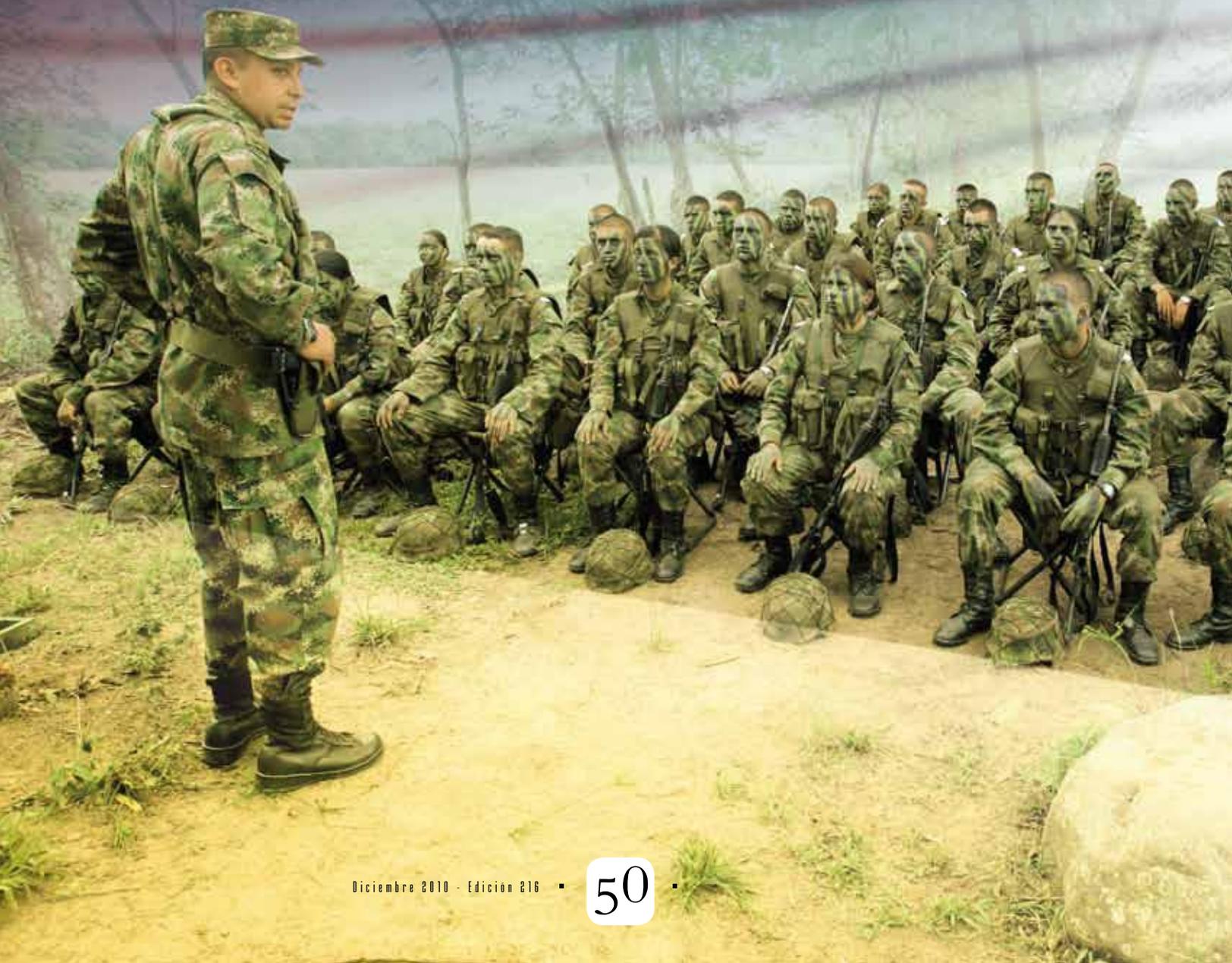


CURRÍCULUM

**Teniente Coronel Fabián Alfredo Angarita Urbina.** Oficial del Ejército Nacional, Profesional en Ciencias Militares, Especialista en Seguridad y Defensas Nacionales, Comandante de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Ex Comandante de la Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas N° 9, Batallón de Fuerzas Especiales No. 3, Batallón Contraguerrilla No. 21 y de la Dirección de Operaciones Especiales del Ejército. Fundador de la Escuela de Fuerzas Especiales. Actualmente se desempeña como Comandante del Batallón de Instrucción y Entrenamiento N° 16 de la Brigada 16.

# Ejemplo de vida, modelo de líder

✦ por: Teniente Coronel Carlos Enrique León Soto  
Coordinador Militar del Centro de Coordinación  
Regional del Bajo Cauca y el Sur de Córdoba.



El oficial dentro de su proceso de capacitación y entrenamiento debe estar en capacidad de establecer, de acuerdo con su escala personal de valores, cuáles son las fortalezas y las debilidades que tiene en su estructura básica, para desde allí iniciar el proceso de incorporación de los valores de la Fuerza y poder ejercer el liderazgo en la tropa bajo su mando.

Los oficiales que conforman la Fuerza y tienen bajo su mando tropas y conducen operaciones que buscan cumplir con la misión constitucional, deben caracterizarse por el liderazgo; el cual se define como "el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos

comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo..."<sup>1</sup>.

Para alcanzar este propósito, la persona que ejerza el liderazgo y para el caso que nos ocupa, el oficial debe tener una vida familiar, espiritual y social que se refleje en su comportamiento profesional, campo en el cual debe distinguirse por el buen trato, respeto por los demás, acatamiento de las normas, disciplina, disposición para escuchar a superiores y subalternos, obediencia,

proactividad, comportamiento propio de la milicia; el cual debe estar basado en los principios y valores éticos de la persona y la profesión, que lo conduzcan a ejercer un liderazgo positivo, llevando a su institución castrense a un estado superior.

En consecuencia con lo anterior, se busca mediante el presente ensayo determinar cuál es el modelo de líder que debe distinguir al oficial para poder desarrollarlo en la formación del cadete, extendiéndose a la vida corriente del ejercicio profesional y reforzándolo en la educación continuada en los diferentes cursos de ascenso y especializaciones del Arma.

El oficial dentro de su proceso de capacitación y entrenamiento debe estar en capacidad de establecer, de acuerdo con su escala personal de valores, cuáles son las fortalezas y las debilidades que tiene en su estructura básica, para desde allí iniciar el proceso de incorporación de los valores de la Fuerza y poder ejercer el liderazgo en la tropa bajo su mando; de tal forma, que mediante el ascenso a los diferentes grados perfeccione los atributos del líder y cuando sea comandante pueda responder con decisiones y acciones que permitan a la Fuerza engrandecerse y generar un grado alto de confiabilidad frente a la comunidad a la cual sirve, por la forma como responde a las necesidades del área donde está presente.

Dentro del ejercicio profesional del liderazgo, es necesario entender que el mismo se considera, a diferencia del liderazgo personal, como "la situación

<sup>1</sup> Wikipedia la enciclopedia libre [en línea], disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo>, [citado: 26 de enero de 2010].

de superioridad en que se halla una empresa, un producto o un sector económico, dentro de su ámbito”<sup>2</sup>, “...es el arte de influir y dirigir a la gente (subordinados) para cumplir la misión”<sup>3</sup>; de igual forma, “es influencia o habilidad para tener seguidores”<sup>4</sup>. Por consiguiente, se puede afirmar que el liderazgo no es la habilidad para alcanzar una posición preferencial dentro de un grupo; muchos ocupan una posición pero nadie los está siguiendo, son jefes, mas no líderes, por cuanto el verdadero líder conoce la diferencia, el jefe solo da órdenes, mientras que el líder influencia a las personas que están bajo su mando hacia el cambio, hacia la mejora permanente como profesionales y como personas, acentúa las

El oficial debe tener una vida familiar, espiritual y social que se refleje en su comportamiento profesional, campo en el cual debe distinguirse por el buen trato, respeto por los demás, acatamiento de las normas, disciplina, disposición para escuchar a superiores y subalternos, obediencia, proactividad, comportamiento propio de la milicia; el cual debe estar basado en los principios y valores éticos de la persona y la profesión.

condiciones positivas de sus subalternos y minimiza las debilidades, no humilla sino que engrandece a quienes dependen de él.

El oficial que ejerce el liderazgo debe ser íntegro y consecuente en su vida personal, espiritual y social, es un líder positivo, capaz de comandar a sus hombres hacia el éxito; el oficial lleva su liderazgo incorporado a su vida en todas las dimensiones, y sus acciones están orientadas a ejercer influencia positiva mediante el ejemplo y la buena actitud.

Una característica necesaria del líder es la integridad, que desde el punto de vista ético sería: “La manera de manejarse coherentemente con los valores personales y compartidos con la comunidad a la que

se pertenece”<sup>5</sup>, como se aprecia, esta cualidad es propia de una persona recta que se fundamenta en el carácter, pero que además debe aprenderse por parte del líder, es decir, que el oficial con esa característica debe irradiarla en su vida personal, espiritual y social, para poder ejercer un verdadero liderazgo sobre sus hombres.

De otra manera, el comandante que ejerce un liderazgo negativo, es decir el jefe, se distingue por su temeridad y egoísmo, su influencia es impuesta por el temor que infunde de forma autoritaria a sus subalternos. Por el contrario, el líder escucha, motiva e influye hacia el cambio, logrando que sus hombres

consigan con facilidad el éxito. Ambos pueden conducir al éxito, pero mientras la integridad que transmite el líder positivo perdura en el tiempo, la del negativo es mediática y reafirmandose en lo que dice en la Sagrada Escritura: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos mas por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia”<sup>6</sup>. El jefe solo busca ser protagonista sin que tenga en cuenta las necesidades y los aportes de quienes le han permitido el éxito, considerándose indispensable mientras que el líder positivo reconoce los aportes

que el grupo ha realizado al éxito y comparte el logro alcanzado, considerando que sin el concurso de todos no habría logrado los objetivos propuestos.

Para alcanzar el liderazgo, el líder, en este caso el oficial, deber tener absoluta claridad sobre los principios que debe regir su vida y el ejercicio profesional, y para ello debemos recordar qué es un principio y cuál es su extensión en la vida militar, para el caso concreto en el Ejército Nacional:

“Los principios permanecen inalterables y no están sometidos a la subjetivización de circunstancias de modo, tiempo y lugar. Los principios llevan implícita la característica fundante; en tanto que los valores, por ser mediáticos, justifican el devenir del ser humano a través de la búsqueda de sus ideales”<sup>7</sup>.

2 Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española - Vigésima Segunda Edición [en línea], disponible en <http://buscon.rae.es/draef/>, [citado: octubre de 2001].

3 Air Force Pamphlet (AFP) 3549, Air Force Leadership, 1 de septiembre de 1985, p. 2.

4 Centro de Entrenamiento Bíblico de Colombia, Manual de Enseñanza. Bogotá. Marzo de 1997.

5 Wikipedia la Enciclopedia Libre [en línea], disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Integridad\\_personal](http://es.wikipedia.org/wiki/Integridad_personal), [citado: 26 de enero de 2010].

6 De Valera, Cipriano. Biblia Devocional de Estudio. EE.UU. Liga Bíblica, 1960, Mateo 23:27.

7 Padilla De León, Freddy, General. Liderazgo Militar. Bogotá: Imprenta del Ejército, 2003. p. 15.

“Una organización con principios –como lo es el Ejército Nacional– posee bases sólidas para adelantar tareas a corto y largo plazo, pues los seres humanos que la integran están convencidos y comprometidos con los mismos. Es decir, tales principios hacen parte de sus razones de existencia. Para Covey, “el poder centrado en principios (...) es la marca de calidad, la distinción y la excelencia en todas las relaciones. Se basa en el honor: el líder honra al seguidor y éste opta libremente por colaborar, porque él también honra al líder. Ser proactivo es adoptar opciones continuamente, basándose en principios a los cuales está firmemente sujeto”<sup>8</sup>.

En ese orden de ideas, el principio es un mandato que se tiene que cumplir, este no es negociable se debe acatar en toda circunstancia. Los principios en el Ejército Nacional son Patria, Honor Militar y Lealtad<sup>9</sup>, los cuales se aprenden desde la escuela de formación y se incorporan a la vida diaria con el estudio, el entrenamiento, el compartir la vida social y familiar con quienes conforman la tropa.

De igual forma, un oficial con principios pero sin valores no puede llegar a ejercer un verdadero liderazgo, pues el valor es la “cualidad del ánimo, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros”<sup>10</sup>. Los valores solo se “desarrollan con la repetición de las acciones (formación de hábitos), conformando el carácter moral de las personas”<sup>11</sup>. Los valores propios de la vida son: gloria, valor, disciplina, secreto, paciencia, celo, vigilancia, fuerza, justicia, honestidad, respeto, solidaridad y actitud de servicio<sup>12</sup>.

Para ejercer un liderazgo adecuado en la Fuerza y alcanzar el éxito, se debe tener como prioridad en la vida el acatamiento y el cumplimiento de los principios, construyendo en el diario vivir los valores, debido a que estos se desarrollan, como ya se vio, mediante la repetición de acciones durante el transcurso de la vida, convirtiéndose en un hábito. Por lo anterior, si los oficiales los incorporan a su vida, el liderazgo se ejerce en forma adecuada en beneficio de la tropa, del Ejército y de la nación. Los principios y valores permiten distinguir entre órdenes que se enmarcan dentro de la ley y buscan el bien común y órdenes que buscan la satisfacción personal de quien ejerce el mando, en cualquier grado que se tenga ésta la tendrán en victoria que se reflejará en éxito.

El verdadero éxito de la guerra, es lograr que los oficiales incorporen los principios y valores de la vida militar a su vida personal, siendo capaces de resistir a propuestas inapropiadas y de observar conductas que distan mucho del líder que requiere el país y la Fuerza. “El éxito en la vida podría definirse como el crecimiento continuo de la felicidad y la realización progresiva de unas metas dignas. El éxito es la capacidad de convertir en realidad los deseos fácilmente”<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Chopra, Deepak. Las 7 leyes espirituales del éxito [en línea]. Disponible en: [http://www.mercadeo.com/archivos/Siete\\_Leyes.pdf](http://www.mercadeo.com/archivos/Siete_Leyes.pdf), citado en 1994.

<sup>8</sup> Ibid., p. 16.

<sup>9</sup> Ibid., p. 15-16.

<sup>10</sup> Real Academia Española, Op. Cit.

<sup>11</sup> Padilla de León, Op. Cit., p. 26.

<sup>12</sup> Ibid., p. 17-19.



Sin duda, el líder con un carácter regido por principios y valores tiene éxito, viéndose éste como la excelencia moral y la firmeza en los tiempos de prueba, porque si hay alguien que está expuesto a pruebas y tentaciones son los comandantes. El líder debe inspirar confianza y entusiasmo, muestra a sus seguidores cómo pasar la prueba en forma correcta, soluciona el problema, concilia las diferencias entre las personas, construye hombres y en especial respeta a los más débiles, no busca el camino fácil sino el adecuado al bien común.

En cambio el jefe manipula, maquilla la verdad, inspira temor, culpa a los demás, construye máquinas humanas, atemoriza, atropella a la gente y se convierte en autócrata; ante los ojos de los demás aparenta ser exitoso, pero en realidad es un líder negativo que termina en lo opuesto al éxito: el fracaso. Por ejemplo, Adolf Hitler tenía como objetivo establecer un nuevo orden en el que Alemania y la raza aria tendrían un papel hegemónico mundial, por medio de una dictadura totalitaria; en su momento él fue un líder para los suyos, pero aunque podría tener valores carecía de principios, que al no incorporarlos a su vida lo llevó al fracaso, hoy en día se recuerda con odio y como un prototipo que no se debe seguir.

Es bien sabido cómo decidió “librar a Alemania de judíos, gitanos y esclavos, y crear una raza superior de arios rubios de ojos azules”<sup>14</sup>, en el convencimiento que su raza debía ser pura, sin que hasta el día de hoy se conozca el fundamento real, arrasó pueblos, utilizó campos de concentración que hoy estremecen al mundo, utilizó todos los medios que tenía a su alcance para demostrarle al mundo que estaba en lo correcto, tanto así que su conducta se volvió contra sí mismo, afectándolo en su salud y generando un comportamiento megalómano que destruyó no solo sus sueños sino a él mismo. Igual caso se vivió con el último Zar de Rusia, quien motivado por los temores de su esposa y la necesidad de preservar la vida de su hijo de una terrible enfermedad cedió las decisiones que afectaban al pueblo a un desconocido, hoy mundialmente famoso conocido como Rasputín, quien destruyó al pueblo, a su propia familia y a él mismo; de este proceso se desprendió el comunismo que culminó en un proceso idéntico y que hoy ya no existe por el ansia de poder y reconocimiento de quienes ejercieron

14 Lehmann, Armin y Carrol, Tim. In Hitler's Bunker. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo, 2005. P. 39.

el liderazgo en forma negativa y en contra de los propios. Rusia jamás volvió a ser la misma.

Como ya se advirtió, el oficial que conoce sus debilidades conoce sus fortalezas, y está en capacidad de explotarlas en beneficio de las tareas que le sean encomendadas, de mejorar su desempeño laboral y de implementarlas en su vida familiar, convirtiéndose en un líder. “Un líder al ver al débil volverse fuerte es el mejor premio que puede recibir”<sup>15</sup>, pero cuando se ve así mismo, debe ser humilde para reconocer sus debilidades y buscar que esas las convierta en fortalezas. Lo anterior se puede ratificar en lo escrito por San Pablo, cuando afirma: “Y me ha dicho: Bástate mi gracia; porque en mi poder se perfecciona en la debilidad. Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo”<sup>16</sup>. Es decir, que una persona que es capaz de ser débil llega a entender en dónde requiere ayuda para alcanzar el éxito, pudiendo delegar tareas a quienes tiene la capacidad de hacerlo y así lograr alcanzar el éxito para todos, incluido él mismo; es una persona capaz de dirigir y entender las capacidades propias y de los demás en beneficio de la Fuerza, de los subalternos y de la comunidad.

Para concluir, un líder exitoso es balanceado en lo espiritual, en lo familiar, en lo social, y en lo práctico, es organizado, afecta la conducta de las personas dejando un buen legado que perdurará por siempre, por cuanto las hace crecer, corrige la conductas pero no viola su identidad, es respetado, observado, escuchado y aprobado por los suyos; quienes en últimas deciden si siguen su ejemplo y legado. Un líder “mira por la ventana para compartir con los demás su éxito y mira al espejo para asumir responsabilidad si hay fallas”<sup>17</sup>.

El líder es capaz de hacerse a un lado para que otros tengan el reconocimiento que se merecen, es capaz de entender la condición de cada cual, puede aceptar la diferencia de opiniones y de criterios y obtener que los subalternos entiendan las propias y las de la Fuerza a la cual representan, no exige acciones imposibles sino busca acciones de beneficio común, sabe decir no cuando toca y sabe decir sí cuando se debe, pues expone sin temor sus argumentos y logra el crecimiento de todos los que lo rodean; el líder

15 Centro de Entrenamiento Bíblico de Colombia, Op. Cit.

16 De Valera, Op. Cit., 2 Corintios 12:9.

17 Porras, Jerry y Collins, James. Empresas que perduran [en línea], disponible en Publicación eltiempo.com Sección Editorial – opinión, fecha de publicación 3 de septiembre de 2004.

es capaz de reconocer sus debilidades sin perder la autoridad que ejerce y puede mejorar cada día sin llenarse de vanidad y orgullo, entiende que lo importante no es su satisfacción personal sino el cumplimiento del deber, quizás la frase que más puede distinguir la personalidad del líder es: "Aunque no lo conozco estoy dispuesto a ofrendar mi vida por la suya"<sup>18</sup>, eso fue lo que hizo el hijo del carpintero de Belén. 🕊

## Bibliografía

Air Force Pamphlet (AFP) 3549, Air Force Leadership, 1 de septiembre de 1985.

Centro de Entrenamiento Bíblico de Colombia, Manual de Enseñanza. Bogotá. Marzo de 1997.

Chopra, Deepak. Las 7 leyes espirituales del éxito [en línea]. Disponible en: [http://www.mercadeo.com/archivos/Siete\\_Leyes.pdf](http://www.mercadeo.com/archivos/Siete_Leyes.pdf) citado en 1994.

De Valera, Cipriano. Biblia Devocional de Estudio. EE.UU.

<sup>18</sup> Ejército Nacional República de Colombia. Los héroes sí existen. Colombia. Propaganda Institucional 2010.

Liga Bíblica, 1960.

Ejército Nacional, República de Colombia. Los héroes sí existen. Colombia. Propaganda Institucional, 2010.

Lehmann, Armin y Carrol, Tim. In Hitler's Bunker, Buenos Aires, Argentina: El Ateneo, 2005.

Padilla De León, Freddy, General. Liderazgo Militar. Bogotá: Imprenta del Ejército, 2003.

Porras, Jerry y Collins, James. Empresas que perduran [en línea]. Disponible en [eltiempo.com](http://eltiempo.com) Sección Editorial – opinión, fecha de publicación 3 de septiembre de 2004.

Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española - Vigésima Segunda Edición [en línea]. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/> [citado: octubre de 2001].

Wikipedia la Enciclopedia Libre [en línea]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo> y [http://es.wikipedia.org/wiki/Integridad\\_personal](http://es.wikipedia.org/wiki/Integridad_personal), [citado: 26 de enero de 2010].

**Teniente Coronel Carlos Enrique León Soto.** Oficial del Ejército Nacional, Profesional en Ciencias Militares, Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra; Diplomado en Alta Gerencia, Imagen Corporativa, Administración Deportiva, Derechos Humanos y Derecho de la Niñez. Actualmente se desempeña como Coordinador Militar del Centro de Coordinación Regional del Bajo Cauca y el Sur de Córdoba.



# Batalla de las Ardenas,

discrepancias entre los comandantes:  
riesgo para el plan de guerra aliado

✦ por: Teniente Coronel Milton Orlando Vargas Mariño  
Comandante de la Tercera Zona de Reclutamiento



Para escribir este artículo, me basaré en un gran porcentaje en lo narrado por un documental de la BBC de Londres. Como crítica constructiva, busca describir algunos episodios negativos en la personalidad de los grandes líderes aliados de la Segunda Guerra Mundial. No se pretende, en ningún momento, desconocer los grandes aportes que hicieron con sus estrategias y conducción de las tropas para liberar a Europa del dominio alemán.

La narración comienza en diciembre de 1944, cuando la ofensiva agresiva e inesperada de los alemanes por las colinas de las Ardenas parecía presagiar un segundo Dunkerque, dividiendo así a americanos e ingleses y empujándolos hacia el canal. Era la última ofensiva de Adolf Hitler por el oeste.

En realidad, Hitler tenía los ojos puestos en las Ardenas y pretendía acabar con la alianza occidental y así retomar la iniciativa estratégica.

Entre tanto, a Dwight Eisenhower, comandante supremo de las fuerzas aliadas, bastante preocupado por la responsabilidad de continuar el movimiento de las tropas hacia Berlín, se le sumaba las diferencias y discordias que existían entre sus generales George Smith Patton Jr., Comandante del III Ejército Norteamericano, y Sir Bernard Law Montgomery, Comandante XXI Grupo de Ejércitos Británicos – Canadienses.

La rivalidad de estos dos comandantes aliados surgió en 1943 en Sicilia, cuando compitieron para tomar la ciudad de Palermo. George Smith Patton Jr. ganó por unas horas y el general Sir Bernard Law Montgomery no se lo perdonó. Sus personalidades eran opuestas: Montgomery era abstemio “extremadamente cauteloso –no el más talentoso de los británicos– que preparaba sus movimientos con extremo cuidado y tomándose todo el tiempo necesario, hecho que exasperaba a los comandantes aliados. Por su parte, Patton utilizaba un lenguaje vulgar y profano cuando les hablaba a las tropas, pero era refinado, educado y con una cultura extraordinaria”<sup>1</sup>.

En Sicilia, Patton había golpeado a un soldado con agotamiento de combate y lo había enviado a un hospital de campaña. Su carrera militar había colgado de un hilo. Fue sancionado nombrándolo comandante de un ejército fantasma al sureste de Inglaterra, el cual era parte del plan de diversión aliado que precedió la invasión de Normandía.

En lo único que coincidían los dos comandantes aliados era en su pobre opinión del general Eisenhower, según comentarios de otros autores, estos dos generales eran considerados de combate y poco diplomáticos, y Eisenhower, un general que tenía en la diplomacia de la coalición su mejor virtud.

El comandante supremo aliado Eisenhower actuó como mediador entre estos dos comandantes, pues

En lo único que coincidían los dos comandantes aliados era en su pobre opinión del general Eisenhower, según comentarios de otros autores, estos dos generales eran considerados de combate y poco diplomáticos, y Eisenhower, un general que tenía en la diplomacia de la coalición su mejor virtud.

la estrategia de avance hacia el este de cada uno era diferente; ‘Monti’ pretendía hacerlo por el norte y Patton por el sur para llegar a la Cuenca del Ruhr, ante esto, Eisenhower zanjó las diferencias avanzando en un frente amplio, produciendo grandes riesgos tácticos y logísticos, además, sumado a que no había sido habilitado un adecuado puerto para el desembarco de apoyos.

Eisenhower peleaba en dos frentes y enfrentaba también las discusiones de sus dos generales. En su opinión personal del avance en dos frentes hacia el este, le parecía que suavizaba las tensiones de la coalición, pero otros opinaban que las empeoraba. Producto de estos y otros factores que distraían su atención de la mejor estrategia, se desconoció nuevamente la historia de 1940 y se descuidó el sector de las Ardenas, por donde los alemanes ya habían invadido a Francia, las tropas que se encontraban nuevamente allí eran escasas e inexpertas.

<sup>1</sup> <http://www.exordio.com/1939-1945/personajes/montgomery.html/Patton>

La intención de Hitler era golpear contundentemente la coalición y dar vuelta para continuar con la ofensiva contra el Ejército Rojo, pero también sus generales, como el general de la SS Josef "Sepp" Dietrich, se quejaban de la estrategia de Hitler.

Al mando de las tropas en las Ardenas se encontraba el general Omar Bradley, con la III Div. de Infantería y I Div. Acorazada, quien se enfrentaría contra la 25 Div. alemana, de las cuales 10 eran acorazadas, sin embargo, sus soldados eran reclutas checoslovacos y polacos, de dudosa lealtad a Hitler y con una proyección de logística escasa y basada en la utilización y empleo del material eventualmente capturado a los aliados.

**“La lección aprendida nos indica que los líderes deben tener las habilidades, la confianza y la intuición, para crear cierto grado de estabilidad de lo que parece caos”, debe tener la capacidad para actuar de un modo decisivo, debe tratar a la gente con dignidad y respeto, debe crear futuro y llevar a sus equipos a la victoria.**

Lamentablemente el alto mando aliado parecía despreocupado, entre otros aspectos, Eisenhower pensaba en su ascenso a general; Montgomery exigía ser nombrado como oficial de operaciones del frente occidental. Las tropas tenían la sensación de que la guerra estaba acabando y para empeorar las cosas no se creyó en la inteligencia técnica suministrada por la máquina enigma, que advertía movimiento de tropas alemanas acorazadas con panzer, especialmente, cuando las informaciones no se ajustaban a los planes de Montgomery y no le daba la importancia ni el interés que debía.

La sorpresa se dio en las Ardenas, por parte del mando alemán el 16 de diciembre de 1944 a las 05:30 horas, cuando después de 20 minutos de fuegos de apoyo de artillería, tropas de asalto salieron de la niebla y atacaron este sector ligeramente protegido por la 106 Div. y 96 Div. americanas, las cuales lograron inicialmente detener el avance alemán, en cumplimiento de la operación alemana bautizada como Bruma otoñal.

El general Omar Bradley prestó poca atención a la magnitud del ataque sobre sus tropas, quien también

tenía unas pequeñas diferencias con Eisenhower, pero pronto contó con su apoyo en tropas, ordenando que se moviera la III Div. al norte en apoyo de Bradley.

El 20 de diciembre, paralelamente, Eisenhower nombró a Montgomery comandante de las fuerzas aliadas al norte de la bolsa de Falaise, quien resentido con el comandante supremo, quería darle una lección. Se dice que cuando llegó al cuartel general del I Ejército Norteamericano, se comparó con Jesucristo en su actuación al sacar los mercaderes del templo, algo simbólico.

Como podemos ver, el objetivo no es la narración de la estrategia y la táctica empleadas, sino mencionar las diferencias personales entre los comandantes. Finalmente, después de cruentos combates entre los dos bandos, y cuando el cielo se despejó y hubo apoyos aéreos para los aliados, el 26 de diciembre estos retomaron la iniciativa en las Ardenas.

Nuevamente en otra de sus exigencias, el general Montgomery, Comandante del XXI Grupo de Ejércitos, pidió a Eisenhower que lo nombrara jefe único del avance hacia el Ruhr, las relaciones casi llegaban a un punto de ruptura. Desconociendo Montgomery que el aporte norteamericano en la campaña en el noreste de Europa era mayor que todos los aliados, finalmente tuvo que desistir. Aunque una semana después en conferencia de prensa, afirmó que él había sido el único responsable de la derrota de los alemanes en las Ardenas, sin mencionar en absoluto a los norteamericanos.

Las consecuencias para los alemanes fueron 100.000 bajas humanas, entre muertos y heridos; 800 tanques destruidos, 1.000 aeronaves destruidas; para los aliados 19.000 bajas y 15.000 prisioneros, aproximadamente.

Finalmente, en mayo de 1945 Berlín terminó ocupado por los soviéticos, donde el general Montgomery, Comandante XXI Grupo de Ejércitos, se sumó al saludo del general soviético Georgy Zhukov. Los aliados saborearon la victoria, sin embargo, se debió haber conseguido con anterioridad, pues la última y desesperada jugada de Hitler en las Ardenas debió haberse previsto, pues era un arriesgado jugador y ya lo había hecho en 1940.

Las diferencias entre los comandantes, sus intereses personales, la poca atención a la inteligencia, evitó acortar unos meses la guerra, perder menos vidas humanas y material, y lo más importante, llevó a un punto casi de ruptura de las relaciones entre los aliados. Por fortuna, el valor y el espíritu de resistencia de los soldados norteamericanos, especialmente de la 101 y 82 División Aerotransportadas y el apoyo de las tropas de Patton Jr. e ingleses, junto con el apoyo de los elementos aéreos cuando se despejó el tiempo, pudo dar un balance a favor para los aliados.

“La lección aprendida nos indica que los líderes deben tener las habilidades, la confianza y la intuición, para crear cierto grado de estabilidad de lo que parece caos”<sup>2</sup>, debe tener la capacidad para actuar de un modo decisivo, debe tratar a la gente con dignidad y respeto, debe crear futuro y llevar a sus equipos a la victoria.

<sup>2</sup> La esperanza no es un método. Reingeniería del Ejército de los Estados Unidos, Pág. 232.

Especialmente, el líder debe tener una fe a toda prueba, confianza en sí mismo y en sus estados mayores. Como bien lo menciona el libro de los proverbios de las Sagradas Escrituras, “la guerra se hace con sabias estrategias y muchos asesores”. Por el contrario, los líderes negativos, que solo buscan obtener sus intereses personales, pueden poner en riesgo el cumplimiento del plan de guerra y la seguridad y defensa de una nación. ✎

## Bibliografía

Grandes documentales de la BBC. Hazañas inéditas de la Segunda Guerra Mundial.

Las grandes batallas de la historia. Canal de historia, Barcelona, España.

La esperanza no es un método, Reingeniería del Ejército de los Estados Unidos.

Los secretos de la Batalla de las Ardenas.

<http://www.exordio.com/1939-1945/personajes/montgomery.html/Patton>

General George Smith Patton Jr., Comandante del III Ejército Norteamericano

General Sir Bernard Law Montgomery, Comandante XXI Grupo de Ejércitos Británicos – canadienses.

# Las Farc y la beligerancia

✦ por: Teniente de Fragata Juanita Millán Hernández

Jefe de la Sección de Análisis Prospectivo de la Dirección  
de Comunicaciones Estratégicas del Comando General  
de las Fuerzas Militares

¡NO MÁS

## Resumen

El artículo describe qué es la beligerancia, analiza el caso de las Farc y el porqué de su interés para lograrla. De igual forma, analiza qué está haciendo este grupo al margen de la ley en el ámbito nacional e internacional para que se le otorgue; finalmente, se argumenta porqué las Farc no cumplen con los requisitos necesarios para tal fin.

**Palabras Claves:** Colombia, sujetos de Derecho Internacional, terrorismo, territorio, soberanía.

La beligerancia es la condición de adelantar una guerra de conformidad con el derecho de las naciones. Una de las primeras manifestaciones de la beligerancia se produjo en la Guerra Civil de los Estados Unidos de América, cuando Francia y Gran Bretaña, en 1861, reconocieron tal condición a los Estados del sur de la confederación, considerados como rebeldes por los Estados del norte.

## Qué es la beligerancia

La beligerancia es la condición de adelantar una guerra de conformidad con el derecho de las naciones. Una de las primeras manifestaciones de la beligerancia se produjo en la Guerra Civil de los Estados Unidos de América, cuando Francia y Gran Bretaña, en 1861, reconocieron tal condición a los Estados del sur de la confederación, considerados como rebeldes por los Estados del norte. Posteriormente, la

Convención de La Haya de 1899 sobre leyes y costumbres de la guerra en tierra, en su Anexo I, sobre beligerantes, estableció que las leyes, derechos y obligaciones de la guerra aplican no solo a los ejércitos regulares sino también a las milicias que reúnan las siguientes condiciones: estar subordinadas bajo el comando de una persona responsable, tener un emblema distintivo reconocible a distancia, portar armas abiertamente y conducir sus operaciones de conformidad con las leyes y costumbres de la guerra, según lo plantean los autores Antonio Rengifo y Humberto Vergara<sup>1</sup>.

En principio, este tipo de reconocimiento da origen a sujetos de derecho internacional, a quienes se les atribuyen derechos y obligaciones de tipo jurídico en el ámbito de las relaciones internacionales. Al respecto, los deberes y derechos contraídos al reconocer el carácter beligerante de un grupo que se alza en armas contra el orden constitucional legal, se materializa en la constitución de una personalidad jurídica internacional limitada y temporal para el grupo armado.

De otro lado, encontramos que el Instituto de Derecho Internacional Premio Nobel de Paz, desde comienzos del siglo XX, formuló las condiciones que debe reunir un conflicto para que se pueda reconocer a una de las partes la condición de beligerante. Esas condiciones son tres: los beligerantes han ocupado una parte del territorio nacional del Estado, los beligerantes han establecido un gobierno regular que ejerce derechos asimilables al ejercicio de soberanía en esa porción de territorio y, por último, conducen las hostilidades con tropas organizadas, sometidas a la disciplina militar y dando cumplimiento a las leyes y costumbres de la guerra<sup>2</sup>.

1 Rengifo L., Antonio José y Vergara Portela, Humberto. El Estatuto de Beligerancia. Periódico de la Universidad Nacional de Colombia. En: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/108/04.html> Consultado el 27 de noviembre de 2009.

2 Institut de Droit International. Condiciones para la beligerancia. 2002. <http://www.idi-ii.org/> Consultado el 5 de diciembre de 2009.

## Caso colombiano

La estructura del Derecho Internacional Humanitario se levanta sobre dos clases de conflictos armados: el internacional y el conflicto armado no internacional o interno. Existe conflicto armado interno cuando se dan tres condiciones: primero, hay hostilidades abiertas en el territorio de un Estado; segundo, esas hostilidades se dan entre fuerzas armadas o grupos armados dotados de un mando responsable con un mínimo de organización y, tercero, las acciones hostiles presentan un carácter colectivo<sup>3</sup>.

De acuerdo con Rengifo y Vergara, aunque ha operado por varias décadas, la anterior dicotomía ha perdido vigencia para algunos conflictos armados. Desafiando esa caracterización, algunos conflictos armados internos alcanzan un grado de internacionalización cuando se produce la intervención de uno o más terceros Estados que apoyan al gobierno, a las facciones rebeldes o a los grupos armados<sup>4</sup>.

En el caso de Colombia, desde mediados de los 90 hay una corriente académica que argumenta la internacionalización del conflicto armado colombiano y al respecto surgen diversas preguntas, como hasta qué punto las normas que rigen el conflicto armado internacional son aplicables a todas las partes involucradas en un conflicto armado interno internacionalizado, como podría ser el conflicto colombiano. La segunda, consiste en precisar hasta qué grado debe o puede involucrarse un tercer Estado, ya que una manifestación o intervención de ese Estado no es suficiente para producir la internacionalización de un conflicto armado interno.

Sin embargo, las manifestaciones de presidentes extranjeros frente al tema de la beligerancia para las Farc es un paso más en el proceso de internacionalización del conflicto armado interno colombiano. Al respecto, para el derecho internacional es apenas obvio que, en general, los Estados enfrentados a un movimiento insurreccional sean renuentes a otorgar el estatuto de beligerancia y celosos en la exigencia del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento; por cuanto se trata de la aceptación jurídica y política de la existencia de una guerra y de hostilidades entre dos grupos que se disputan el control y la autoridad del Estado. Por las mismas razones, las cancillerías de terceros países son igualmente cautelosas en el otorgamiento del estatuto de beligerancia.

Las Farc han buscado insistentemente ante la comunidad internacional obtener un reconocimiento que los identifique como beligerantes y no como terroristas, en la medida en que esta modalidad de señalamiento le imposibilita a esta organización cualquier tipo de salida política y negociada al conflicto.

## Porqué las Farc se interesan tanto por la beligerancia

Las Farc han buscado insistentemente ante la comunidad internacional obtener un reconocimiento que los identifique como beligerantes y no como terroristas, en la medida en que esta modalidad de señalamiento le imposibilita a esta orga-

<sup>3</sup> Op Cit, Rengifo y Vergara. El Estatuto de beligerancia.

<sup>4</sup> En este punto vale la pena recordar la posición de los presidentes Hugo Chávez Frías y Rafael Correa de no considerar a las Farc como terroristas y sugerir que sean sacadas de la lista de organizaciones terroristas.



nización cualquier tipo de salida política y negociada al conflicto; más cuando el terrorismo en Colombia está asociado por la comunidad internacional con el problema latinoamericano del tráfico de drogas; el cual se considera como un factor de desestabilización regional y una de las problemáticas que se deben solucionar en la subregión andina, por cuanto se afirma que el narcotráfico sirve al financiamiento de los grupos alzados en armas.

Al calificarse la guerrilla de terrorista, las Farc han desarrollado una amplia campaña destinada supuestamente a tomar distancia de ese señalamiento y a considerar su lucha revolucionaria como legítima, por estar dirigida 'contra un Estado opresor', que no ha dado cabida a espacios de participación en donde se exprese el inconformismo que generan sus instituciones.

Las Farc necesitan la beligerancia, porque si son consideradas como una organización guerrillera no

las pueden perseguir y capturar y estas entienden muy bien cuál fue el articulado que sustentó su inclusión en la lista de terroristas; ese articulado fue el referente al secuestro, por consiguiente, si ellos eliminan el secuestro como se entiende en el ámbito internacional, es decir la captura de rehenes civiles, presuntamente la justificación para tenerlos en la lista de organizaciones terroristas perdería parte de su sustento.

## Cómo intentan argumentar que tienen derecho a la beligerancia

Las Farc han realizado su propia campaña en un intento de mostrarle a la comunidad internacional que no son una organización terrorista, que no tienen relación con el narcotráfico, que al ser una organización de carácter revolucionaria y beligerante

necesita del apoyo de países amigos para brindar una solución que permita generar estabilidad dentro del territorio colombiano, siempre y cuando se den las condiciones para un país más justo e igualitario, cuestión que solo se podría generar con la supervisión y control de otros Estados<sup>5</sup>.

El carácter de beligerancia es el primer punto bajo el cual las Farc propenden acudir a la comunidad internacional, más aún después del ataque a las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, pues al catalogarlas como terroristas se abre la posibilidad de que en cualquier momento fuerzas extranjeras entren al territorio nacional a solucionar el problema insurgente.

El carácter de beligerancia es el primer punto bajo el cual las Farc propenden acudir a la comunidad internacional, más aún después del ataque a las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, pues al catalogarlas como terroristas se abre la posibilidad de que en cualquier momento fuerzas extranjeras entren al territorio nacional a solucionar el problema insurgente. "Por ello, es que la actividad internacional de las Farc estaba dirigida a buscar apoyos y reconocimientos políticos fundamentales para el desarrollo del conflicto armado, ya sea por la vía militar o por la vía de la negociación política".<sup>6</sup>

De esta forma, a través de su doble discurso, las Farc están supuestamente en contra del terrorismo y, además, aseguran que ésta no es una posición actual sino que ya se había manifestado desde los Acuerdos de la Uribe en 1984: "Las Farc-Ep condenarán y desautorizarán nuevamente [...] el terrorismo en todas sus formas [...]".<sup>7</sup> Es de esta forma y como consecuencia del auge de la lucha contra el terrorismo, que los ha llevado a crear su propia concepción sobre el fenómeno para intentar tomar distancia de él y revertirlo en sentido a las acciones coercitivas del Estado.

5 Medina Gallego, Carlos. Farc-Ep Notas para una historia política 1958-2006. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Pág. 363.

6 Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela. El orden de la guerra, Las Farc-Ep: Entre la organización y la política. Centro Editorial Javeriano, Bogotá, Colombia, 2002, Pág. 160.

7 Comisión de Paz / Estado Mayor de las Farc-Ep, Acuerdos de la Uribe, 28 de Marzo de 1984.



Las Farc utilizan el término 'terrorismo' en sus escritos y declaraciones básicamente en dos ocasiones: primero, para mostrar y rechazar designaciones injustificadas de las Farc como 'grupo terrorista'; y segundo, para acusar al gobierno colombiano, a los paramilitares y al gobierno de los Estados Unidos por realizar lo que llaman 'Terrorismo de Estado'. Las Farc critican fuertemente su calificación como 'grupo terrorista' y subrayan que están realizando una lucha legítima con el fin de liberar al pueblo.

En diferentes publicaciones, las Farc han hecho un famélico intento por distinguir la 'lucha armada' del 'terrorismo'. Así por ejemplo, en *La lucha armada no es terrorismo*<sup>8</sup> definen la lucha revolucionaria como "lucha de los pueblos del mundo por su independencia, por construir sociedades sin explotados ni explotadores, basadas en la justicia social, con pleno respeto de los derechos fundamentales del ser humano, en paz, con dignidad y soberanía" y rechazan la reclamación de EE.UU. ante el mundo de apoyarlos incondicionalmente en sus guerras o ser declarado como terrorista. Las Farc destacan que en la lógica norteamericana, "toda expresión de lucha o inconformidad es tomada como terrorismo o apoyo al terrorismo" y acusan a Estados Unidos de utilizar a la vez el terror como medio en su proclamada 'lucha antiterrorista'.

8 La lucha armada no es terrorismo. Publicado el 20 de marzo de 2003. En: <http://www.farcep.org> Consultado el 18 de mayo de 2009.

Según documentos de las Farc que datan del 2003, para muchos pueblos del mundo "la lucha revolucionaria es la única opción, de lo contrario se agotan las posibilidades de vida digna" y, que al asumirse la confrontación al régimen de dominación, este ha instaurado una cultura en la que "disentir, luchar, protestar y organizarse se castiga, como subversión o terrorismo, con el terror ejercido por el Estado a través de sus Fuerzas Armadas y el paramilitarismo como una extensión de guerra sucia de estas".<sup>9</sup> Señalan que "... hay que diferenciar la lucha revolucionaria del terrorismo y más aún de lo que el Imperio en su política de dominio mundial califica como tal" y que "en Colombia, las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales no solo legitiman la lucha revolucionaria sino que la hacen absolutamente necesaria".<sup>10</sup>

En un documento de la Coordinadora Continental Bolivariana, las Farc expresan los objetivos de la lucha insurgente y destacan que no se puede permitir que "se criminalice la justa lucha por la igualdad social, la autodeterminación, la soberanía, la unidad de los pueblos".<sup>11</sup> Para explicar las ofensivas realizadas por las Farc que afectan especialmente la población civil, como por ejemplo, con la voladura de puentes y el ataque a poblaciones, en una entrevista con el periodista Roberto Guisti, el extinto cabecilla alias

9 La lucha armada no es terrorismo. Acerca del 'terrorismo de Estado' y el paramilitarismo. cfr. el Capítulo 3.

10 Ibid.

11 Coordinadora Continental Bolivariana, capítulo México, Convocatoria, publicado el 13 de abril de 2006 en [www.farcep.org/](http://www.farcep.org/) Consultado el 27 de octubre de 2009.



'Raúl Reyes' dijo que "hay fases en la guerra en las que se impone actuar con actos de sabotaje".<sup>12</sup> En la entrevista rechazó que estos actos fueran terrorismo y subrayó la propia imagen de las Farc como "una organización político-militar que cada vez está más vinculada al pueblo". Reyes definió el terrorismo como "acción aislada de las masas con el ánimo de causar pánico".

Defendió también los ataques de las Farc con bombas caseras que han causado cientos de muertes en la población civil, como por ejemplo en los ataques de Puerto Bojayá y la bomba del Club El Nogal: "No es que atacemos pueblos, sino cuarteles de la Policía y el Ejército, que utilizan a los civiles de escudo. Como carecemos de armas inteligentes usamos armas caseras. A veces una pipeta no toma la dirección adecuada, se desvía y causa muertes innecesarias".<sup>13</sup>

Según el planteamiento de las Farc presentado ante la comunidad internacional, para justificar sus acciones de terror aseguran que tienen una plataforma doctrinaria, ideológica, programática y unos principios fundamentales que sirven de soporte a su accionar cotidiano y estratégico en la lucha por el poder del Estado para ponerlo al servicio del pueblo. Aquí, el grupo se presenta a sí mismo como altamente organizado y profesionalizado, subraya la importancia de la educación y de los fines políticos en su organización.

Además de esto, señalan que no trabajan en pequeñas células terroristas, sino en forma de un ejército con estructuras de mando definidas y con claras reglas de conducta.<sup>14</sup>

El segundo campo principal del debate sobre el terrorismo en las publicaciones y enunciados de las Farc es la denuncia contra el Estado colombiano, el paramilitarismo y las 'intervenciones imperialistas' de los Estados Unidos<sup>15</sup>

## Qué están haciendo las Farc para ser reconocidas como beligerantes

Siguiendo con lo anterior, hay que resaltar que como parte del denominado Nuevo Gobierno, el Plan Re-

12 Roberto Guisti, "Estamos convencidos de que ganaremos la guerra", Entrevista al comandante de las Farc Raúl Reyes, El Universal, Caracas, publicado el 20 de marzo de 2002 en <http://www.rebellion.org/plancolombia/reyes200302.htm> Consultado el 27 de noviembre de 2009.

13 Ibid.

14 Derechos Humanos y DIH. Publicado en <http://farcep.ch/resistencia/internacional/23/html/dih.html> Consultado el 18 de octubre de 2009.

15 García, Juan Diego. Terrorismo. Publicado el 26 de marzo de 2004 en <http://www.farcep.org> Consultado el 27 de noviembre de 2009.

nacer Revolucionario de las Masas<sup>16</sup> de alias 'Alfonso Cano' y el Plan Estratégico de las Farc, encontramos que el tema de la beligerancia sigue siendo uno de sus objetivos fundamentales. En este sentido, vale la pena aclarar que las Farc son conscientes de que aunque es poco probable que se les otorgue la beligerancia no desisten de esa posibilidad; entonces, lo que buscan es un tipo de reconocimiento político como actor del conflicto a través de un estímulo intermedio; por ejemplo, cuando se dé la negociación y participe un tercero, hecho que le daría cierto reconocimiento a la organización. Sin embargo, el objetivo ideal será siempre la beligerancia.

Para tal fin, el tema del intercambio humanitario es también crucial ya que una de las principales difi-

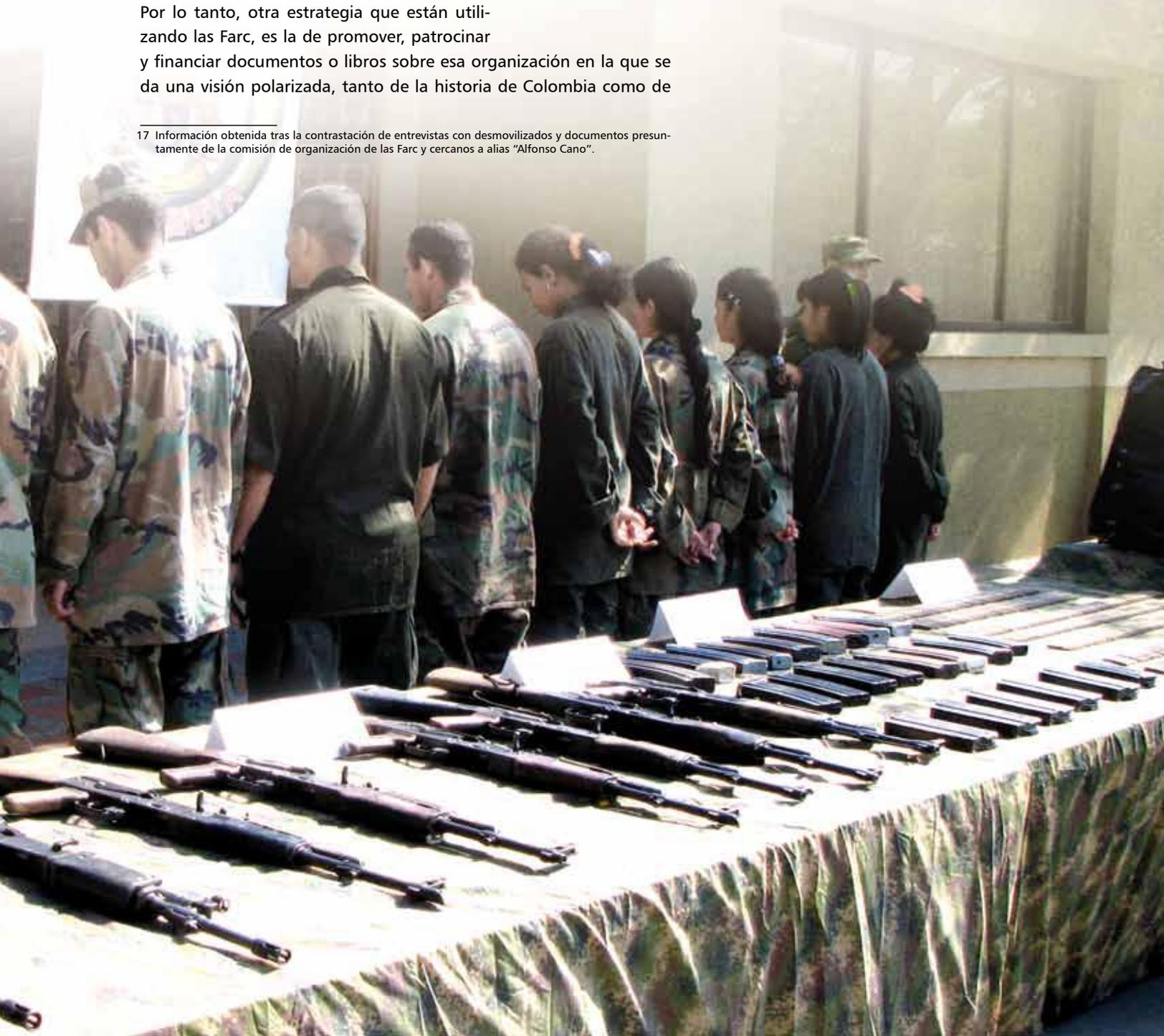
16 Más conocido como los 14 puntos de Cano, dentro de los cuales estos tres muestran el interés en el campo internacional: 1. Replantear el trabajo internacional que se vino a menos, luego de la muerte de Reyes y la evidencia encontrada en sus computadores. 2. Fortalecer las relaciones con Venezuela a través de personajes como el ex ministro del interior Rodríguez Chacín. 3. Todo un andamiaje, que buscará "resucitar" a la organización frente a la opinión pública nacional e internacional.

cultades y críticas por parte de la comunidad internacional frente al reconocimiento de las Farc como fuerza beligerante es el tema de los secuestrados. Teniendo en cuenta lo anterior, se presume que este grupo ha establecido acercamientos y acuerdos con otros gobiernos para que en el momento que se dé el acuerdo humanitario liberen a todos los secuestrados civiles, con lo cual creen estos le darán el reconocimiento como fuerza beligerante. Algunos gobiernos aparentemente les garantizaron el reconocimiento y otros les dijeron que esa discusión se daría para sacarlos de la lista de terroristas<sup>17</sup>.

Por lo tanto, otra estrategia que están utilizando las Farc, es la de promover, patrocinar y financiar documentos o libros sobre esa organización en la que se da una visión polarizada, tanto de la historia de Colombia como de

El tema del intercambio humanitario es también crucial ya que una de las principales dificultades y críticas por parte de la comunidad internacional frente al reconocimiento de las Farc como fuerza beligerante es el tema de los secuestrados.

<sup>17</sup> Información obtenida tras la contrastación de entrevistas con desmovilizados y documentos presuntamente de la comisión de organización de las Farc y cercanos a alias "Alfonso Cano".



las Farc<sup>18</sup>. En estas publicaciones se hace una especie de apología a este grupo armado, se cuenta su historia, su organización, etc., con el objetivo de crear una memoria histórica para sustentar ante la comunidad internacional su existencia y su papel protagónico dentro de la historia reciente de Colombia, que los haga ver como actores merecedores de un reconocimiento como fuerza beligerante.

Lo antes descrito permite comprender el interés de los grupos al margen de la ley, y en particular de las Farc, por lograr el reconocimiento del status de beligerancia y los numerosos pasos que progresivamente han dado en esa dirección. El periódico El Tiempo, en la edición del 18 de mayo de 1999, dio cuenta de un documento, en el cual las Farc presentaban las razones para exigir que les reconocieran la condición de beligerantes de conformidad con el derecho internacional.

Sumado a lo anterior, otra arista de la estrategia de las Farc es el trabajo que aparentemente están realizando a través de los gobiernos de países vecinos, que como es conocido en el pasado han pedido que se les reconozca la beligerancia y las saquen de la lista de organizaciones terroristas. Todo lo anterior nos permite ver que las acciones de las Farc en este tema, por aisladas que parezcan, responden a un bien articulado y sustentado plan.

## Impacto del reconocimiento de la beligerancia

Al respecto, los tratadistas del derecho internacional coinciden en afirmar que el reconocimiento de beligerantes solamente procede cuando el conflicto interno ha alcanzado la dimensión de una auténtica guerra civil, es decir, cuando en un país una organización rebelde domina de hecho una parte apreciable del territorio y se ha afirmado en su lucha contra el gobierno central. También coinciden los tratadistas en considerar que un reconocimiento por parte de un tercer Estado prematuro o no justificado de beligerancia, configura una injerencia en los asuntos internos del Estado en cuyo territorio se desarrolla el conflicto; razón por la cual, los gobiernos deben ser

sumamente cautelosos al tratar con grupos irregulares alzados en armas contra un gobierno legítimo.<sup>19</sup>

El reconocimiento de beligerancia puede provenir del propio gobierno legítimo del Estado contra el cual han surgido los alzados en armas o de un tercer Estado ajeno al conflicto y no necesariamente tiene que ser expreso, sino que puede resultar implícito como resultado de ciertos actos o posiciones que indican la clara intención de reconocer a los insurgentes la condición de beligerantes. Al reconocer a los rebeldes como beligerantes, el tercer Estado asume automáticamente la condición de neutral.

El efecto más evidente del reconocimiento de beligerancia consiste en la internacionalización del conflicto con todas sus consecuencias legales, incluidas las que tienen relación con la responsabilidad internacional de los insurgentes por los actos y hechos que pudieran afectar intereses de terceros Estados.

<sup>19</sup> Adolfo R. Taylhardat. Impacto del reconocimiento de la beligerancia sobre la internacionalización del conflicto armado en Colombia. Consecuencias para la guerrilla y para el gobierno. <http://www.adolfohaylhardat.net/impactodelreconocimientodelabeligerancia.htm>. 14 de diciembre de 2009.

<sup>18</sup> Como ejemplos de estas publicaciones están: Conflicto armado y procesos de paz en Colombia 2009. De Carlos Medina Gallego. Y Farc-Ep Notas para una historia política 1958- 2008, publicado en el 2009, también de Carlos Medina Gallego.



Según la doctrina internacional, a partir del momento en que reciben el reconocimiento como beligerantes, los insurgentes dejan de ser considerados como irregulares o ilegales y se convierten en sujetos, si bien imperfectos, del derecho internacional. En teoría, el reconocimiento de insurgentes como beligerantes produce, por lo tanto, efectos similares a los del reconocimiento de Estados, porque al ejercer los insurgentes el control efectivo sobre una porción de territorio y sobre una masa importante de población la entidad reconocida se asemeja mucho a un Estado en el sentido del derecho internacional.<sup>20</sup>

Los tratadistas del derecho internacional coinciden en afirmar que el reconocimiento de beligerantes solamente procede cuando el conflicto interno ha alcanzado la dimensión de una auténtica guerra civil, es decir, cuando en un país una organización rebelde domina de hecho una parte apreciable del territorio y se ha afirmado en su lucha contra el gobierno central.

## Por qué las Farc no cumplen con los requisitos de la beligerancia

Sumados a la posición del Gobierno colombiano, diversos centros e institutos especializados en el tema coinciden con que las Farc no cumplen con las

<sup>20</sup> Op Cit, Instituto de Derecho Internacional.



condiciones para que se les pueda reconocer como beligerantes.

Las Farc alegan que mantienen un enfrentamiento armado contra el Estado colombiano desde 1964, ejerciendo “el legítimo derecho de rebelión y autodeterminación de los pueblos” (El Tiempo, 18 de mayo de 1999). Si bien hay que reconocer que la actividad guerrillera en Colombia es una realidad con características de evidente gravedad, no puede afirmarse que exista un estado general de hostilidades. En numerosas oportunidades, los grupos al margen de la ley han procurado arrastrar a las Fuerzas Armadas colombianas hacia una situación de esa naturaleza, pero no han tenido éxito.

Finalmente, el artículo primero del Protocolo II prescribe que el grupo armado debe estar en “capacidad de aplicar el presente Protocolo, en tanto que para poder ser reconocido como beligerante se exige que respete las leyes y costumbres de la guerra”, lo cual obviamente es evidente que ninguno de los grupos al margen de la ley colombianos tiene ni la capacidad ni la voluntad de cumplir. Por el contrario, son frecuentes y públicamente conocidos los casos de secuestros, ejecuciones sumarias, torturas y otros excesos similares, que cometen los grupos colombianos alzados en armas. En el caso de las Farc, estas han liderado estos hechos de violencia.

En lo que respecta a la organización militar propia, es evidente que los grupos al margen de la ley colombianos, para tratar de consolidarse como fuerza militar, se han organizado estableciendo un paralelismo entre sus mandos con las jerarquías de un ejército convencional. Sin embargo, ninguno de esos grupos ha llegado a establecerse como gobierno propiamente dicho.

Siguiendo con lo anterior, el único momento en los últimos 20 años que las Farc hicieron presencia o ‘controlaron’ una porción de territorio fue en la

zona de distensión o de despeje, establecida por el Gobierno colombiano “con el fin exclusivo de llevar a cabo las conversaciones de paz con representantes del Gobierno y voceros y representantes de las Farc”, según la Resolución No. 85 del 14 de octubre de 1998 dictada por el Presidente de la República.

Finalmente, el artículo primero del Protocolo II prescribe que el grupo armado debe estar en “capacidad de aplicar el presente Protocolo, en tanto que para poder ser reconocido como beligerante se exige que respete las leyes y costumbres de la guerra”<sup>21</sup>, lo cual obviamente es evidente que ninguno de los grupos al margen de la ley colombianos tiene ni la capacidad ni la voluntad de cumplir. Por el contrario, son frecuentes y públicamente conocidos los casos de secuestros, ejecuciones sumarias, torturas y otros excesos similares, que cometen los grupos colombianos alzados en armas. En el caso de las Farc, estas han liderado estos hechos de violencia.

## Bibliografía

Acuerdos de la Uribe, Comisión de Paz / Estado Mayor de las Farc-Ep, 28 de marzo de 1984.

Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela. El orden de la guerra. Las Farc-Ep: entre la organización y la política. Centro Editorial Javeriano, Bogotá, Colombia, 2002.

La lucha armada no es terrorismo. Publicado el 20 de marzo de 2003 en <http://www.farcep.org> Consultado el 18 de mayo de 2006.

Medina Gallego, Carlos. Farc-Ep Notas para una historia política 1958-2006. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

\_\_\_\_\_. Conflicto armado y procesos de paz en Colombia, 2009.

\_\_\_\_\_. Farc-Ep Notas para una historia política 1958- 2008.

21 Ramelly Arteaga Alejandro. El reconocimiento de beligerancia frente al conflicto armado colombiano. Universidad Externado de Colombia. 2000.



Ramelly Arteaga, Alejandro. El reconocimiento de beligerancia frente al conflicto armado colombiano. Universidad Externado de Colombia, 2000.

Taylhardat, R. Adolfo. Impacto del reconocimiento de la beligerancia sobre la internacionalización del conflicto armado en Colombia. Consecuencias para la guerrilla y para el gobierno, 2007.

Documentos Electrónicos

Coordinadora Continental Bolivariana, capítulo México, Convocatoria. Publicado el 13 de abril de 2006 en [www.farcep.org/](http://www.farcep.org/) Consultado el 27 de septiembre de 2009.

Derechos Humanos y DIH. Publicado en: <http://farcep.ch/resistencia/internacional/23/html/dih.html> Consultado el 30 de octubre de 2009.

García, Juan Diego. Terrorismo. Publicado el 26 de marzo de 2004 en <http://www.farcep.org> Consultado el 23 de noviembre de 2009.

Guisti, Roberto. "Estamos convencidos de que ganaremos la guerra". Entrevista al comandante de las Farc Raúl Reyes, El Universal, Caracas, publicado el 20 de marzo de 2002. En: <http://www.rebelion.org/plancolombia/reyes200302.htm> Consultado el 12 de diciembre de 2009.

Instituto de Droit International. Condiciones para la beligerancia, 2002. <http://www.idi-iil.org/http://www.idi-iil.org/> Consultado el 5 de diciembre de 2009.

Renjifo, Antonio José y Vergara Portela, Humberto. El Estatuto de beligerancia, 2008.

<http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/108/04.html> Consultado el 27 de noviembre de 2009.

# Escuela Superior de Guerra: Una organización de aprendizaje

En el 2010, la Escuela Superior de Guerra se propuso una serie de retos, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, SEFA, los cuales la consolidaron como una organización de aprendizaje de alta calidad y la apuntalaron como el centro académico más importante en el nivel estratégico de las Fuerzas Militares de Colombia.

■ por: **Mauricio Uyabán Ampudia**  
Jefe de Investigación CEESEDEN  
**Olga Lucia Quintero Galvis**  
Investigadora CEESEDEN

En el 2010, la Escuela Superior de Guerra se propuso una serie de retos, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, SEFA, los cuales la consolidaron como una organización de aprendizaje de alta calidad y la apuntalaron como el centro académico más importante en el nivel estratégico de las Fuerzas Militares de Colombia.

En primer lugar, la demanda académica por los programas que ofrece la Escuela creció en 230 por ciento, debido al incremento de la población estudiantil del Curso de Estado Mayor, CEM. En consecuencia, la Escuela desarrolló varias acciones para adaptar las condiciones físicas y de personal administrativo y docente para enfrentar este reto y mantener la calidad educativa que la ha caracterizado en sus 101 años de existencia.

Entre otros esfuerzos, se adaptó el espacio físico del edificio administrativo para albergar el curso CEM. En éste se implementó una infraestructura adecuada y se construyeron aulas con los respectivos soportes tecnológicos, para que los estudiantes cuenten con todos los recursos que les facilite su proceso de aprendizaje.

Igualmente, se vincularon a la planta docente algunos oficiales generales y coroneles de la reserva activa, luego de un exigente proceso de selección, se determinó la idoneidad y competencia en áreas estrictamente militares, que sumadas a la competencia académica establecida marcaron un hito para la Escuela Superior de Guerra.

La formación educativa de estos profesionales y su amplia experiencia en las actividades propias de la vida militar, enriquecieron la comunidad académica de la Escuela. De igual manera, se aprobó por parte del Consejo Académico el estatuto docente, el cual regula en un marco de transparencia todas las actividades que deben realizar los profesores del Instituto.

Así mismo, se implementó por primera vez el Curso Avanzado de Información Militar para Oficiales Profesionales de la Reserva, CAIMPOR. Este curso es uno de los requisitos para que los oficiales de grado Teniente Coronel, pertenecientes al Cuerpo Profesional de la Reserva, asciendan a Coronel.

Adicionalmente, y con el fin de brindar soporte a los programas académicos y apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación, la Escuela Superior de Guerra adelantó convenios con diferentes entes académicos nacionales e internacionales, relaciones interinstitucionales que permiten el desarrollo de investigaciones conjuntas e intercambios

de profesores y alumnos pertenecientes a países de América, Europa y Asia.

En tal sentido, se retomaron los contactos en el ámbito internacional, como la Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos y la participación directa en la Asociación de Colegios, conformada por 11 países de la región. Con este propósito se inició el proceso para realizar convenios con España, Chile, Perú y México.

En la visita geoestratégica a Europa, se llegó a un acuerdo de voluntades con el Colegio de Defensa de París, CID, auspiciado por la Fundación Charles Léopold Mayer y la Fundación para el Progreso del Hombre, FPH. Se tomó contacto con la Washington College of Law de la American University y el Center for Hemispheric Defense Studies, CHDS, con quienes se desarrollarán actividades académicas en el 2011, como la capacitación de investigadores y docentes e intercambios estudiantiles.

También se estableció un acuerdo de cooperación con el CEDIH adscrito a la Cruz Roja de España; se proyecta para el 2011 un convenio con la República de Corea para desarrollar un acuerdo de cooperación académica y científica y se prevé un intercambio de profesores con el CID de París.

En el ámbito nacional se realizó un acuerdo con la Universidad Autónoma de Colombia, un convenio con la Vicepresidencia de la República en temas de investigación académica en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se renovaron los convenios con la Academia San Carlos, las universidades Javeriana y Externado y con la Escuela de Relaciones Civiles y Militares del Ejército Nacional.

En el segundo semestre del año, se emprendió la actualización de los perfiles de los egresados de los programas para responder los lineamientos trazados por el SEFA, así como la flexibilización de las mallas curriculares y su organización por módulos, para lograr una secuencia temática de programas y una trazabilidad académica. En ese sentido, se realizó la revisión y rediseño de los programas académicos del CAEM y CEM, en cuanto a los contenidos del programa académico y la metodología de su conducción, todo esto enfocado al perfil de los estudiantes de estos cursos.

En consonancia con lo anterior, se deben resaltar todos los esfuerzos realizados por la Escuela para desarrollar una transición del modelo educativo tradicional al modelo constructivista de aprendizaje significativo; desarrollando metodologías que fomenten en cada uno de los estudiantes el pensamiento crítico



y la eficiente construcción de criterios en la toma de decisiones racionales.

Todo lo anterior fue ratificado con la aprobación de la actualización del Proyecto Educativo Institucional por parte del Consejo Directivo –Jefe de Estado Mayor Conjunto, Segundos Comandantes de las Fuerzas, Dirección y Subdirección de la Escuela–, donde se propuso la nueva misión y visión de la Escuela y las áreas del conocimiento acordes con las impuestas por el SEFA. También se aprobaron los nuevos perfiles ocupacionales de los cursos CAEM y CEM y la nueva estructura organizacional para direccionar y proyectar la Escuela Superior de Guerra.

El más trascendental de los logros en el 2010, fue la aprobación por parte del Ministerio de Educación del registro calificado y autorización para desarrollar la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Este hecho se constituye en un reconocimiento al compromiso que, día a día, honran las Fuerzas Militares con la legitimidad de su misión constitucional. El cumplimiento de este logro se debió a la sinergia alcanzada por la Dirección de la Escuela con cada uno de los niveles administrativos y académicos del Instituto.

Del mismo modo, se proyecta el área de investigación en seguridad y defensa nacional. En este sentido, es importante resaltar el desarrollo del Sistema Integrado de Investigación, que en cabeza del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales, CEESEDEN, articula los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad académica –investigadores, docentes y estudiantes– para generar productos de investigación de alta calidad en materia de seguridad y defensa. Entre los resultados directos del sistema, están el desarrollo de dos seminarios regionales de seguridad –uno en Medellín y otro en Bucaramanga–, la inscripción de dos grupos de investigación en Colciencias y el desarrollo del diplomado de investigación en seguridad y defensa nacionales, impartido a la planta docente de la ESDEGUE.

En el observatorio regional que hace parte del CEESEDEN, realizarán la pasantía profesional 21 estudiantes de pregrado de las universidades Javeriana, Rosario, Externado, Jorge Tadeo Lozano, Nacional, Sergio Arboleda y Militar Nueva Granada. Este hecho consolida las relaciones de aprendizaje entre la Escuela y diferentes instituciones académicas de primer nivel en Colombia.

En materia de gestión, se debe subrayar la recertificación de los procesos y normas técnicas (contec ISO-9001 y NTCGP 1000). Los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2010 se recibió en la Escuela la visita de una auditora de la empresa certificadora SGS, quien realizó la segunda auditoría de seguimiento y recertificación. Por otro lado, se está implementando la metodología del Balance Scorecard, como herramienta gerencial para evaluar el logro de objetivos estratégicos.

En cuanto a los retos para 2011, debe decirse que de acuerdo con la caracterización realizada por el Banco Mundial para instituciones académicas de alto nivel, la Escuela Superior de Guerra ha ratificado los siguientes estándares para el desarrollo de sus actividades:

- Profesores altamente calificados
- Investigación de excelencia
- Fuentes permanentes de recursos que soporten la alta calidad
- Estudiantes talentosos
- Libertad académica
- Estructura académica-administrativa autónoma
- Infraestructura adecuada para soportar la enseñanza, la investigación y la administración

El reto más importante para el 2011, es proyectar la Escuela como la universidad de defensa de las Fuerzas Militares de Colombia; esto requiere de un trabajo decidido de todos los funcionarios, según lo estipulado por el plan de desarrollo. Por ende, se deben alinear los esfuerzos administrativos y académicos y sobre todo el sistema de investigación para lograrlo. ✎



Unión, Proyección, Liderazgo

## ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

# MAESTRÍA

## EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

Registro Calificado Res. MEN 10334 de 2010. Cod. SNIES 90906

Para profesionales de todas las áreas con pensamiento estratégico

- Profesorado de alto nivel
- Seminarios nacionales e internacionales
- Visitas y prácticas geoestratégicas nacionales

### INFORMACIÓN

Escuela Superior de Guerra  
Departamento de Maestrías  
Carrera 11 No. 102 - 50, Bogotá - Colombia  
Teléfono: 6294990 - 6204066 Ext: 3014  
dirmaestrias@esdegue.mil.co  
www.esdegue.mil.co

